

Versión taquigráfica

AUDIENCIA PÚBLICA

29 de julio de 2022

"Villas y asentamientos: hacia un cambio de paradigma"

SUMARIO

Iniciación	3
Apertura	3
Palabras de bienvenida institucional	3
Alejandro Tornay	3
Bienvenida y presentación de audiencia pública	4
Antolín Magallanes	4
María Laura Rey	8
Paula Rodino	14
María Laura Rey (continuación)	17
Darío Palick	20
Álvaro Argüello	29
Exposiciones de las personas inscriptas	32
1.- Ricardo Velázquez	32
3.- Mariano Hernán Gutiérrez	33
4.- Ana Catalina Highton	35
5.- María Epifanía Bargas	37
7.- María de la Paz Ochoteco	38
9.- Mario Alberto Gómez	40
10.- Sergio González	41
11.- Ramón Castillo	42
13.- Natalia Verónica Noga	44
14.- Martín Nicolás Acosta	45
17.- Marcela Laura Millán	46
18.- Margarita Britos Alfonso	48
19.- Néstor Abel Sotelo	49
20.- Esteban Ariel Galarza	50
24.- Gustavo Cañaveral	51
26.- Ana Laura Serrizuela	53
27.- María Luisa Ducomls	55
28.- Juana Domínguez	56
30.- Constanza Graffioli Bozan	57
31.- Pablo Vitale	59
32.- María Teresa Gutiérrez Cullen	61
36.- Marina Herrero	62
37.- Norma Elizabeth Florentín	63
38.- Nahuel Bechara Arcuri	64

39.- Zulma Noemí Santillán	66
40.- Leonardo Pérez Esquivel	66
41.- Ernesto Álvarez	68
42.- Ramón Antonio Acosta	69
43.- Mariela Frites	70
44.- Jorge Gómez	71
47.- Sergio Val	72
48.- Miryam Denegri	74
49.- Leandro Vera Belli	75
6.- Elisa Alegre Morel	77
Finalización	79

AUDIENCIA PÚBLICA

-En la Ciudad de Lanús, en la sede de la Universidad Nacional de Lanús, sita en la calle 29 de septiembre 3901, de la localidad de Remedios de Escalada, a 29 días de julio de 2022, a la hora 10.03:

Iniciación

Apertura

Sra Locutora.- Buenos días a todas, todes y todos.

En la ciudad de Remedios de Escalada, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, a los 29 días del mes de julio de 2022, siendo las 10 horas se da inicio a la audiencia pública convocada por la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, mediante la Resolución N° 116/2022 a los fines de abrir a la consulta ciudadana, en el documento elaborado por la Dirección de Ordenamiento Territorial de ACUMAR, “Villas y asentamientos: hacia un cambio de paradigma”.

La presente audiencia se llevará a cabo observando las previsiones del Reglamento de Audiencias Públicas por el Poder Ejecutivo Nacional, aprobado por el Decreto N° 1172 del 3 de diciembre de 2003. Dicho reglamento, en su Artículo 6, establece que las opiniones y propuestas vertidas por los participantes de la audiencia pública no tienen carácter vinculante, tal como fuera publicado en el *Boletín Oficial* del 30 de junio de 2022, en dos diarios de circulación nacional, los días 4 y 5 de julio de 2022, y difundido a través de la *web* de ACUMAR.

Las, les y los interesados en participar como oradores, en la modalidad virtual o presencial, de la presente audiencia pública, sean personas humanas o jurídicas, podían inscribirse a partir del día 12 de julio a las 9 horas hasta el 27 de julio de 2022 a las 9 horas, inclusive, en la página *web* de ACUMAR.

Todas las personas interesadas pudieron tomar vista en línea del Expediente 2022-EX 46395751-APN-SG#ACUMAR consultar y descargar los documentos objeto de la audiencia pública en la página *web* antes mencionada. A los fines de documentar fehacientemente esta audiencia pública, se toma acta formal de la misma. Recordamos que la audiencia se está transmitiendo en vivo a través del canal de Youtube de ACUMAR.

Por la Universidad Nacional de Lanús nos dará unas palabras de bienvenida el licenciado Alejandro Tornay, integrante del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico.

Palabras de bienvenida institucional

Alejandro Tornay

Sr Tornay.- Buenos días.

Bienvenidos a todas y todos los participantes a esta audiencia pública.

En nombre de nuestra rectora, la doctora Ana Jaramillo; de nuestro vicerrector, el doctor Pablo Narvaja; y de nuestra directora del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico, Mariana Ugarte, nos sentimos sumamente complacidos porque podamos ser parte, al menos cediendo el espacio físico, para el desarrollo de esta audiencia.

La Universidad Nacional de Lanús, obviamente, como todos saben, es una universidad pública, pero además se define como una universidad urbana comprometida, que aborda las situaciones problemáticas de la sociedad local, regional y nacional. Por eso, para nosotros el abordar estas cuestiones que lleva adelante ACUMAR, sobre todo en relación directa con la problemática de la Cuenca del Riachuelo, es fundamental.

Bienvenidos a todas y todos. Les damos las gracias por poder ser parte de este evento. Los dejamos trabajando para que puedan abordar la problemática concreta. Muy buenos días.

Sra Locutora.- Muchas gracias, Alejandro Tornay.

Bienvenida y presentación de audiencia pública

Antolín Magallanes

Sra Locutora.- A continuación, hablará Antolín Magallanes, director general de Gestión Política y Social de ACUMAR, quien ha sido designado como presidente de esta audiencia pública.

Sr Magallanes.- Ante todo, agradezco las palabras del representante de la Universidad de Lanús que, como bien decía el licenciado, es una universidad muy comprometida y, sobre todo, muy comprometida en lo que hace a la causa de La Matanza Riachuelo, no solo porque es un tema que aborda académicamente y todas sus áreas ambientales lo toman desde ese punto de vista, sino también porque con ellos tenemos convenios que nos ayudan a trabajar en las distintas tareas que hacemos en la Cuenca -convenios con el área de salud, por ejemplo-, que estamos llevando adelante conjuntamente. Siempre contamos con este lugar como para desarrollar actividades. Hace pocos días, estuvimos entregando los premios de la Dirección de Fortalecimiento Comunitario de ACUMAR, en esta misma aula, a más de 260 organizaciones. Muchas gracias.

En segundo lugar, traigo el saludo del presidente de la autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, Martín Sabbatella, para todos ustedes. Quiero decirles que él hoy tiene otras tareas que realizar y no nos ha podido acompañar, pero nos está acompañando, como siempre. Por lo que van a ver, hay un gran acompañamiento de la presidencia, que es la presidencia que más se ha extendido en el tiempo de la gestión de ACUMAR. Esto tampoco es un dato menor, porque marca, de alguna manera, cierta complejidad en la gestión de esta Autoridad de Cuenca. Esa extensión en el tiempo también es muy importante a la hora de los resultados y las búsquedas que queremos tener. Precisamente, la continuidad de la política pública para la Cuenca Matanza Riachuelo es uno de los temas centrales que debemos sostener.

Entonces, para inaugurar este espacio, queremos pensarlo como un espacio para mejorar, que sirva para poder explicar, entender, comunicar, aclarar, escuchar y entablar un

ida y vuelta que se hará con las modalidades que están establecidas en este proceso. Nuestra idea no es que sea un espacio más, sino que sea un espacio muy importante.

A muchos de nosotros hoy nos toca estar en este lado del escenario. Muchas veces hemos estado en el lugar de ustedes y muchas veces hemos estado pidiendo. Gran parte de nuestra vida la hemos dedicado a que existan espacios como estos para que la comunidad sea escuchada. Por lo tanto, no es un tema que sea menor para nosotros.

Todos los que están aquí presentes son personas expertas, conocedoras, saben sobre la Cuenca Matanza Riachuelo, saben detalles de sus lugares, de sus barrios, de sus arroyos, de los distintos lugares de la Cuenca. Ese es un valor que tenemos, que estamos construyendo en conjunto entre todos y que tenemos que seguir manteniendo sobre una Cuenca Matanza Riachuelo, que es la expresión histórica de una cantidad de desencuentros extraordinarios que se conjugaron en un solo lugar, una cantidad de desencuentros históricos, una cantidad de desencuentros que tienen que ver con un resultado que nos ha llevado a pensar en cómo recuperar esta Cuenca Matanza Riachuelo, a través de un fallo judicial, como el de la Corte Suprema, y a través de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo.

Es decir, todos sabemos que trabajamos en un ámbito y sobre un territorio que no es sencillo. Todos sabemos que el área metropolitana es un área que todavía, desgraciadamente, no ha tenido la envergadura y la forma de ser pensada para superar sus problemáticas. Es un área donde se superponen jurisdicciones –nacionales, provinciales y municipales–, y son todas cuestiones conflictivas, a veces muy difíciles de resolver. En este momento, podríamos decir que, tal vez, una de las pocas o tal vez la única política metropolitana que se ejecuta en este lugar sea la que lleva adelante la política pública de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, que ha logrado, con el paso del tiempo, ir consolidando una idea de cuenca y de que los municipios, la Ciudad de Buenos Aires y la Nación tienen esta Cuenca: la reconocen y empiezan a tener acciones comunes que no son acciones particulares de cada uno de los municipios, sino que obedecen a un conjunto de acciones pensadas y articuladas a través de distintos ámbitos, ámbitos que empiezan en los barrios con las mesas de trabajo, ámbitos que se dan en la ACUMAR con los representantes municipales, ámbitos que se dan con los representantes del Consejo Directivo Nacional, ámbitos que tienen que ver con toda una discusión que van planteando y haciendo que podamos tener un plan. Este plan, como nosotros decimos, es integral.

Esa integralidad tiene que manifestarse. Costó mucho hacer un plan integral, lo que nosotros denominamos el PISA. Fueron necesarios muchos años de acumulación de conocimiento sobre la Cuenca para tener este plan integral. Nosotros entendemos el abordaje integral como lo sustancial para resolver el problema ambiental de la Cuenca. No es algo que está pensado por partes, sino que está articulado y podemos decir con orgullo que, en esta gestión, hay una gran articulación interna de las distintas áreas que la componen, sobre todo de las dos direcciones generales que tienen a cargo la gestión, tanto la mía como la que representa Bruno de Alto –creo que está presente por ahí, no lo veo–, que es la Dirección General Ambiental. Hoy trabajamos juntos, porque entendemos que esa articulación es fundamental para la recuperación de la cuenca.

Entonces, la permanencia en la política pública y la continuidad en los cargos de los funcionarios que llevan adelante esto hace que hoy estemos viendo que hay distintos cambios que se están produciendo en la Cuenca. Para ACUMAR, hoy es un día que nos pone contentos por algunas acciones que han ocurrido en la madrugada de anoche: se ha

clausurado una importante industria graserá, aquí en la zona de Lanús, que hacía días venía haciendo una contaminación que no podríamos detectar. Con el trabajo de nuestros inspectores se pudo llevar adelante esa acción, que para nosotros es muy importante.

Paradójicamente, ayer a la 1:30 de la mañana, cuando me informaban que se estaba haciendo ese operativo, también un vecino de Avellaneda me mandaba una foto de un nodo, que son espacios que estamos habilitando junto al Riachuelo, que en este momento empezamos con la Ciudad de Buenos Aires y con Avellaneda. Me mostraba un nodo, que es un lugar recuperado ambientalmente, un lugar que tiene flora, con lugares de descanso y esparcimiento, a la vera del río. Remarco que era una foto nocturna también. O sea, hubo dos hechos positivos en la noche del Riachuelo. Para mí y para muchos de ustedes, es seguramente impensable en el tiempo, pero dice que están pasando cosas.

Es verdad que hemos mejorado muchísimo. Ustedes pueden ver la limpieza de los márgenes del Riachuelo y la limpieza del espejo de agua. Eso hace que la gente también nos comunique esos cambios. Obviamente, hay problemas que persisten y no han cambiado y estamos trabajando intensamente sobre ellos. Esa es nuestra tarea, pero también sabemos que eso se está resolviendo.

Nosotros tenemos que cumplir –para meternos más en el tema– con un fallo que elaboró la Corte Suprema. De acuerdo con un convenio marco que se estableció en el 2010, tenemos que cumplir con 17.771 familias, para darles una solución habitacional. La solución habitacional contempla una nueva vivienda –lo que conocemos como una relocalización–, mejoramiento, ampliaciones, la habitabilidad de esa vivienda, servicios básicos y la regularización dominial. Esos son los objetivos que nosotros debemos alcanzar. Pero solución habitacional no es solo vivienda nueva. Y esta es una de las ideas de cambio que estamos proponiendo y pensando. A partir de todo el trabajo que se viene haciendo en estos últimos años, a partir del trabajo que sale de nuestro Plan Integral de Saneamiento Ambiental y de la participación e ideas que surgieron del territorio, sabemos que hay otras formas que pueden dar solución a este problema, que no sea solamente la relocalización. La relocalización en aquellos casos que sea imprescindible sí estará contemplada, pero también estamos pensando en la reurbanización. Hay antecedentes, como el plan de agua y cloacas, que se ha llevado adelante y se ha terminado hace poco en la Ciudad de Buenos Aires, en la Villa 21-24, del cual todavía estamos haciendo algunos ajustes, algunas revisiones y conversando con los vecinos.

Ese fue un plan propuesto por los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires y se financió con el Banco Mundial. La Villa 21-24 hoy cuenta con un establecimiento formal respecto de agua y cloaca. Pero no es solo esto lo bueno, sino que, por primera, vez AySA entra en un barrio de los dominados “no formales”. Esto genera una resolución de la APrA, que amplía los derechos sociales de los vecinos, no solo de la Ciudad de Buenos Aires, sino que amplía los derechos para poder tener agua y cloaca en cuestiones más formalizadas en esos territorios. Lo que surge de una mesa de trabajo, lo que surge de una demanda, si se puede sostener en el tiempo, lleva adelante un proceso que tiene que ver con la urbanización.

Así también han aparecido otra serie de propuestas, que a nosotros nos han impactado fuertemente. Hemos tenido en cuenta la necesidad que han expresado durante muchísimos años los vecinos de Villa Inflamable, en Avellaneda, por reurbanizar ese barrio. Durante muchísimos años, hemos visto encuestas, hemos pasado por reuniones, hemos estado, hemos escuchado que esos vecinos querían seguir viviendo en ese lugar.

Obviamente, no querían vivir en ese lugar en las condiciones en que estaba. Por eso, cuando digo que han cambiado cosas, se pueden pensar cosas nuevas y podemos pensar así en otros paradigmas. Podemos pensar en un lugar que hoy ya no tiene más empresas químicas en el puerto de Dock Sud, como tenía en otros tiempos. Acabamos de sacar un libro en el que recopilamos experiencias docentes en la Cuenca Matanza Riachuelo, a través del área de educación de ACUMAR. Una docente nos cuenta el cambio favorable que sus alumnos sufrieron en su escuela al producirse todos estos cambios de cuidado del ambiente.

Obviamente, hay que cambiar cosas y seguir mejorando. En eso estamos, pero para poder hacer esto –después se va a profundizar más el tema–, hay toda una serie de procedimientos participativos, de trabajo conjunto con la Municipalidad de Avellaneda, de estudios de suelo, de cuidado de la gente, de proyectos a futuro, que hagan previsible el vivir ahí, que pueden dar un buen resultado.

Esto también nos inspiró para que en otro lugar, como Esteban Echeverría, en la Cuenca Media, que es un lugar donde tenemos un alto déficit de vivienda, podamos realizar una reurbanización en un barrio como el barrio Sarmiento, donde ACUMAR se va a hacer cargo de un proyecto hidráulico, para evitar la inundación de ese lugar y poder contar con el cupo de viviendas necesario que vamos a usar para un barrio que está constituido y que está prácticamente urbanizado para relocalizar otro barrio, que sí vive adentro de una laguna como la Laguna de Rocha, que es el barrio 9 de Enero. Podemos mudar de la Laguna de Rocha y, de esa manera, no solo favorecer a los vecinos que viven en ese lugar, sino también recuperar gran parte de la laguna.

En definitiva, esa es la idea de ir hacia un cambio de paradigma. Esa es la idea que estamos pensando y la que repensamos durante un tiempo. Nos tocó empezar una gestión en pandemia y no nos detuvimos. Las comisiones de participación funcionaron. El área de salud intervino profundamente en todo el territorio de la Cuenca Matanza Riachuelo en la emergencia y fue muy destacado su accionar por el conocimiento que tenía en el territorio. Pudimos avanzar con las encuestas de salud, pudimos llevar adelante las de riesgo más alto, estamos yendo por las de las de riesgo alto, en este momento. Hemos desempeñado una acción muy fuerte con todas las escuelas de la Cuenca, con cooperativas, con grupos comunitarios, con grupos agroecológicos, con grupos culturales, con grupos del patrimonio de la Cuenca. No se ha parado nunca ninguna acción que nosotros pensáramos que tenía que ver con esta integralidad a la que queremos llegar.

Todo eso nos propuso un nuevo enfoque, un enfoque que tenía que ser integrado. Ese nuevo enfoque y ese nuevo paradigma es el que les queremos presentar hoy, esa nueva manera que queremos traer para resolver, sobre todo, en un sector de la Cuenca, como es el sector de la Cuenca Media: Esteban Echeverría, Merlo, Moreno, Morón y La Matanza, a quien le deseo feliz cumpleaños, porque creo que es el cumpleaños de La Matanza. De esa manera, queremos llevar adelante estas soluciones. Sabemos que falta mucho, pero estamos empezando a ver un horizonte. Hay un momento de tensión en la Cuenca en que las cosas están cambiando. Sentimos, por primera vez, que ese momento de tensión se vuelca para un lado de una transformación que no se venía dando.

Como había dicho alguna vez el viejo y reconocido filósofo presocrático Heráclito, quien tenía una frase para demostrar que las cosas cambiaban: “Nadie se baña dos veces en un mismo río”. Nosotros podemos decir que nosotros no estamos limpiando dos veces el mismo río, que este río está cambiando, que este río está en el centro de la escena, que

ocupa ese lugar natural, y que ese lugar natural nosotros lo queremos preservar con sus áreas protegidas para el beneficio de toda la comunidad y de los 5 millones de personas que viven en la Cuenca Matanza Riachuelo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

Le voy a pasar la palabra a la directora de Ordenamiento Territorial, la arquitecta María Laura Rey.

María Laura Rey

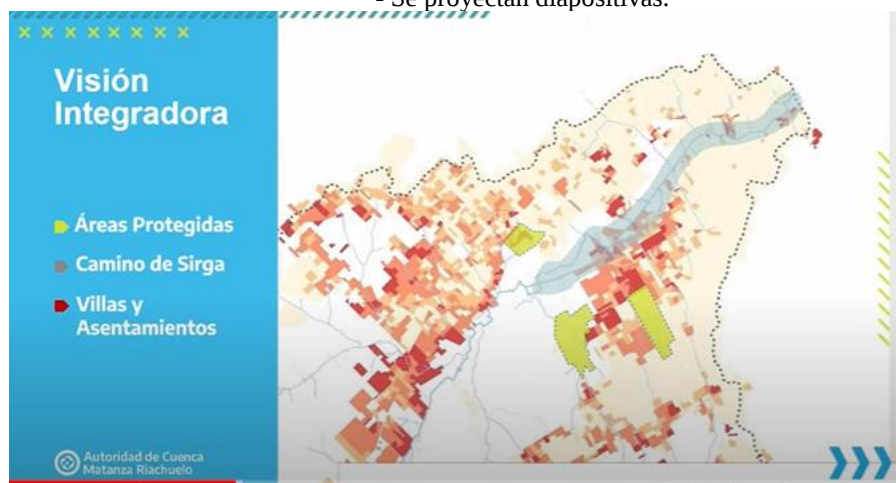
Sra Rey.- Buenos días a todos y a todas.

Vamos a dar comienzo al objeto que nos ha reunido en esta audiencia, que es exponer ante los vecinos y las vecinas de la Cuenca el estado actual de los compromisos asumidos a través del convenio marco 2010, villas y asentamientos precarios.

Antes de comenzar, quiero explicarles que el documento que hemos compartido con anterioridad y sobre el que ustedes han tomado conocimiento, se ha estructurado en tres grandes apartados. En primera instancia, una breve introducción a la problemática de la Cuenca. Como segundo apartado, el convenio marco en sí, con un detalle de los avances producidos en el plan y un análisis del grado de avance por cuenta, con una breve descripción de los inconvenientes detectados para su cumplimiento. Por último, hay una propuesta de abordaje para la Cuenca Media, con el objetivo de poder visualizar un horizonte de cumplimiento.

En este evento, quiero expresar que consideramos, desde la Dirección de Ordenamiento Territorial y ACUMAR, como una primera instancia de intercambio, que de alguna manera se viene dando en las mesas de trabajo que se están realizando en el territorio, a partir del levantamiento de las restricciones sufridas durante la pandemia del COVID-19 y da inicio a una comunicación virtuosa con las vecinas, los vecinos y las organizaciones de la sociedad civil, totalmente convencidos de que lo más rico de esta instancia viene en el intercambio posterior a la misma.

- Se proyectan diapositivas.



Sra Rey.- En esta diapositiva, queremos remarcar que, si bien en esta audiencia, estamos rindiendo cuentas del avance del convenio en materia de soluciones habitacionales, desde la Dirección de Ordenamiento Territorial, llevamos adelante una visión integral de la Cuenca,

trabajando desde lo urbanístico con la incorporación del río a los procesos de urbanización, con dos objetivos fundamentales: la integración interjurisdiccional, a través de la consolidación del Camino de Sirga, mediante parques lineales y diferentes tipos de nodos; y la generación de una identidad para la población.

Al mismo tiempo, consideramos las reservas urbanas y áreas estratégicas ambientales como una parte indiscutible del buen vivir de la población. Ahora bien, la complejidad que implica el trazado de esa delgada línea que existe entre el medio construido y el medio natural, en un territorio tan complejo como es la Cuenca, conlleva una serie de acuerdos y estrategias que se vienen llevando a cabo desde el organismo, con una perspectiva de avance a mediano plazo.

No obstante, es preciso priorizar la emergencia de aquellas familias de escasos recursos, receptoras del daño ambiental producido.



Sra Rey.- En esta en esta diapositiva, pretendemos este resaltar lo que dijimos anteriormente: la visión integradora en las 14 mandas del PISA. Nosotros hoy nos vamos a hacer hincapié en urbanización de villas y asentamientos precarios, dentro del ordenamiento ambiental del territorio.



Sra Rey.- Acá estamos, estamos mostrando una breve reseña del fallo mediante una línea del tiempo. Hacemos hincapié en la creación de ACUMAR, en el año 2006; en el fallo de la Corte, en 2008; y en la creación del Plan Integral de Saneamiento Ambiental.



Sra Rey.- Pasamos ahora a hablar directamente del Convenio Marco 2010.

En esta diapositiva estamos mostrando las competencias que se distribuyeron originalmente, según el siguiente esquema. El Estado nacional, como ente financiador de viviendas, evalúa y aprueba los proyectos; y suscribe los acuerdos generales. La provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires actúan con la provisión de tierras y los procesos de escrituración. Las jurisdicciones, que en este caso son municipios y también la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en su doble función, se establecen como entes ejecutores: visitan, contratan, certifican y son los comitentes de las obras. A su vez, definen a las familias en riesgo ambiental al ser mudadas a barrios o a barrios urbanizados.

ACUMAR estaba definido en los roles de este convenio marco, y debe priorizar los barrios a atender; realiza las tareas de coordinación y gestión; y realiza el seguimiento de los proyectos, en forma conjunta con los entes ejecutores y con el ente financiador.

Es importante destacar acá que, si bien a través del fallo de la Corte Suprema de Justicia de julio del 2008, los estados condenados son el Estado nacional, el Estado provincial y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En el caso del convenio marco, suscriben también los municipios, compartiendo una responsabilidad en la ejecución de los objetivos que se desprenden del mismo.



Sra Rey.- Vamos a pasar al estado de situación que hemos descrito en el documento de consulta.

Acá quiero hacer una aclaración. En el documento de consulta, los datos de corte fueron a abril del 2022. Hoy estamos presentando los datos que van a aparecer en el bimestral a julio del 2022.

Acá estamos mostrando que después de 12 años de la firma del convenio marco, sobre esas 17.771 soluciones habitacionales, fueron terminadas un 34% y un 16% está en ejecución. Es para razonar y para pensar.

También quiero hacer algunas aclaraciones con respecto a los estadios que están detallados en el cuadro. Los proyectos que figuran con buena formulación son aquellos proyectos que tienen algún tipo de gestión de tierras, donde se están elaborando los proyectos, donde se están haciendo los trámites para verificar las factibilidades de servicios. Los que se denominan “con proyectos ejecutivos” son aquellos proyectos que están presentados a los entes financiadores y están actualmente en evaluación.

Los que figuran como “en ejecución” son aquellos proyectos que tienen acta de inicio firmada, con lo cual su desarrollo es mucho más previsible.



Sra Rey.- En este cuadro que viene a continuación del anterior, pretendimos mostrar en esta curva cómo fue el desarrollo del avance del convenio marco a través de los años.

Claramente, se puede visualizar el avance de la ejecución, donde en los últimos 30 meses, con la reactivación de las obras que estaban paralizadas por diferentes motivos e inicios de otras obras nuevas, se ha podido avanzar un 8%.



Sra Rey.- Para visualizar el estado de situación, tomaremos como referencia la región de la Cuenca en que se ubican los proyectos: la Cuenca Baja, la Cuenca Media y la Cuenca Alta, entendiendo que esta división se debe a cuestiones geográficas, económicas, políticas, sociales y a las diversas problemáticas que atraviesan, lo que nos lleva a idear y diseñar una planificación diferenciada.

Acá se visualiza perfectamente que el estado de cumplimiento de la Cuenca Baja es del 57%. El estado de cumplimiento de la Cuenca Media es del 7%. Y el estado de

cumplimiento de la Cuenca Alta es de un 100%. Estos porcentajes dan cuenta de las diferentes características de cada tramo de la Cuenca.

Podríamos afirmar que Cuenca Baja es la región con mayor densidad poblacional, las cuales habitan en villas y asentamientos precarios con alto grado de exposición a situaciones de riesgo ambiental. Es claro que en los años transcurridos no se pudo arribar a un cumplimiento satisfactorio, pero los resultados alcanzados son superiores respecto de la Cuenca Media. Se considera que esto se funda en la cobertura de los servicios de infraestructura, ya que en la Cuenca Baja los mismos se encuentran con un grado de avance de obras mayor que en las demás regiones de la cuenca. Por lo tanto, el cumplimiento en este tramo en lo que respecta al convenio tiene un horizonte posible.

En la Cuenca Alta se logró cumplir el 100% del compromiso asumido, siendo que solo el Municipio de Marcos Paz es el que lo suscribe con 276 viviendas. En esta región de la Cuenca, claramente, la distancia temporal al acceso de los servicios de agua potable y desagües cloacales no constituyen hoy un impedimento, dado que, debido a la densidad poblacional, que en general es baja, habilita a una solución sencilla de este problema.

No obstante, toda acción a llevar a cabo en la Cuenca Alta tiene que estar dirigida a prevenir situaciones críticas en materia de asentamiento humano y a importantes procesos de concientización y educación ambiental. Claramente, la situación crítica en lo que respecta al cumplimiento del convenio marco la encontramos en la Cuenca Media, conformada por municipios con grandes bolsones de pobreza, producto de los planes de erradicación de villas, prácticas implementadas en los años '70, donde la cobertura de infraestructura, si bien se encuentra proyectada, aún no ha llegado y la solución definitiva a dicha problemática no se prevé en un futuro muy cercano, lo que lleva a diseñar soluciones provisorias para avanzar.

Otra de las problemáticas que se considera de suma importancia en la Cuenca Media es la falta de tierras, ya que la mayoría de los terrenos con posibles variables de factibilidad se encuentra en manos de privados.



Sra Rey.- Vamos a pasar a detallar estrategias implementadas con ACUMAR.

En este cuadro, pretendemos graficar una estrategia que estamos implementando desde ACUMAR, en este caso para la Cuenca Media, sumando al modelo los actuales actores presentes en el territorio. En este caso específico, mencionamos a la Secretaría de Integración Sociourbana, al Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat y a AySA, con quienes mantuvimos reuniones en forma conjunta y por separado, donde fue consensuada la idea de tener un mapeo de aquellos barrios donde la Secretaría y el Ministerio tienen, por lo

menos, un programa en ejecución o a ejecutar, con el fin de poder cumplir en primera instancia con la manda. Los listados remitidos por los organismos fueron mapeados y cruzados con las zonas de prefactibilidad de agua y cloaca proporcionadas por AySA, con el objetivo de obtener una fecha aproximada de factibilidad de servicios, si lo programado se puede adelantar con un pequeño cambio en su plan director o, de ser necesario, qué obras transitorias se requerirán hasta la llegada de la factibilidad definitiva.

Esta propuesta metodológica, que se hace sobre la base del análisis de variables aplicadas a polígonos, será puesta a disposición de los municipios, dado que es el municipio quien evalúa la imposibilidad de incorporar barrios o asentamientos para su reurbanización. Se trabaja con la selección de determinados barrios y se trabaja nuevamente con AySA sobre datos más concretos, para poder detallar cuáles van a ser las posibles obras de contingencia y la necesidad de renovación de obras secundarias ya ejecutadas en el territorio.



Sra Rey.- Este es un gráfico de cómo estructuramos el mapeo que vamos a estar compartiendo con los municipios.

Ahora le paso la palabra a la licenciada Paula Rodino, quien nos va a hablar sucintamente sobre el abordaje social que estamos llevando adelante.

✕ ✕ ✕ ✕ ✕ ✕ ✕ ✕

Abordaje Social

▶ ▶ ▶ ▶ ▶ ▶ ▶ ▶

Autoridad de Cuenca
Matanza Riachuelo

Las **mesas de trabajo** son espacios de participación, con el propósito de brindar información, proponer, debatir y tomar decisiones. Son una herramienta de construcción colectiva.

- Surgen del marco normativo, CM 2010, que garantiza la participación y el acceso a la información por parte de la ciudadanía.
- Deberán ser reuniones que cuenten con asesoramiento jurídico, técnico, y del tipo que se considere necesario según el temario a tratar
- El responsable primario tanto en la convocatoria como en la confección del acta de trabajo que surge de la mesa, información primaria a presentar, es el municipio, quienes cumplimentan la función de unidad ejecutora.



Mesa de Trabajo en el Municipio de Avellaneda

Paula Rodino

Sra Rodino.- Buenos días a todas y todos.

Me toca dar cuenta de aquellos espacios que son participativos para las familias, las comunidades y los barrios que conforman la Cuenca y, sobre todo, que forman parte de los nueve municipios que conforman el convenio marco.

La estrategia de abordaje, que Laura recién estuvo comentando entre distintos organismos, y la que venimos a proponer hoy en esta audiencia, se encuentra vinculada justamente a aquellos espacios de participación, que se contemplan en el convenio marco, que son fundamentalmente espacios de construcción colectiva, donde las familias, los vecinos, las vecinas, las comunidades y los barrios pueden expresar su voz, y así darle forma a ese lugar en el cual se encuentran habitando.

Si bien estas mesas, como espacio de participación, a lo largo del tiempo del Convenio Marco 2010, fueron asumiendo formas particulares y específicas, de alguna manera, se fueron construyendo a lo largo del tiempo. De estos espacios surge la propuesta que recién comentaba María Laura. A partir de esos espacios, las vecinas y los vecinos, las comunidades, pudieron expresarse y decidir qué era lo que pretendían, en función de la manda judicial impuesta. Es así como se llega a presentar y se logra que sea aprobado el proceso de urbanización de Inflamable o el proceso que está transitando el barrio Sarmiento.

Las mesas de trabajo, que son espacios de consenso y de construcción colectiva, encuadradas en el Convenio Marco 2010, surgen a partir de esta normativa y deben garantizar, sobre todo, el acceso a la información por parte de la ciudadanía. Deben ser reuniones que cuenten con distintos tipos de asesoramiento, tanto jurídico como técnico, para el diseño de las viviendas o del tipo que se considere necesario, en función de las temáticas que se estén trabajando en cada una de ellas.

Tienen que tener carácter público. Deben ser reuniones consensuadas y que queden plasmadas en un acta de trabajo. Dicha acta es lo que va a permitir, dentro del marco jurídico, justamente ir teniendo la historicidad de dicho proceso. El responsable primario, en función de los distintos roles que poseen los actores que conforman el convenio marco, está a cargo de los municipios. Son los municipios quienes tienen la función y el rol de convocarlas y son los municipios quienes tienen que estar organizando la información que se vaya a tratar con esas familias, con esa comunidad, con ese barrio. Justamente son los municipios los que cumplen la función de unidad ejecutora.

Abordaje Social

En el caso de las relocalizaciones, deben tratarse:

- Decisiones sobre las viviendas para la relocalización (localización, diseño, tipologías, tecnologías constructivas, espacios comunes, equipamiento comunitario, espacios comerciales y productivos, etc.).
- Criterios para la asignación de viviendas.
- Planificación de visitas a las nuevas viviendas.
- Mecanismos para garantizar el acceso a servicios de transporte, salud y educación.
- Mantenimiento de las nuevas viviendas una vez habitadas (cumplimiento de los plazos de garantía de obra, normativa consorcial si correspondiere, etc.).

Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

Sra Rodino.- Estas mesas de trabajo van teniendo distintos tipos de acuerdo y líneas de trabajo. Se van conformando a partir de las distintas líneas de trabajo que surjan según el proceso o la estrategia a trabajar en cada lugar.

Es así como, en el caso de las relocalizaciones, por lo general, estas mesas de trabajo son conformadas por las familias que van a ser mudadas. En estos espacios, hay determinadas cuestiones que no podemos dejar de tener en cuenta. En el caso de las relocalizaciones serían la decisión sobre las viviendas; el lugar a ser relocalizadas, más allá de que la propuesta de la tierra esté realizada por la provincia en conjunto con el municipio; posibilidad de tener injerencia en la localización de ese nuevo barrio a ser habitado; el diseño; la tipología de las viviendas; el tipo de tecnología constructiva; los espacios comunes que las familias deciden empezar a instituir en ese lugar a ser habitado; el equipamiento comunitario; espacios comerciales, productivos, etcétera.

Deben tenerse en cuenta los criterios para la asignación también de la vivienda, planificación y visitas a las nuevas viviendas, mecanismos que garanticen los servicios, el transporte en aquellos lugares donde no llega. La salud de los habitantes tiene que estar también considerada en ese espacio, al igual que la educación, con las vacantes escolares.

Otro punto a considerar es el mantenimiento de nuevas viviendas y habitadas. Una vez mudadas las familias, tiene que continuar el trabajo con esas familias para la posibilidad de generar un mantenimiento acorde y organizado para el mantenimiento de ese nuevo espacio a ser habitado.



Sra Rodino.- En el caso de las urbanizaciones, para trabajar con las comunidades y los barrios en las mesas de trabajo, es necesario tener trabajado el plan urbano, la traza, el componente de esos proyectos, cómo se va a realizar la infraestructura, criterios para la apertura de calles y zonas aptas para la radicación o no dentro del mismo barrio que va a estar siendo urbanizado, criterios de orden de reordenamiento urbano, aperturas internas, densificación, definiciones de los mejoramientos de cada una de las viviendas que se van a estar realizando en dicho barrio.

Estos son los criterios a tratar, en función diferenciada, con algunas características que van surgiendo desde los mismos grupos que conforman estas mesas de trabajo o de las vecinas y los vecinos. Con esto, simplemente queríamos plasmar aquellas cuestiones que hay que estar considerando y que no se deben estar sorteando en estos espacios. Debemos llegar a estas líneas de trabajo, a partir del tiempo trayectado, en función de la consolidación del convenio marco.



Sra Rodino.- Hay otro tema que fuimos resolviendo, en los años de la pandemia, como antes comentaba Anto, desde el 2020 a esta parte. También estuvimos vinculados con voces que se van levantando en los espacios participativos de las comunidades y los barrios, y estos están vinculados a una serie de resoluciones, donde fuimos tomando la decisión de impulsirlas, justamente por las voces que íbamos escuchando en territorio y por la situación que estaban transitando las familias que fueron mudadas hasta esta parte.

Una de ellas es la Resolución N° 71/22 de 2022 de ACUMAR, que está apoyada en una resolución judicial del 16 de diciembre de 2021, donde, de alguna manera, nos permite estar impulsando esta resolución de tarifa social colectiva, resolución que estamos transitando en un momento de gestión con distintos organismos reguladores de servicios de energía y con las empresas. La idea es que todas aquellas personas relocalizadas, mudadas o aquellos barrios urbanizados en el marco de la Cuenca puedan estar accediendo al beneficio de la tarifa social.

La idea es crear. Sabemos que este trámite es para determinadas familias en particular y que el trámite se realiza de manera individual. Lo que estamos impulsando es la posibilidad de generar una tramitación colectiva, lo cual le estaría dando otro impulso y otra posibilidad de acceso a las familias para que puedan estar siendo beneficiarias de este servicio.

Otro de los programas que se está llevando adelante es el de fortalecimiento barrial para la apropiación del hábitat, donde lo que buscamos es justamente que las familias, las comunidades que empiezan a habitar los distintos lugares donde fueron mudadas, puedan empezar a tomar decisiones y ser ellos partícipes de la transformación del propio barrio al cual le van a estar empezando a dar forma.

Otro programa que estamos también empezando a implementar y tratando de darle forma a la gestión administrativa es el programa de instalaciones sanitarias domiciliarias. Lo estamos entrecruzando con el registro de cooperativas, que es otra de las resoluciones que se tomó en el transcurso de esta gestión, para darle impulso a aquellas obras o refacciones pequeñas.

Otro de los ejes que nos parece importante resaltar, que también está vinculado a la participación de las familias, es la posibilidad de estar llevando la ejecución del protocolo de reurbanización y relocalización de villas y asentamientos.

Si bien sabemos que este protocolo fue aprobado en audiencia pública, hace varios años atrás, tenemos la oportunidad de estar implementándolo y llevarlo adelante a partir del abordaje y el trabajo con las familias, las comunidades y los barrios, antes de la mudanza, durante la mudanza y después de la mudanza.

Esto es una parte fundamental, porque además de ser un espacio multiactoral conformado por organismos de los distintos niveles del Gobierno condenados –ciudad, provincia, nación– y además los municipios, como actores fundamentales que lo impulsan, lo estamos trabajando de forma conjunta e intrainstitucional hacia el interior de ACUMAR, junto con las áreas de salud, de fiscalización, las áreas ambientales, las áreas de fortalecimiento a la comunidad, donde se están conformando espacios distintos a las mesas de trabajo, pero que por ser distintos y trabajar una temática específica particular, ya sea vinculada a las infancias vinculada a la violencia doméstica, vinculada a cuestiones de salud y demás, son todas problemáticas que entrecruzan a las familias con las que nos toca estar trabajando y creemos que también forman parte de espacios de participación.

Ese es otro de los impulsos que estamos realizando en este momento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

María Laura Rey (continuación)

Sra Rey.- Continuamos con los aportes de ACUMAR en los procesos de provisión de soluciones habitacionales.

También, desde ACUMAR, se financia la ejecución de obras e intervenciones estratégicas, a través de convenio de transferencias a los municipios, que son quienes solicitan asistencia. El objetivo es promover proyectos que sean prioritarios y estratégicos para la resolución de los conflictos de la Cuenca Matanza Riachuelo, complementando objetivos propios de las jurisdicciones, que se encuentran alineados con las misiones y funciones de ACUMAR. Sobre todo, ACUMAR toma intervención en aquellas obras que hacen a la producción social del hábitat y que no cuentan con otro financiamiento, tanto del Estado nacional como provincial.

Ahora vamos a pasar una serie de obras que se han puesto en ejecución, que por diversos motivos se encontraban en situación de paralización y que, a partir del año 2020, se han iniciado acciones para la reactivación. Comenzaron a reactivarse a la luz de los programas Reconstruir, Casa Propia y Casa Propia, Mi Barrio, financiados por el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat.

Seleccionamos algunas de aquellas intervenciones que, desde la mirada integradora de la DOT tienen componentes a destacar, como confluencia de distintos actores, con acciones debatidas en mesas de trabajo, son innovadoras o generan nuevas prácticas.

En este caso, está la obra de infraestructura que ya mencionó Antolín al comienzo, que se realizó en la Villa 21-24, más específicamente en los barrios de Tres Rosas y San Blas, que logró la firma de la Resolución 26/2017 del APla.

Voy a ir pasando una serie de diapositivas de las obras que se están poniendo en ejecución. En el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el barrio Zavaleta.



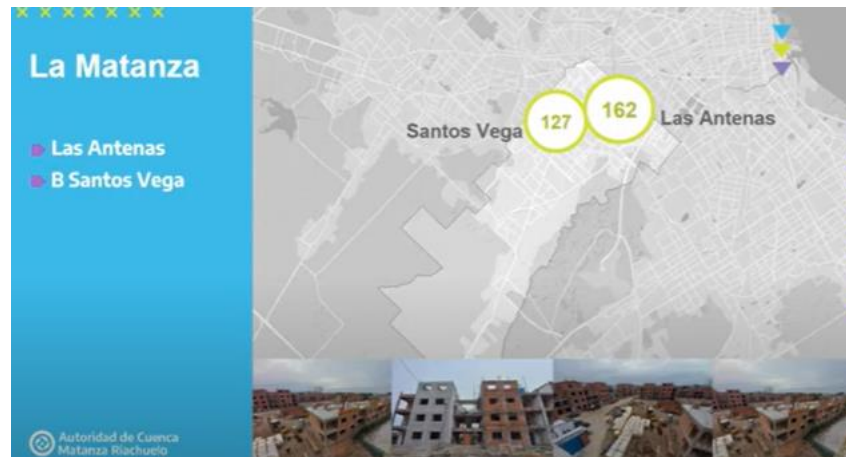
Sra Rey.- En el caso de Lomas de Zamora, tenemos en ejecución el campito Unamuno. Es una serie de mejoramientos. En este caso específico de campo Unamuno, fue un barrio que fue seleccionado para hacer un proceso de reurbanización y estuvo sujeto a numerosas intervenciones vinculadas con obras de infraestructuras sanitarias, eléctricas, pavimento, mejoramiento de espacios públicos, procesos de regularización dominial con entrega de escrituras, ejecución de viviendas nuevas y mejoramiento de viviendas.

También se ha puesto en ejecución el barrio La Herradura. Es un proyecto que muchas veces estuvo a punto de iniciarse y no se inició. Finalmente, en el año 2021 se inició este proyecto, previo a un estudio de caracterización del suelo y limpieza.

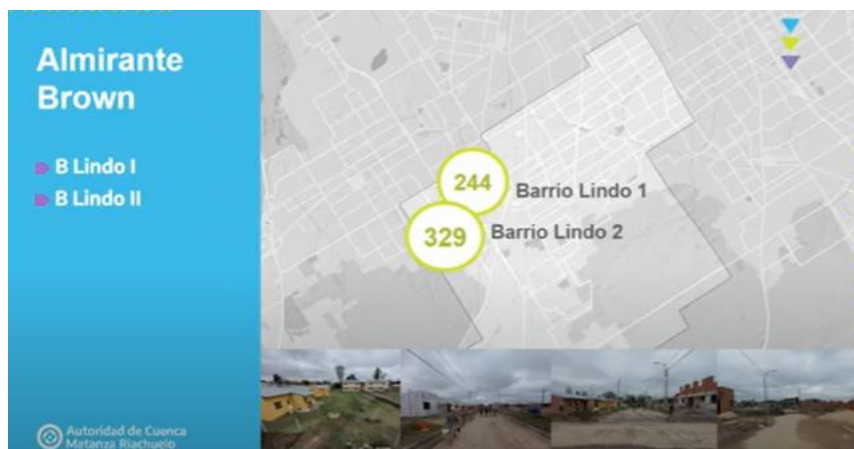


Sra Rey.- Aquí vemos el barrio ACUBA, en Lanús. En este caso específico, en el año 2010, con la firma del convenio marco, la Villa ACUBA es incorporada dentro de la población asistida. La Municipalidad de Lanús relevó 161 familias a ser relocalizadas, con el objetivo de reconfigurar la estructura urbana del barrio, que es el principal objetivo de esta intervención.

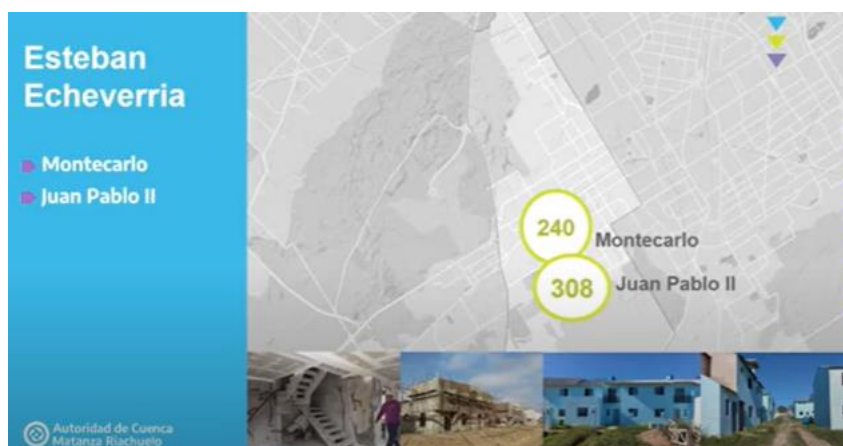
Hoy, para la reurbanización del barrio ACUBA, el barrio origen del asentamiento, el proyecto de reurbanización está siendo evaluado por la Secretaría de Intervención Sociourbana del Ministerio de Desarrollo Social, donde, en una primera etapa, incluiría la demolición y cicatrización de las viviendas de las familias que pasarán a ocupar el barrio ACUBA.



Sra Rey.- Tenemos acá los proyectos que están iniciando su ejecución en Santos Vegas y en Las Antenas, en el Municipio de La Matanza.



Sra Rey.- Continuamos con Almirante Brown, en barrio Lindo, que está próximo a relocarse, donde se está haciendo un trabajo social, como indicó Paula anteriormente.



Sra Rey.- En el Municipio de Esteban Echeverría, está la reactivación de Montecarlo y de Juan Pablo II. Montecarlo también está próximo a iniciar la relocalización y los equipos de intervención social están trabajando junto a los vecinos.



Sra Rey.- Aquí vemos el caso de Avellaneda. A diferencia de otros municipios, Avellaneda dio inicio a una serie de proyectos que hoy están en ejecución. Son proyectos más chicos, pero que se van distribuyendo en todo el territorio.

En este municipio queremos detenernos en Villa Inflamable. Durante el año 2019 y a pedido de los vecinos, se inició un proceso de caracterización del terreno, que dio resultados positivos sobre el asentamiento humano, con 19 puntos a rever. Desde ACUMAR, en el año 2020-2021, se realizó un segundo estudio de caracterización que indicó los procesos de remediación de sectores, los cuales se han realizado en forma conjunta por ACUMAR con el Municipio de Avellaneda.

Le voy a dar intervención al ingeniero Darío Palick, quien nos va a explicar cuáles son aquellas obras que se están realizando en el predio de Villa Inflamable.

Darío Palick

Sr Palick.- Muy buenos días a todos y a todas.

Quiero contarles en lo que estamos trabajando actualmente en la Municipalidad de Avellaneda, precisamente en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Tengo a mi cargo la Subsecretaría de Infraestructura, que es la que lleva adelante estas grandes obras y estos grandes proyectos para el barrio Villa Inflamable. Espero no aburrirlos con cuestiones técnicas. Van a ser muy breves las menciones de las obras sobre las que estamos trabajando.

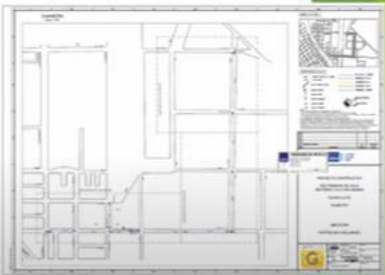
Antes que nada, también quiero agradecer a ACUMAR la posibilidad de contarles a todos y a todas este trabajo que estamos realizando en conjunto con ellos, con otros organismos y ministerios. De otra forma, no sería posible, porque son obras de mucha envergadura, con muchísimo trabajo e inversión.

Voy a ir mostrándoles de a una las obras más importantes.

REDES DE AGUA POTABLE

1ª etapa - Red Primaria de Agua Villa Inflamable (SA70109)

- Estado: En ejecución (totalidad de la cañería instalada, se están ejecutando los empalmes)
- Plazo de obra: 360 días
- Fecha de inicio: 06/12/2021
- Comitente: AYSA SA



Sr Palick.- Comenzamos con el primer tema que nos atendió, desde que tenemos esta nueva condición en Villa Inflamable, y podemos hacer obras definitivas. Debemos dar las condiciones necesarias para la vida, para los vecinos y para el desarrollo.

El primer punto fue poder lograr la oferta de agua en Villa Inflamable: que llegue el agua de manera indicada, con presión y caudal, como cualquier barrio lo necesita. Entonces, las primeras tareas que hicimos fue sentarnos a hablar con AySA y con ACUMAR, para llevar el agua a Villa Inflamable. Eso nos obligó a hacer esta obra, que se llama “Red primaria de agua Villa Inflamable”, que tenemos en ejecución y tiene a AySA como comitente, que va a traer agua de un punto fuera del barrio hacia el barrio, para poder cargar las cañerías, de la manera que sea necesario para darle, como decía antes, presión y caudal.

Esta es una cañería que está completamente colocada. En este momento, estamos haciendo los empalmes y esperamos en los próximos meses ver las repercusiones que tienen en las cañerías frentistas del barrio. Esperemos que den buen resultado y tengamos una oferta de agua en la puerta de los vecinos próximamente.

2ª etapa - Cisterna de agua Dock Sud (Villa Inflamable)

- Estado: En realización del proyecto por parte de AySA SA. El Consorcio del Puerto de Dock Sud firmó un convenio con AySA para otorgarle la posesión de un predio para tal fin. El mismo se encuentra en un proceso de desalojo previo.



Sr Palick.- Cuando nos sentamos a hablar con AySA por el servicio de agua potable, ellos nos plantearon la necesidad de realizar obras de cañerías, pero también la necesidad de realizar obras básicas, como lo llaman ellos, que es la realización de una gran cisterna de agua de 750 metros cúbicos. Es una cisterna, ni más ni menos, como la que tenemos en nuestras casas, pero a gran escala, a gran volumen. Es una pileta que junta agua e inyecta

agua a una presión y a un caudal determinado. Sería la obra que daría una resolución final a los problemas de agua en Villa Inflamable.

Como les decía, en primera instancia tenemos la red primaria de agua, que va a estar conectada a futuro a esta cisterna de agua. Estamos en proceso de desarrollo de los proyectos de esta cisterna. Una de las cuestiones que nos planteó AySA fue que le podamos brindar un terreno propicio para la instalación de la cisterna. Por el lugar que nos pedían, nos pusimos en conversación con la gente del consorcio del puerto de Dock Sud y nos brindó un lugar como AySA nos pedía, es decir, un terreno con dimensiones de 50 por 70 metros, un terreno importante, en donde ellos van a aprovechar para hacer esta cisterna de agua y, a su vez, también compartir terreno con lo que sería una futura estación de bombeo cloacal. Más adelante voy a nombrar los servicios de desagües cloacales que también pensamos para el barrio.

En este punto, con la gente del puerto de Dock Sud pudimos conveniar una posibilidad para que AySA se instale en un terreno, como se ve en la presentación, en la calle Ocantos, entre Solís y Morse. Actualmente, es un terreno que está en proceso de desalojo. La anterior gestión del puerto se lo había dado a una empresa privada. En esta gestión, se pudo poner a disposición de los vecinos ese terreno, en la entrada al barrio, para poder hacer estas obras básicas, importantes e imprescindibles para su desarrollo. Así que esperemos que el proceso de desalojo se resuelva pronto para que AySA puede entrar con estas obras de la cisterna y de la estación de bombeo cloacal.



Sr Palick.- Más allá de estas obras importantes que precisamos para que ingrese el agua al barrio, en los últimos años estuvimos haciendo redes frentistas, que son las redes que pasan por las puertas de las casas de los vecinos. Hicimos 1750 metros de cañería. Tenemos gran parte de ellas habilitadas y estamos en proceso de habilitación de la mitad de estas cañerías prácticamente, en los próximos meses.

Esto hace ordenar y llevar cañerías conocidas por AySA, para brindar el servicio como corresponde y de la manera que tiene que ser. Ahí vemos un plano con las cañerías que estuvimos realizando y las que faltan poner en servicio, en el sector de Ocantos hacia la autopista, en donde pudimos hacer toda cañería nueva también, en el sector más precario que teníamos en el barrio y poder llevar el agua.

También comento que vamos a seguir avanzando con estas redes frentistas. Tenemos un gran porcentaje ya regularizados, pero vamos a continuar con un recambio total, en donde tenemos algunas redes vecinales o algunas redes que instalaron algunas empresas tiempo atrás. El plan es recambiarlas y que AySA tome total servicio de las redes

en el barrio, como corresponde, como en cualquier otro barrio de Avellaneda o del conurbano.



Sr Palick.- Mientras tanto, tenemos que dar agua y, para eso, tenemos medidas paliativas que venimos tomando hace varios años, que es la entrega de bidones de agua potable a los vecinos. Tenemos un convenio con financiamiento de ACUMAR, en donde entregamos 16.000 bidones mensuales. Estamos haciendo también un servicio puerta a puerta, con un camión cisterna que provee AySA para llevarle al vecino agua potable, para que puedan guardar en un reservorio o en lo que lo que ellos dispongan. Esto se hizo en el último tiempo para paliar la situación de la falta de agua en las conexiones de las cañerías.

Este último verano y el anterior fueron muy duros en el barrio, en donde tuvimos que instalar tanques reservorios de agua para la emergencia, para que haya agua ante la necesidad extrema, para que puedan ir a buscar agua a ciertos puntos del barrio, en donde instalamos dos reservorios de agua. Instalamos un tercero. Ahí es donde tuvimos que ejecutar, por las condiciones en las que estábamos en un sector de Villa Inflamable. Por decirlo de una manera, es el punto más alejado de por donde ingresa el agua en Villa Inflamable, que es Sargento Ponce al fondo.

Tuvimos que hacer una instalación especial con una torre tanque de bombeo, que tiene una cisterna de agua, en donde juntamos el agua en una cisterna, la llevamos a un tanque elevado y de un tanque elevado se distribuye a redes frentistas, todo de manera automática, para un sector del barrio que necesitaba agua inmediatamente, donde teníamos difícil acceso. Ahí se ve una foto del tanque de agua que pudimos hacer corriendo, para poder llegar a que todos los vecinos de esa zona tengan el servicio de agua. Esa es una cisterna que se llena todos los días con un camión cisterna. O sea que no tenemos la llegada actual del servicio de agua a esa cisterna, pero es lo que queremos. Queremos que, a partir de la obra que se está ejecutando, se pueda cargar sola esa cisterna.



Sr Palick.- Pasando a otro punto importante de las obras de infraestructura del barrio, nos llevó también a armar un plan hidráulico nuevo para el barrio, con la nueva configuración que tiene. Nosotros teníamos desagües pluviales insuficientes, pensados para otro tipo de barrio, para otra distribución, para un barrio en donde había quintas. Entonces, tuvimos que repensar la infraestructura completa del barrio. Ello nos llevó a armar un nuevo plan hidráulico, en conjunto con ACUMAR, donde nos brindaron también el apoyo técnico con ingenieros y pudimos, en conjunto, armar y diseñar las nuevas cañerías troncales de desagües pluviales en el barrio.

Estuvimos trabajando el último año y medio en esto. Pudimos diseñar y proyectar las cañerías y presentarlas a la Dirección Provincial de Hidráulica, que es quien regula los recursos hídricos en la provincia. Tuvimos la suerte de poder aprobar las cañerías, los diámetros, los lugares por donde van a pasar estos conductos.

En este momento, estamos con las aprobaciones de los huecos, por donde tenemos que salir con estas cañerías. Tenemos gran parte que sale al Arroyo Sarandí. Un 85% aproximadamente del agua de Villa Inflamable va para el Arroyo.

Estamos trabajando en eso y esperamos tener buenos resultados para diseñar estas redes que están pensadas en el corto, mediano y largo plazo. Son redes que van a soportar el desarrollo de Villa Inflamable en los próximos años.



Sr Palick.- Tener la posibilidad de tener este plan hidráulico nos dio la posibilidad de pensar en las pavimentaciones definitivas en el barrio.

Una de las primeras cuestiones a atender y en donde también quisimos salir rápidamente a dar respuestas era la pavimentación de esas calles que son complejas en el barrio. La idea del municipio siempre fue poder salir rápidamente con ello. Entonces, aprobamos ese plan hidráulico parcial, con las cañerías que tenemos que colocar, con las posiciones en donde tienen que ir, con los diámetros que tienen que tener y, a partir de ello, saber las calles que tenemos que hacer, qué conductos tienen que tener abajo y poder avanzar con obras definitivas.

Al tener este plan hidráulico aprobado parcialmente, pudimos avanzar. En el plano, en el sector azul, tenemos una especie de T. Son calles de tierras parcialmente. Ya pudimos tener la suerte de pavimentar la calle Ocantos entre Larroque y Malabia. Esa es una obra contratada por intermedio del plan Argentina Hace y con fondos municipales, en donde pudimos pavimentar la calle Ocantos. En la próxima filmina vamos a ver una foto actual de la calle Ocantos. Por calle Malabia, también tenemos la pavimentación, con un conducto debajo, que es el que estamos planteando en el plan hidráulico. Esta obra está contratada y en ejecución. Esperamos en los próximos meses tenerla terminada, con parte del plan hidráulico que seguimos trabajando. También vemos en verde la calle Campana, entre Génova y Larroque, cuya pavimentación está en proceso de licitación. Ya teníamos los lugares definidos y dijimos “Salgamos rápido con esta pavimentación”. Pudimos obtener el financiamiento de la SISU. Estamos con aperturas de sobres próximas.

También vemos calles en rojo, que son las calles planificadas para hacer en lo inmediato. Estamos trabajando en el financiamiento para estas calles. Son calles en donde tenemos mayormente líneas definidas; por eso, quizás faltan algunas de lo que se ve en el barrio, pero en estas calles es donde podemos salir rápidamente con proyectos y obras para llegar con la pavimentación.

También lo que se ve relevante en ese plano es la calle Malabia, que es el gran tramo que se ve desde plaza Malabia hasta la colectora del Acceso Sudeste. Ahí pasa el acceso Sudeste con la autopista Buenos Aires-La Plata. Gracias a tener un espacio disponible catastralmente en ese sector, pensamos ejecutar una calle, que la llamamos “la nueva circulación de Villa Inflamable”. Es una calle vecinal, que no sea para el puerto ni para tránsito pesado, en donde planteamos una apertura por calle Malabia hasta la colectora del Acceso Sudeste. Esa calle, además, nos sirve para ejecutar el conducto troncal de Villa Inflamable. El conducto que va a sacar el 85% del agua está debajo de esa calle.

Para que se den una idea, ese conducto tiene las dimensiones de la calle, para tomar dimensión del tamaño del conducto que estamos diseñando y que va a soportar las lluvias en el largo plazo.

También se contempla la pavimentación de la colectora del Acceso Sudeste y armar todo un anillo de pavimentos en Villa Inflamable para cambiar la circulación actual y mejorarlo.



Sr Palick.- Este es el detalle de la pavimentación de la calle Malabia, entre Campana y plaza Malabia, y de la calle Ocantos entre Larroque y Malabia.

Es la obra que tenemos en ejecución. Vemos una foto de la calle Ocantos y esperamos poder seguir avanzando de buena manera. El contexto no ayuda, pero vamos a hacer fuerza para terminarla y seguir con los demás proyectos.



Sr Palick.- Esto muestra la conectividad de Villa Inflamable.

Estamos trabajando en proyectos importantes de dos puentes sobre el Arroyo Sarandí, para conectar el sector sur-norte del Arroyo. Esto conlleva la realización de cuatro rotondas, dos puentes y conectividades con pavimentaciones. Lo estamos trabajando también en conjunto con ACUMAR. Tenemos las fuentes de financiamiento previstas por ACUMAR y por la UCGP. La realización de estos proyectos nos va a dar la conectividad y la posibilidad de conectar la calle Malabia –este tramo largo que les mostraba– y poder reconfigurar la circulación en el barrio.



Sr Palick.- Como otro punto clave importante en el barrio, pensamos la realización de los desagües cloacales en Villa Inflamable. Creemos que es sumamente necesario para el cambio radical y la manera de vivir de los habitantes de Villa Inflamable, por la configuración actual que tenemos en el barrio, ya que hay napas saturadas, lagunas con desechos cloacales. La única manera de solucionarlo es haciendo este plan hidráulico y las obras de desagües cloacales.

Estamos en conversación con AySA para llevar a cabo estos proyectos lo antes posible. Incluimos a los desagües cloacales de Villa Inflamable dentro del plan director de AySA, que no estaba. Estamos conversando con ellos la parte técnica de para dónde van a ir los líquidos cloacales. Tenemos una primera prefactibilidad para que el vuelco sea a la primera máxima de la Avenida Mitre. Está prevista la ejecución de esta estación de bombeo –como se ve en la foto de la presentación–, que es el terreno de al lado de donde estaría la cisterna de agua de Villa Inflamable, teniendo en cuenta la cuestión del proceso de desalojo.

Son obras importantes. Se ve una impulsión, en donde tenemos que ir hasta Avenida Mitre, tenemos un recorrido considerable, pero hay que hacerlo. No hay otra alternativa que hacer las cloacas en Inflamable. Esperemos que se pueda desarrollar lo antes posible.



Sr Palick.- A su vez, voy a nombrar otras obras en las que estamos trabajando. Voy a ir nombrando obras como la iluminación LED en el barrio. Los pavimentos que les acabo de contar vienen todos con nueva iluminación LED. Son proyectos integrales. Las pavimentaciones las pensamos con iluminación LED, con veredas, con vados de

accesibilidad. De a poco, iremos recambiando toda la iluminación y haciendo de Villa Inflamable un barrio como los que tenemos en Avellaneda.

Un punto sumamente importante es poder llevar la red de energía eléctrica provista por Edesur, por la concesionaria del servicio en el sector de Avellaneda y en el conurbano sur, para que podamos realizar las redes definitivas de energía. Ese es un punto a atender y el que tenemos que promover en el próximo tiempo.

Como les dije, avanzaremos con veredas, parqueización y arbolado. Quiero contarles que estamos en proceso de adjudicación, dentro de una licitación de un nuevo jardín maternal para Villa Inflamable, en la calle Huergo y Larroque. Los dos renders de abajo son del futuro jardín maternal. Se abrieron sobres. El 26 de junio tuvimos la apertura de sobres y esperamos adjudicar rápidamente para salir a ejecutar.

Tenemos una nueva unidad sanitaria, en donde estamos trabajando el financiamiento. Estamos muy cerca de poder aprobarlo. Menciono también una remodelación integral del polideportivo Villa Inflamable, que hoy existe con alguna cancha destechada, con alguna instalación. Pensamos llevarlo a lo que se ve en los renders de arriba. Sería el futuro polideportivo Villa Inflamable. Ya tenemos un avance importante en el financiamiento de esto.

Esto es lo último para comentarles. Muchas gracias por la atención. Estamos convencidos de que podemos hacerlo y de que tenemos grandes porcentajes en Avellaneda de obras de infraestructura y en donde podemos atender a estos barrios, como Villa Inflamable, Villa Tranquila, Isla Maciel, donde hay más necesidades. Queremos hacer un barrio que sea similar a las condiciones que tenemos en Avellaneda, donde tenemos 98% de agua potable, 83% de cloaca y se transformará en 93% en los próximos años y pensamos poder llegar al 100%, porque es la manera que lo vemos y es el lineamiento que tenemos para avanzar, dar servicios como corresponden y mejorar la calidad de vida. En estas condiciones del barrio de Villa Inflamable, con la situación actual, creemos que podemos hacerlo y estamos trabajando con todos los organismos.

Les agradecemos enormemente. Estoy contento de contarles todo lo que estamos trabajando y planificando día a día con todo nuestro equipo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

Sra Rey.- Gracias a vos, Darío. Realmente fue muy claro lo que nos has explicado. Felicitaciones.

Le voy a dar dos minutos la palabra a Antolín Magallanes, quien quiere hacer algunas aclaraciones.

Sr Magallanes.- Quiero marcar claramente que, cuando llegamos a la gestión, lo primero que planteamos en términos de hábitat y vivienda, cuando fuimos al juzgado fue este proyecto: la idea de poder reurbanizar Villa Inflamable juntamente con la Municipalidad de Avellaneda. Hoy es lo que están viendo ustedes: estamos trabajando y estamos priorizando. Así es como surgen estas ideas de cambio de paradigma.

Entonces, eso es muy importante. ¿Faltan cosas que hay que hacer? Sí, pero este nivel de desarrollo y despliegue que hoy se está haciendo sobre Villa Inflamable no se hizo nunca ni se pensó nunca. Esto tiene que seguir, se tiene que profundizar y se tienen que cambiar todas las situaciones anómalas que haya en el lugar para que sean las condiciones de vida de los vecinos las que priman en ese lugar.

Quiero destacar tres cosas. Todas las actividades y todo esto que estamos haciendo se puede hacer porque hay todo un despliegue en distintas áreas de ACUMAR, desde lo cultural, lo patrimonial, la salud, la protección de áreas protegidas, en distintos territorios, donde se está trabajando con la gente. Sobre todo, hay tres obras que nosotros priorizamos en esta idea de la integralidad. Una es el sistema Riachuelo, que es una obra que tomamos muy detenida en su financiamiento, muy frenada, y hoy está a punto casi de ser inaugurada. Estamos hablando de que en julio del año que viene se prevé inaugurar el sistema Riachuelo, el cual va a evitar que todo el cloacal del sur de la Ciudad de Buenos Aires se vuelque en el río y amplíe la capacidad de conexión de la Provincia de Buenos Aires.

Hablamos de los avances que está teniendo el polo industrial curtidor, que fue el segundo objetivo que nos propusimos. El tercer objetivo que nos propusimos en grandes obras o transformaciones fue la mudanza del Mercado de Liniers, el cual se trasladó el 16 de mayo a la localidad de Cañuelas, con todas las condiciones para que se instale y funcione debidamente, dejando de contaminar al Arroyo Cildáñez, después de más de 150 años. Entonces, sobre estos cambios que hay, se pueden pensar nuevas acciones. De ahí la idea del cambio de paradigma con respecto al hábitat y la vivienda, porque existen todas estas cuestiones que están pasando. Entonces, sí podemos pensar de otra manera a la que pensábamos antes. Eso es lo que quería aclarar.

Álvaro Argüello

Sra Rey.- Le doy la palabra al arquitecto Álvaro Argüello, nuestro coordinador de Hábitat y Planeamiento Urbano, a quien le tocó la parte de los números más duros.

Sr Argüello.- Buen día. Voy a ser breve.

La idea era mostrar sobre el final una proyección respecto de las obras de convenio marco que están en ejecución. Reunimos un listado de obras en los distintos municipios, con el criterio, principalmente, de que los proyectos hayan tenido un acta de inicio en el último tiempo y, por lo tanto, estén en ejecución y, por ende, tengan un compromiso de un plazo estimado de finalización.



Sr Argüello.- En la imagen que vemos dividimos las obras de Cuenca Baja y de Cuenca Media. En particular, la parte de Cuenca Media, como ya se dijo hoy en esta presentación, es un desafío para generar una mayor implementación, que irá acompañada de la

ampliación de las capacidades en infraestructura. Estamos formulando proyectos en ese sentido.

En el caso de Cuenca Baja, pretendemos avanzar sobre el porcentaje que nos está quedando. Si reunimos todo el listado de obras con acta de inicio, estamos arribando, si podemos sostener esa planificación, a un 70% de cumplimiento para Cuenca Baja.

El otro punto que vale la pena destacar es que adicionalmente a todos estos proyectos que ya tienen un acta de inicio, salvo alguno que está teniendo acta de inicio en las próximas semanas, varios de los proyectos ya tienen presentado su proyecto ejecutivo y algunos ya están prontos a estar habilitados para llevarlo al territorio y tener un acta de inicio y entrar en este listado.



Sr Argüello.- Además, en los proyectos ejecutivos en los que se está trabajando, si unimos ese porcentaje de los proyectos en ejecución con los que ya tienen proyectos ejecutivos, podemos ver que tiene un alto impacto en el cumplimiento del convenio marco, en general, y también en cada uno de los municipios. En color celeste se indican los proyectos terminados. Para los que están en ejecución y con proyectos ejecutivos se indican con las dos tonalidades de verde. Vemos que tienen un altísimo impacto. En algunos municipios, ya sería casi alcanzar el cumplimiento de la totalidad de lo que tenían comprometido con un convenio marco, más allá de las obras integrales que ya se fueron mencionando.

Uno podría pensar en que, si estos proyectos que tienen proyectos ejecutivos presentados avanzan hacia la ejecución y después hacia terminado, nos quedaría, en realidad, un porcentaje de alrededor del 26% por formular. En ese sentido, ACUMAR acompaña a los municipios, junto con el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, justamente para que los municipios puedan llegar a los proyectos ejecutivos, es decir, determinar cuáles son los barrios a intervenir, cuántas son las soluciones habitacionales, y después, finalmente, a que se pongan en marcha y hacer el seguimiento de ejecución hasta el cumplimiento del convenio marco.

Sra Rey.- Finalmente, quiero mencionar unas últimas palabras para luego dejar el espacio a todos aquellos inscriptos que van a expresarse en esta audiencia.

Creemos importante destacar el criterio con que se ha encarado la operatoria de Villa Inflamable, acciones que se pretenden encarar en el barrio Sarmiento, como impulsoras de una mirada integral del territorio y de las acciones y actores en él, donde el tratamiento ambiental del territorio, a través de los procesos de caracterización de los

terrenos y las pautas para su remediación, son el primer eslabón en la cadena de propuestas para lo que se viene.

Una vez determinada la calidad del suelo, es imprescindible sincronizar las operatorias con la llegada de los servicios de agua y cloaca, de forma de garantizar que los terrenos van a contar, en el mediano plazo, con su provisión. Con estas acciones podemos dar un marco de previsibilidad que nos permite encuadrarlo en la operatoria.

Desarrollar un programa de reintegración urbana y social implica revertir el deterioro, pero también reinterpretar el convenio marco, entendiendo que no solo con relocalizaciones se cumplen los compromisos del PISA; muy por el contrario, si no se atiende la incorporación al tejido formal de los barrios de origen, con las cicatrizaciones, estos espacios intersticiales son ávidos de volver a ocuparse informalmente para seguir contribuyendo a la contaminación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr Magallanes.- Agradecemos la atención. Ahora será el tiempo de ustedes. Así que convoco a presidir esta audiencia pública al director de la Comisión de Participación Social, Fabio Márquez, para seguir adelante con esto.

Sra Locutora.- Yo voy a dar a continuación las reglas de funcionamiento de la presente audiencia pública.

Expondrán las personas previamente inscriptas acreditadas debidamente. Se seguirá estrictamente el orden de personas oradoras, de acuerdo al orden de inscripción en la modalidad previamente elegida. Las exposiciones se realizarán sin espacio para debates, preguntas o respuestas. Las respuestas a las exposiciones y planteos de los participantes serán contestadas por escrito por ACUMAR, siguiendo los pasos establecidos en el Decreto 1172/2003.

Se les recuerda a las, les y los expositores que antes de exponer deberán mencionar su nombre completo y su número de DNI, para que conste en la versión taquigráfica. Disponen de 5 minutos para realizar su exposición. La presidencia informará el final de la exposición 30 segundos antes de que finalice el tiempo. Solo se proyectará el material enviado por los oradores al momento de la inscripción.

Aquella persona oradora que no esté presente al momento de ser llamada será convocada nuevamente al finalizar las exposiciones de todas las personas oradoras listadas.

Las personas participantes inscriptas y demás público interesado que desee realizar alguna pregunta vinculada con el tema que convoca a esta audiencia cuentan con un buzón de recepción al ingreso del Aula Magna o podrán ser enviadas por escrito al mail participacion@acumar.gov.ar. Las respuestas serán incluidas en el informe final, siempre y cuando las preguntas sean pertinentes al objeto de esta audiencia pública.

Las resoluciones dictadas durante el transcurso del procedimiento establecido para la audiencia pública son irrecurribles, conforme a lo establecido en el Artículo 34 del Decreto 1172/2003.

A continuación, desde la presidencia de la audiencia, se convoca a las, les y los expositores, de acuerdo a su orden de inscripción. Recordamos que es necesario que cada persona oradora mencione su nombre completo y su número de DNI al momento de iniciar su exposición, para que conste en la versión taquigráfica.

A continuación, tomará la palabra Fabio Márquez, director de la Comisión de Participación Social, a quien se le delegó la presidencia de esta audiencia. *(Aplausos)*.

Exposiciones de las personas inscriptas

Sr Presidente.- Buenos días.

Ahora vamos a empezar a convocar a cada una de las personas inscriptas, según el orden cronológico en el que se fueron escribiendo. Vale destacar que esta audiencia pública es la primera pospandemia presencial. El año pasado hicimos la primera audiencia pública totalmente virtual, cuando se revisó el sistema de indicadores ambientales de ACUMAR.

En este caso, la novedad de esta audiencia pública es que tiene un carácter bimodal. Las personas que se inscribieron podían elegir estar aquí físicamente, en la sala, o estar presentes de modo remoto, en términos virtuales. Estas tecnologías que nos dejó la pandemia que llegaron para quedarse permiten ampliar la posibilidad de participar en estas situaciones. Si bien siempre es mejor estar presente, la virtualidad garantiza que pueda acceder a expresarse gente que, a lo mejor, no pudiera haberlo hecho si era solo presencial.

Iniciamos con el número de orden, sabiendo que algunas personas van a subir al estrado, a la palestra, y otros estarán conectados y se verán en la pantalla. En ambos casos, va a haber un reloj que indique el tiempo de duración de cada intervención, que es de 5 minutos. Los que estén conectados virtualmente lo verán en sus pantallas y las personas que iré convocando para que suban a exponer y estén paradas aquí hablando por el micrófono, van a ver en la pantalla que tienen aquí delante el reloj, en cuenta regresiva, que les va indicando el tiempo transcurrido.

1.- Ricardo Velázquez

Sr Presidente.- Vamos a iniciar convocando a la primera persona oradora, inscripta con el número de orden 1: Velázquez, Ricardo.

Sr. Velázquez.- Buenos días a todos los presentes.

Mi nombre es Velázquez, Ricardo, DNI 18.481.808.

Represento a la Sociedad de Fomento 9 de Julio de 1816, del barrio 9 de Julio, Villa Caraza, Lanús Oeste. Mi presentación se basa en la necesidad urgente de que se reanude la limpieza del canal Olazábal, la continuidad de la construcción del canal aliviador San Vladimiro, a fin de evitar así nuevas inundaciones en el barrio, favoreciendo principalmente también al barrio ACUBA, tanto I como II.

Quedamos prácticamente en una sartén, dado que, de un lado, tenemos la vía de la traza del ferrocarril, el Belgrano Sur, y del otro lado, los barrios nuevos, que son ACUBA I y II, y la planta procesadora cloacal de Lanús.

Esta es una necesidad que venimos reclamando hace mucho tiempo. Hoy en día, por cuestiones políticas, quedó todo parado. Hay falta de fondos, falta de presentación de inicio, falta de finalización de una o de las dos etapas de la obra de limpieza. Todos los ciudadanos quedamos en el medio, sufriendo las consecuencias ante una mínima lluvia de 30 a 40 centímetros de agua dentro de nuestras viviendas, lo cual repercute en la salud,

teniendo en cuenta que tampoco tenemos servicio de salud eficiente, dado que faltan profesionales tanto en las salas de primeros auxilios como en el hospital Evita. Sí contamos, ante algo urgente y paliativo, en algún caso de necesidad, con el UPA de Sadop, pero seguimos con esta terrible consecuencia.

A la vez, queremos agradecer todas las prestaciones que viene realizando ACUMAR en su conjunto. Pero queremos también solicitarles, a la vez, que intercedan ante la empresa AySA, para que busque la solución y tener presión de agua en nuestro domicilio. En este periodo de tiempo, en invierno, a partir de las 11 de la mañana recién contamos con el servicio de agua. En verano, si queremos agua, tenemos que hacerlo desde las 11 de la noche hasta las 6 de la mañana, para cargar los tanques que tenemos. Durante el día no tenemos agua. En este momento, desde las 11 hasta las 8 o 9 de la noche, no contamos con agua. Entonces, necesitamos la intervención de ACUMAR ante la empresa AySA, dado que, como sociedades de fomento, hemos hecho los pedidos ante AySA y no recibimos una respuesta. El municipio, tampoco; el gobierno de la provincia, tampoco.

Entonces, queremos ver si, por la parte de ustedes, se puede lograr esto. Sería un logro para todo el barrio, que no solamente se compone del barrio 9 de Julio, sino también San José Obrero, Sadop, Fabricaciones Militares, ACUBA, que también va a tener ese problema, porque la conexión que hicieron utiliza los caños que salen del barrio 9 de Julio hacia ACUBA. O sea, ellos también van a terminar con el mismo problema. Esa es la necesidad que tenemos de contar con ese servicio esencial. Además, los barrios se están agrandando. Entonces, necesitamos contar con ese servicio. Eso es a lo que aspiramos desde hace mucho tiempo y lo que venimos sufriendo.

Desde ya, agradezco la buena tarea que vienen realizando. En otra oportunidad, ya les agradecí la buena predisposición que tienen en recibimos. Esperemos que, en breve, tengamos una posible solución, principalmente, el agua, que es la que necesitamos, además de la limpieza del canal Olazábal, que nos está matando, dado que nuestros domicilios, hoy en día, son casas antiguas con 30, 40, 50 centímetros de humedad en las paredes. Así que se complica.

Muchísimas gracias. Gracias por la atención. Es todo. *(Aplausos)*.

Sr Presidente.- La segunda persona oradora, con número de orden 2: Asís, Fabiana Beatriz, planteó que no va a exponer.

3.- Mariano Hernán Gutiérrez

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 3: Gutiérrez, Mariano Hernán.

Sr Gutiérrez.- Buen día.

Soy Mariano Hernán Gutiérrez, DNI 24.337.217, y vengo en representación de la Defensoría General de la Nación.

De la lectura del documento de las intervenciones previas, creemos haber entendido que este llamado “cambio de paradigma” implica principalmente pasar de la relocalización, como principio, a la reurbanización, tal como lo proponía el Protocolo del 2017; priorizar las soluciones habitacionales a partir de mejoramientos, en lugar de la construcción de complejos nuevos; abandonar la idea de proyectos faraónicos de la primera etapa del

convenio marco en favor de las intervenciones de pequeña y mediana escala; pasar del escritorio al territorio y, en definitiva, adoptar una estrategia más pragmática y posibilista para las soluciones habitacionales.

Entendemos que se propone como metodología darle prioridad a la intervención en los barrios por dos factores: nivel de urgencia por vulnerabilidad y la llegada planificada de otras agencias proveedoras de servicios de infraestructura, por ejemplo, dándose prioridad a aquellos barrios que se encuentran en el plan director de AySA.

Si se trata de esto, celebramos que se trate de hacer un cambio de pragmático, algo que, de verdad, se puede ejecutar y cumplir. También celebramos que se parta del principio de la reurbanización integral, desde la participación con los barrios y no, por supuesto, desde su erradicación o su relocalización. En este marco, es particularmente destacable que quede documentado que el objetivo para el barrio Sarmiento, de Esteban Echeverría, va a ser la reurbanización.

Por otro lado, en este mismo marco, también debemos denunciar que, en estas semanas, autoridades municipales del Municipio de Lomas de Zamora están presionando a familias del barrio La Lonja a que, sin representación letrada ni ningún tipo de mesas de trabajo o instancias de participación, firmen documentos de compromiso de desalojo, bajo amenaza de ser desalojados, también parte de una etapa de la causa que pensábamos superada. También es una excelente noticia que ACUMAR se comprometa a gestionar que todos los barrios intervenidos accedan a la tarifa social.

Todas estas fueron demandas que venimos motorizando desde el equipo Riachuelo de la DGN desde hace varios años. En este sentido, sentimos que finalmente la ACUMAR nos ha escuchado, pero también queremos advertir algunos posibles problemas de este llamado “cambio de paradigma”.

¿Qué va a pasar con los barrios a los que las empresas o agencias prestatarias de servicios públicos, como AySA, no tienen incorporados en su plan director o no accedan a incorporar? ¿Se van a olvidar? ¿Van a quedar por fuera de los indicadores de cumplimiento? ¿ACUMAR va a someter a la planificación estratégica de la política habitacional a los planes de estas otras agencias, particularmente de AySA?

El principio de urbanización integral incluye el acceso a todos los servicios públicos; sin embargo, esto está contradicho por el mismo sistema de indicadores que fue presentado previamente y que aún utiliza la ACUMAR, que presenta en sede judicial, y también contradice con las prácticas de abandono ocurridas en barrios ya relocalizados; por ejemplo, figuran como terminadas un 34% de soluciones habitacionales –alrededor de 6000–, pero solo alrededor de la mitad de ellas cuentan, en realidad, con la totalidad de los servicios públicos: agua, cloacas, desagües, gas y electricidad. Si lo completamos así, el verdadero porcentaje es alrededor del 20%. Este cálculo está hecho sobre el número de 17.771 familias del convenio marco del año 2006. Si seguimos el principio de la urbanización integral, el número de familias en cada barrio se ha, por lo menos, duplicado. No habría nada de integral en reurbanizar una parte de un barrio y abandonar al otro, como, por ejemplo, es el plan previsto para Villa Jardín, en el partido de Lanús. Hay tres manzanas de Villa Jardín que directamente no están incluidas en ningún tipo de plan de intervención.

Por otro lado, si la ACUMAR se va a someter a los planes de llegada del servicio de AySA o de otras prestatarias, existe el problema de que muchos barrios del convenio marco no están contemplados en el plan director de AySA y, en otros casos, como el del barrio

Sarmiento, en Los Ceibos o en BNK, AySA simplemente se niega a prestar servicios de agua de red o cloacas. Entonces, finalmente, por qué barrio se avance va a depender de la voluntad, del arbitrio, de la discrecionalidad de AySA, que no es muy claro tampoco en presentar, por lo menos en sede judicial, cuáles son sus criterios.

El problema, en general, es que toda la obra termina dependiendo de los municipios, de AySA o de otras prestatarias que son sujetos que no están formalmente condenados en la causa. Entonces, ACUMAR que concentra las responsabilidades de los estados nacionales, provinciales y de la ciudad, está delegando toda responsabilidad en entidades que no están condenadas, pero que tampoco controla ni responden a ella.

No queremos pasar de un paradigma verde, con la gente de afuera, a un paradigma de políticas de vivienda con el plomo y la materia fecal adentro. Esta sería la pirueta más absurda de la causa. Gracias. (*Aplausos*).

4.- Ana Catalina Highton

Sr Presidente.- Invitamos al número de orden 4: Highton, Ana Catalina.

Sra Highton.- Buenos días a todos y a todas.

Soy Ana Catalina Highton, DNI 26.788.976.

Desde el equipo Riachuelo ya señalamos algunos problemas transversales. Ahora vamos a puntualizar algunas experiencias que se viven en los territorios en la provincia de Buenos Aires y que, en algunos casos, ACUMAR los recopiló como los disparadores del cambio del paradigma. Vamos a partir de dos situaciones: las relocalizaciones efectuadas y las relocalizaciones pendientes y procesos de urbanización.

Las relocalizaciones efectuadas fueron pocas y están lejos de poder llamarse exitosas. Las viviendas fueron entregadas, en algunos casos, sin acceso o con acceso deficitario, a los servicios básicos, con fallas constructivas o sin concluir los procesos de cicatrización. En Maciel, Avellaneda, se entregaron 48 viviendas sin infraestructura formal, o sea, con nexos de agua provisorios, pozos ciegos y garrafas. Los barrios Néstor Kirchner, de Lanús, y Los Ceibos I, de La Matanza, no poseen servicios de cloaca vinculados a las redes de AySA, y la llamada solución provisoria, a través de las plantas desvinculadas de tratamiento de líquidos cloacales, se extendieron en el tiempo y tienen un funcionamiento desastroso, sin existir, a la fecha, un plazo cierto de la llegada de las redes de AySA a estos barrios.

Cabe mencionar que estos complejos tampoco cuentan con servicios de red de agua potable. Las fallas constructivas también son un problema. En el BNK y Los Ceibos, las reparaciones de las viviendas entregadas todavía están pendientes desde la propia relocalización, hace más de 7 años. La cicatrización de los polígonos desocupados, que es una parte esencial de los procesos de relocalización, más aún si lo pensamos como proyectos integrales, tampoco se han podido garantizar. En Villa Jardín, Lanús, en 2017, se relocalizaron 174 familias y 5 años más tarde, los nuevos frentistas en la calle Pellegrini no cuentan con la regularización y conexión a servicios básicos. Tampoco se cumplió con la reconstrucción de los comercios demolidos, afectando las fuentes de ingreso y trabajo de estas familias.

En cuanto a las relocalizaciones pendientes y procesos de reurbanización, la falta de continuidad político-económica de los proyectos y las demoras generan un fuerte desgaste en la población, que vive con incertidumbre hace más de una década. Se han planificado complejos habitacionales sin asegurar el debido acceso a servicios, como lo son BNK o Juan Pablo II, en Esteban Echeverría.

Los servicios tampoco están asegurados para la próxima relocalización de Las Antenas, en La Matanza. En el complejo Montecarlo, de Esteban Echeverría, lo requerido por AySA para la puesta en servicio de la estación de bombeo cloacal está demorando la fecha de mudanza. Además, todavía falta un acuerdo de financiación para la demolición y cicatrización en los barrios San Ignacio y La Morita. Esperemos que no se repita la experiencia de Villa Jardín.

En el complejo ACUBA, la incógnita sobre el tendido de la red eléctrica y el retraso en la obra de refuerzo de agua hacen improbable una pronta relocalización. Hace 48 horas, participé de la mesa de trabajo de este espacio y es lamentable la calidad de la información que se le brindó a las familias y la imposibilidad que han tenido de evacuar sus dudas sobre por la ausencia de los funcionarios municipales que llevan adelante este proceso.

Además, cabe señalar que lo plasmado en el documento sobre la urbanización y el proceso de mesa interinstitucional entre Hábitat, la SISU y ACUMAR nunca fue comunicado a la comunidad ni tampoco en el expediente judicial. En campo Unamuno, la red eléctrica, tanto en el único barrio regularizado como en aquellos con medidor comunitario, es deficiente y genera cortes, incendios, facturaciones excesivas y explosión de medidores. Allí también, la planta modular de tratamiento de líquidos cloacales construida hace más de 10 años, nunca funcionó bien y, al día de hoy, está prácticamente anulada. En Villa Tranquila, Avellaneda, se avanza con nexos de agua y cloacales, pero todo supeditado al plan director de AySA.

Por otro lado, sí es para destacar el logro de los vecinos y vecinas de Villa Inflamable, en Avellaneda, y Sarmiento, en Echeverría, porque se opusieron a la relocalización y finalmente han recibido la esperada noticia del cambio de rumbo de sus barrios hacia la reurbanización. En Inflamable, no está asegurada la financiación y la continuidad de todas las obras planificadas, pero, al menos, ya comenzaron. En Sarmiento, hace dos años que se cuenta con los resultados del estudio que indica que el suelo es compatible con el uso habitacional existente. Sin embargo, hasta el momento no se ha comenzado a formular el proyecto de reurbanización solicitado por el juzgado o, al menos, no fue puesto en común para el conocimiento de las familias y la llegada de los servicios básicos al barrio no tiene fecha, a pesar de ser los solicitado por los vecinos y vecinas en las mesas de trabajo.

Finalmente, nos preguntamos por qué no se está proyectando la urbanización integral para Villa Jardín, La Maquinita y Villa Talleres, en Lanús. Si la misión es mejorar la calidad de vida, hay que garantizar la debida participación de las familias afectadas y el acceso a servicios públicos de calidad. Para ello, es imprescindible generar acuerdos y una planificación coherente con las empresas proveedoras en pos de urbanizaciones integrales y con garantías de continuidad.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

5.- María Epifanía Bargas

Sr Presidente.- La próxima persona oradora, con número de orden 5, expondrá de modo virtual. Escuchamos a Bargas, María Epifanía.

- Por problemas de audio, no se perciben las primeras palabras de la oradora.

Sr Presidente.- No te estamos escuchando.

Sra Bargas.- Cuando hablamos de abordaje social, por ejemplo...

Sr Presidente.- Recién ahora te estamos escuchando. Por favor, presentate con tu nombre y número de DNI y volvé a arrancar, porque hasta este momento no te oíamos.

Sra Bargas.- Perfecto. Mi nombre es María Epifanía Bargas, DNI 25.566.366.

El tema que me toca es abordaje social, en este caso, como vecina del barrio de Villa 21-24, sector Tres Rosas. Actualmente, estoy relocada en Orma 1. El tema que expongo, en este caso, es que creemos como vecinos que ACUMAR y el IVC no tienen contemplado cómo seguir el abordaje en cuanto a los vecinos que están relocados y quedan los espacios libres.

¿Por qué digo esto? Porque los espacios que quedan liberados no fueron cuidados, porque se vuelven a tomar esos espacios. Entonces, es un tema que no va a terminar. Si los espacios libres se vuelven a tomar, no se termina de solucionar el problema de las relocalizaciones. También creo que les falta contemplar el tema de las relocalizaciones internas, porque no cuentan con esos espacios. Hay familias que son relocalizadas internamente, pero no tienen espacio donde ser relocalizados.

Creo que el abordaje carece de... Perdón, me pongo nerviosa. Carece de estas contemplaciones: o sea, no están contempladas estas situaciones, porque no tienen una continuidad. Cuando, por ejemplo, volvieron a tomar estos espacios que quedaron libres, creo que tendrían que haber previsto cómo conservar esos lugares, quizás con un acuerdo con la policía o con la seguridad. No sé cómo deberían de haber abordado esos temas para que no se vuelvan a tomar los espacios. No creo que la solución sea que, entre vecinos, tengamos que estar enfrentándonos unos con otros, para que no tomen estos espacios. No creo que esa sea la solución. Estas soluciones las tendrían que haber previsto con anterioridad.

También está el tema de los espacios para ser construidas las viviendas nuevas, que tampoco está. No sé si el IVC o ACUMAR tienen un convenio con la ciudad para que tengan habilitados esos espacios, porque no creo que con el proyecto de construcción que tiene puedan abordar todos esos temas. Toda la cantidad de viviendas que necesitan no creo que se logre, y menos cuando los espacios quedan libres y vuelven a ser retomados. No creo que se pueda avanzar. Hay muchas falencias que se deberían ver, para ver cómo se pueden abordar.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

Sr Presidente.- La siguiente participante es la oradora con número de orden 6: Alegre Morel, Elisa, también de modo virtual.

¿Está conectada, Elisa? Vemos que no tiene la cámara encendida. Te estamos escuchando, Elisa. Te pido que nos digas tu nombre y número DNI, para arrancar tu exposición.

- Por problemas de audio, no se perciben las palabras de la oradora.

Sr Presidente.- No te estamos escuchando, Elisa.

-Luego de unos instantes:

Sr Presidente.- Seguimos sin escucharte.

En todo caso, seguimos con la siguiente persona oradora y después volvemos a convocar a Elisa Alegre Morel.

7.- María de la Paz Ochoteco

Sr Presidente.- La siguiente persona oradora, con el número de orden 7, es Ochoteco, María de la Paz, también en comunicación virtual. Por favor, presentate con tu nombre y número de DNI al arrancar tu exposición.

Sra Ochoteco.- Buen día.

Mi nombre es Paz Ochoteco, DNI 25.568.545. Represento a la Fundación Temas. Me enorgullece decir que soy parte desde 2010 de la mesa de trabajo de la Villa 21-24, que fue una de las mesas que inicia el proceso de participación de los barrios en esta causa.

El fallo Mendoza, con tanto renombre en su momento, nos decía que el Estado iba a recomponer el ambiente y mejorar la calidad de vida de las personas que viven sobre la Cuenca. Escuchamos el *spot* de ACUMAR. El eslogan propone que la gente pueda vivir mejor, pero eso no está pasando en algunos barrios, por lo menos, en Villa 21-24, que sigue estando muy lejos de la reurbanización y muy lejos del ordenamiento territorial.

Parecería ser que, con respecto a los barrios, la ejecución del fallo se ocupa solamente de “sacar” –y lo digo así, entre comillas– las familias y ubicarlas en otro lado. De eso ya hablarán seguramente, en esta audiencia, mis compañeros y compañeras, sobre cómo se está viviendo en esos otros lados. En Villa 21-24 aproximadamente 700 viviendas, en las que viven más de 700 familias, siguen esperando que este fallo tenga algún impacto positivo sobre sus vidas. Aunque el fallo decía que debían ser relocalizadas, no solo no han sido relocalizadas, sino que ni siquiera han tenido intervenciones de mejoramiento en sus viviendas.

Hay un escenario de incumplimiento. Ya no encontramos cómo describir este escenario de incumplimiento, por lo que nos violenta. El IVC incumple con la operatoria de mejoramiento. Ni siquiera aborda la emergencia y ACUMAR no exige lo necesario. Mientras tanto, hay familias que viven en viviendas peligrosas para su salud, con peligro de derrumbe, con hacinamiento y graves problemas de saneamiento –reitero–, sin estar ni cerca de un ordenamiento territorial ni una urbanización.

Entre otras cosas, esos peligros tienen que ver con que la obra de agua, cloacas y pluviales, que ACUMAR dio por terminada y que Antolín Magallanes nombraba al inicio de esta audiencia, no ha tenido el impacto esperado, en primer lugar, porque no está terminada y porque no se han corregido los problemas que hubo en la ejecución de la obra que se produjeron por la falta de inspección. Venimos reclamando hace más de un año. Hemos presentado los reclamos a todos los actores, a la ciudad, a ACUMAR, al juzgado, pero seguimos sin respuesta. Ninguno de esos organismos sabe ni siquiera cuántas familias están conectadas en las cloacas y ni siquiera esa obra tiene garantizada la operación y mantenimiento, que en algunos sectores se ha ejecutado hace más de 3 años.

Estamos lejísimos de las instalaciones domiciliarias, como decía –creo– Laura Rey al inicio de esta audiencia. Si hablamos de AySA, AySA solamente recepcionó la periferia de la obra, incumpliendo absolutamente la normativa de APla, la Resolución 26, que también nombraba Laura rey. Por lo tanto, nadie va a operar esta red nueva, en principio, que tanta inversión pública significó, y el Gobierno de la Ciudad ni siquiera tiene licitado un servicio para las calles y pasillos. Pero la recorrida reciente con AySA y con el Banco Mundial dio por terminada esa obra, con un impacto que no tiene, una obra que el barrio espera hace más de 70 años, como seguimos esperando que se termine el colector margen izquierdo y, mientras tanto, rezamos que la estación de bombeo provisoria pueda llevarse la cloaca. Esto es lo mismo que está pasando en todos los complejos habitacionales nuevos, donde tampoco se puede resolver el efluente que se genera desde ahí.

En fin, podría seguir compartiendo la situación con respecto a la recolección de residuos, con los pocos espacios públicos con los que cuenta el barrio, llenos de basura, esos mismos espacios sobre la Ribera en los que se pretende construir plazas sin hacer la remediación del suelo. También podría seguir hablando de la falta de acompañamiento de la salud de las chicas y chicos, en quienes se detectó plomo en sangre, pero solamente tengo 5 minutos y otras personas que están aquí presentes tienen mucho para decir.

Para finalizar, digo que escuchamos en las propagandas que prevenir, recomponer y remediar es la tarea, pero el incumplimiento es tan grande y tan sostenido en el tiempo que ya lo escuchamos casi como si fuera un insulto.

“Hacia un cambio de paradigma” es el nombre de esta audiencia. Déjenme decirles que considero que cambiaremos de paradigma el día que los condenados en esta causa cumplan con lo que le corresponde. Cambiaremos de paradigma el día que tengamos un Estado que garantice derechos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr Presidente.- ¿Tenemos posibilidad de conectarnos con Elisa Alegre Morel?

- La oradora no se conecta a la plataforma virtual.

Sr Presidente.- Seguimos con la siguiente persona oradora, con el número de orden 8, Oliver, Patricia Mónica, también en modo virtual.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

9.- Mario Alberto Gómez

Sr Presidente.- El siguiente es el número de orden 9: Gómez, Mario Alberto, quien se encuentra aquí presente. Le solicito que, por favor, suba al escenario.

Sr Gómez.- Buenos días a todas y a todos. Voy a tratar de ser el vocero...

Sr Presidente.- Por favor decí tu nombre y número de DNI.

Sr Gómez.- Mi nombre es Mario Alberto Gómez, DNI 14.014.971. Soy delegado del Camino de Sirga, de la Villa 21-24.

Voy a tratar de ser vocero de compañeras y compañeros que no pudieron estar, por alguna razón técnica. Trataré de decir la verdad. Soy delegado del Camino de Sirga histórico, desde el 2010 hasta la fecha. Soy ya familia relocalizada, pero esa relocalización ha tenido inmensas vicisitudes, contrarias a lo que el fallo Mendoza en sí postula.

Me voy a abocar a las viviendas que ha construido el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, para remediar o desafectar a las familias que estaban, como yo, a la vera del Riachuelo, en mi caso, por más de 40 años. Los números están en contra de lo que, por ejemplo, dijo el jefe de Gobierno en la apertura de las legislativas en la Ciudad de Buenos Aires, en marzo. Mintió serialmente, como acostumbran, en estos más de 10 años. En el caso nuestro, seguimos perseverando sobre el sostenimiento del derecho colectivo.

En el barrio hay distintos complejos, que voy a enumerar: Mundo Grúa, 320 familias; Osvaldo Cruz y Luna, 128; Alvarado y Chubut, 231; y Orma y Luna, 190, sobre un censo original, allá en 2011, de 1334 familias. En el medio, compulsivamente se mudaron cerca de 180 familias al complejo de Castaños y General Paz, en donde la situación de vida de esas familias es llamativamente difícil, en contraprestación a lo que dice el fallo propiamente dicho de la Corte Suprema.

Respecto de todas estas situaciones que tienen que ver con la vulnerabilidad sobre el fallo, me pregunto si el juzgado interviniente y la Corte Suprema tienen noticias y si lo tienen en cuenta, porque es tal el nivel de incumplimiento por parte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires -que es el poder político que gobierna hace casi 16 años, que nos miente serialmente, y lo reitero- que me pregunto si no hay complicidad en esta temática respecto del fallo, en sí, un fallo que se supone paradigmático y revolucionario, pero en la práctica tiene notables fallas.

Las viviendas a donde fuimos relocalizados tienen un sinfín de inconvenientes constructivos.

Sr Presidente.- Te quedan 30 segundos, por favor.

Sr Gómez.- En vez de dar buenas noticias, da pena tener que decir que seguimos siendo “Los nadies”, como lo dice Eduardo Galeano. Gracias. *(Aplausos)*.

10.- Sergio González

Sr Presidente.- Invito al escenario al participante con número de orden 10, Sergio González.

Mientras tanto, les recuerdo que a las 12:30 haremos un corte, para tener media hora de descanso. Retomaremos a las 13.

Sr González.- Buenos días.

Soy Sergio González, DNI 11.913.285 del Foro Hídrico Lanús.

En principio, quise llegar acá por lo siguiente. Por lo que dicen, y luego de leer los informes, estamos viviendo en un estado de fantasía, por lo menos en Lanús, donde hace aproximadamente 6 o 7 años que gobierna otra fuerza política, con un 96 % de vivienda ya ejecutada, para ser entregada, pero no ha sido entregada hasta el día de hoy. Lo digo para ponerlo en claro y porque no apareció en el informe de ACUMAR nada sobre los barrios privilegiados que van a ser nominados para algunas nuevas situaciones. En Fabricaciones Militares, hay cerca de 300 viviendas, aparte de las 92 que no se entregaron hasta el día de la fecha, donde se sufren robos constantes de la infraestructura. Siempre aparece alguna excusa.

Pensábamos que se iba a solucionar, porque en determinado momento llegó el Presidente de la Nación para recomendarle al intendente que entregara las viviendas. Eso fue hace un año, aproximadamente; después, vino el gobernador. Después, vinieron funcionarios que tienen una actitud de adolescente, porque se sacan una *selfie* por obras que nunca se terminan. Entonces, cuando están aburridos, vienen a nuestros barrios o van a la planta de ACUBA, a las viviendas de ACUBA, a las viviendas de Villa Jardín o al Néstor Kirchner. Y dicen “ahora vamos a terminar”, pero esto lo vienen repitiendo hace un tiempo largo. En el 2018 o 2019 se hizo una ampliación de datos, para ver cuántas viviendas había, porque nosotros decíamos que las viviendas que estaban no alcanzaban. Graciosamente, nos metieron un puente, que conecta con la Ciudad de Buenos Aires. Terminamos siendo la cloaca y el patio trasero de esa ciudad opulenta. Y nos dicen que esperemos hasta el 2023 o 2024, porque cuando tengamos el margen izquierdo, tal vez, no tengamos tanta contaminación cloacal.

Enumero una cantidad de situaciones que se vienen desarrollando desde hace rato, en esta instancia. Hace dos años aproximadamente, le pedimos una reunión al que hoy ocupa el Ministerio de Hábitat de la Nación para ver estos temas y cómo se avanzaba en la relocalización. Nosotros no decimos “relocalización”, sino “ordenamiento territorial”, porque el fallo establece ordenamiento territorial. Esto significa que no se trata solamente de vivienda en los barrios de la Cuenca Matanza Riachuelo, sino también los servicios. Se entregan viviendas sin haber tenido conexión de agua ni de gas. Esto es lo que ha pasado y le hemos pedido a las distintas instancias de este gobierno, del otro gobierno y del otro gobierno la necesidad de darle solución a cerca de 300 familias, que están sufriendo una situación de extrema gravedad. ¿Por qué? Porque si antes eran una familia tipo -que no existe- con 10 años, los chicos hoy ya tienen 20 y son otra familia más viviendo en la misma familia. Las viviendas que se hicieron no van a alcanzar para ordenar el territorio de Villa Jardín.

En este marco, estamos escuchando la exposición y, por ahí, planteamos trasladarnos a Avellaneda, en la forma que está, porque el municipio da las mesas de

urbanización a las 10 de la mañana. ¿Cómo se pueden hacer las mesas de urbanización con los vecinos a las 10 de la mañana, cuando somos todos trabajadores? ¿A quién se le ocurre hacer eso? Y no hemos podido, ni desde ACUMAR ni desde distintas instancias, cambiar ese horario. Lamentamos que hoy, en esta primera audiencia que se hace no esté el juzgado ni las otras instancias que corresponden al fallo para escuchar a los representantes de los 14 municipios, porque acá hay diferentes organizaciones trabajando en esto. Sería bueno que escucharan una vez, sin filtros, nuestras demandas que, en realidad, no son demandas, sino necesidades que está teniendo nuestro pueblo desde hace rato.

Sr Presidente.- Quedan 30 segundos.

Sr González.- Celebraremos cuando consigamos esta situación de mejores condiciones de vida digna para nosotros. Hoy nos robaron 500 viviendas por hacer una conexión con Ciudad de Buenos Aires, que es el Puente Olímpico. Ahora nos estamos enterando de que el gobierno de Lanús plantea hacer una alcaldía encima. No nos hacen las viviendas, nos perjudican con un puente y ahora nos mandan una alcaldía en una zona totalmente poblada, donde no hay posibilidades de que nos escuchen.

Aprovechamos estas instancias para ser claros y concisos. Necesitamos que se pongan firmes. Ya lo dijo un dirigente: acá los funcionarios no vienen a trabajar...

Sr Presidente.- Ya se cumplió en tiempo.

Sr González.- Deben trabajar con empatía para hacer que nuestro pueblo esté en mejores condiciones; si no, busquen otro trabajo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

11.- Ramón Castillo

Sr Presidente.- El siguiente orador tiene número de orden número 11. La persona oradora es Castillo, Ramón.

Sr Castillo.- Buenos días para todos.

Es un gusto verlos, porque hace más de dos años que no nos veíamos.

Sr Presidente.- Recordá decir tu nombre y número de DNI.

Sr Castillo.- Por favor, esperá que haga un saludo y me presento. Es una alegría inmensa, después de 2 años y medio, ver muchas caras conocidas y mucha gente nueva también.

Mi nombre es Ramón Castillo, el “Chino”. Pertenezco al Foro Ambiental Regional Sur. Mi número de documento es 4.997.675.

Empiezo: es tan corto el tiempo que uno no sabe por dónde empezar, porque hasta te achican los espacios, te achican los lugares.

El tema que nos compete es un tema gravísimo, muy grave, sobre la base de lo que venimos conversando acerca del hábitat. Espero que algún día nos sentemos a conversar sobre el tema de hábitat, pero en serio. Nosotros tenemos problemas gravísimos, fundamentalmente en los caminos en Sirga que circundan los arroyos, donde no se puede

hacer absolutamente nada, por el descuido de los responsables, tanto municipales como de la ACUMAR, quienes nunca le dieron bola, por decirlo en una palabra.

Entonces, los vecinos vienen y se instalan sobre la vera de los arroyitos. Con la gran contaminación que tenemos aguas arriba de los arroyos que vienen a desembocar en el Riachuelo, más la materia fecal, más los venenos que se vierten, todo eso es una bomba de tiempo. Se contamina el agua y, a su vez, contamina las napas. No se puede sembrar una lechuga o un tomate porque te sale contaminada el agua. Acá tenemos ese drama, porque no es un drama, es un dramón eso. Creo que, de una vez por todas, tenemos que tener una consideración a eso y ponernos los pantalones largos y empezar a conversar con los vecinos. Por ejemplo, en el caso nuestro, hace tres días estuvimos en Nación, donde se nos informan que después de tanto luchar se va a instalar la planta de bombeo en El Arroyo Santa Catalina, que es una obra de envergadura espectacular. Eso va a salvar, dentro de dos años y medio, cuando esté terminada, las inundaciones que se producen aguas arriba, en Esteban Echeverría, Lomas de Zamora y todo eso. Pero acá tenemos el problema. Nosotros también hicimos denuncias y nos atendió el juez federal Villena con los compañeros de Esteban Echeverría. En referencia a la gran usurpación que había, se mantuvo un espacio ahí. El tema es que todos los arroyos tienen que estar revestidos para que venga el agua hacia la planta de bombeo. Pero nosotros tenemos el drama que está tan chiquito el arroyo que se va achicando lentamente. Se va a hacer una planta de bombeo y un gran reservorio, de manera que podamos, más o menos, mitigar el tema de las inundaciones aguas arriba. Si nosotros tenemos el arroyo revertido, tenemos menos contaminación y un montón de cosas. Eso no se prevé en los estudios que hacen los muchachos, los grandes intelectuales.

Hoy, después de dos años y medio que venimos, resulta que el compañero Sabbatella, justo hoy, después de dos años, tiene una actividad que realiza -no sé de qué se trata-, en lugar de sentarse acá a mirarnos, a escuchar o a saludarnos, mínimamente.

Entonces, nosotros, con estos dramas que tenemos de las construcciones que están sobre la vera de los arroyos, empezamos a ver todo. Nosotros no pedimos que haya un desalojo compulsivo de los vecinos. Lamentablemente, también es un descuido y responsabilidad de los municipios, que no se calientan. Como ellos no pagan impuestos, que vivan ahí. Les importa un pito cómo viven esos chicos. Una compañera que me antecedió recién hablaba sobre la contaminación de plomo. Los chicos tienen plomo, cromo y todo tipo de veneno en sangre por la contaminación atroz que hay en el suelo o en el piso.

Lo que necesitamos y pedimos a la ACUMAR es tener una reunión presencial con las autoridades, para hacer este planteo, para que empiecen a trabajar, de una vez por todas, con el sistema de limpieza de los arroyos. Tenemos fotos y documentos que muestran la cantidad de toneladas de basura que hay en la desembocadura de los arroyos.

Además, tenemos el otro drama del valle de inundación de uno de los últimos pulmones verdes, que es la Laguna Santa Catalina, que está todo usurpado y eso provoca inundaciones y la sequía, a su vez, de la laguna.

Sr Presidente.- Quedan 30 segundos.

Sr Castillo.- Entonces, pedimos, en estos 26 segundos que me quedan, una audiencia inmediata con las autoridades de la ACUMAR para conversar este tema, que es un tema muy grave y afecta mucho a la salud de los vecinos, fundamentalmente de los niños que viven a la vera de los arroyos. Muchísimas gracias. Buenos días para todos. (*Aplausos*).

Sr Presidente.- Invito a subir al escenario al número de orden 12: Romero, Lucía.

- La participante no se hace presente.

13.- Natalia Verónica Noga

Sr Presidente.- Con el número de orden 13, invito a Noga, Natalia Verónica.

Sr Noga.- Buen día a todos.

Soy Noga, Natalia Verónica, DNI 27.382.450. Pertenezco al Foro Hídrico de Esteban Echeverría. Lo que vengo a plantear acá es el poco interés que tienen el juez federal Jorge Rodríguez y el juez Federico Villena.

Hicimos una denuncia en el año 2016, número de causa 52355. Se hizo una toma indiscriminada de la desembocadura del Arroyo Santa Catalina. Se rellenó el valle inundación a más de 2 metros de altura. Se edificó y se construyeron casas en ese lugar. Eso fue informado al juez federal, en su momento. Se lo dijimos, le aportamos pruebas, le aportamos fotos y todo tipo de información, porque se estaba rellenando el lugar donde se tenía que hacer la estación de bombeo para el Arroyo Santa Catalina.

Como comentó mi compañero “Chino” Castillo, la semana pasada nos confirmaron que iban a empezar la estación de bombeo, pero tuvieron que correrla media cuadra, porque el lugar está tomado y están viendo qué van a hacer con el lugar.

También queremos denunciar que se está usando la misma metodología para rellenar la desembocadura del Río Matanza cauce viejo, del lado del barrio Sarmiento. Eso ya lo informamos al juez y a los municipios, pero hasta el día de hoy a nadie le importan ni les interesa. Cuando después tengamos que hacer una obra sobre la desembocadura del cauce viejo, no se va a poder hacer tampoco porque está el lugar intrusado y es muy complicado.

Lo que también queremos denunciar es que no se encuentran en la zona las cooperativas de ACUMAR, tanto de Esteban Echeverría como de Lomas de Zamora. Los vecinos tenemos que salir a la calle, hacer videos y publicar en las redes sociales la cantidad de basura que tienen los cinco puentes del Arroyo Santa Catalina. Es una vergüenza que no se calienten por empezar a limpiar eso. Necesitamos máquinas pesadas para sacar un dique de castor que tenemos en la calle Capitán Yaben y Olimpo.

Después, necesitamos que en las escuelas de 9 de Abril y de Lomas de Zamora se empiecen a dar clase de medioambiente y que se empiecen a implementar las cooperativas de reciclado para 9 de Abril, ya que están en Monte Grande, pero en 9 de Abril no existe nada. Toda la basura, botellas y todo es desechado al Arroyo Santa Catalina.

Yo he prestado mi domicilio para hacer las clases de medioambiente, que han funcionado, pero la pandemia nos frenó todo. También queremos solicitar a la ACUMAR dos almejas. Ya la hemos pedido en el 2017, que sean para Esteban Echeverría y que sean colocadas en la delegación para el uso de emergencia, cuando se empiece a inundar, para poder sacar la basura.

Solicitamos a la directora de Salud, María Dakessian, que traiga los tráilers de salud y de zoonosis al barrio San Carlos, y que sean colocados ahí para la utilización de los vecinos.

Necesitamos también que se haga un plan hídrico para el barrio Gaucho y El Gauchito, que no tienen hasta el día de la fecha ningún plan hídrico. Esos barrios se inundan más de 3 metros. Los vecinos viven bajo la contaminación. Es una vergüenza que nadie del Estado se haga cargo de esa gente que vive completamente contaminada.

Necesitamos que ACUMAR empiece a laburar como corresponde, que empiece a laburar con los vecinos, que empiece a concientizar la zona, caminar la calle, fijarse lo que está pasando. Tenemos un montón de barrios contaminados. El barrio San Carlos está completamente contaminado. Hay fábricas que derriten aluminio. Hay fábricas que hacen pintura. Está el cementerio de 9 de Abril, donde queman cuerpo y nadie lo controla. Queda una nube tóxica en medio de los barrios, contaminando a todos los vecinos. Nadie ve eso en pleno Camino de Cintura, en el centro de 9 de Abril. No podés pasar, no podés circular, porque te tragas eso y llegás a tu casa descompuesto.

A ver si se pone las pilas el juez federal y nos recibe otra vez, como ya nos ha recibido en el 2019, para que nos diga qué carajo hace ACUMAR. ¿Por qué no se ponen a laburar de una vez por todas y hacer las cosas como corresponde, para ver lo que nos está contaminando? En los barrios nos están matando con cromo y plomo.

Pedimos un estudio para los chicos de la zona y tampoco se hizo. Están las audiencias públicas anteriores. En cinco audiencias participamos y seguimos en la misma lucha.

Sr Presidente.- Te quedan 30 segundos.

Sra Noga.- Ponemos esto en conocimiento del juez Federico Villena. Queremos saber qué se va a hacer con el tema de la desembocadura.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

Sr Presidente.- En este momento, los invito al corte, para tener media hora de descanso. Volvemos a las 13 horas a la sala y a conectarse, para los que están del otro lado.

Mientras tanto, les recuerdo que, si les interesa, pueden dejar preguntas en la mesa de recepción que está afuera, que se responderán siempre que tengan que ver con el tema convocante de la audiencia pública.

Nos vemos en media hora.

-Es la hora 12 y 28.

-A la hora 13 y 02:

Sra Locutora.- Vamos a continuar con la audiencia pública. Les recordamos que la audiencia está siendo transmitida a través del canal de Youtube de ACUMAR.

Fabio, continuamos.

14.- Martín Nicolás Acosta

Sr Presidente.- Vamos a seguir por el número de orden número 14.

Invitamos al escenario a Acosta, Martín Nicolás. Por favor, comenzó diciendo tu nombre y número de DNI.

Sr Acosta.- Buenos días.

Mi número de documento es 46.005.152. Soy Martín Nicolás Acosta.

Desde chico, voy con mi familia a distintos establecimientos del Estado nacional, provincial y municipal solicitando las obras hidráulicas. Vengo a transmitir las preocupaciones de mis vecinos, que sufren inundaciones en cada lluvia. Resulta que el Arroyo Santa Catalina se encuentra lleno de basura y los sedimentos en los cinco puentes están en su recorrido. Desde Camino de Cintura hasta el Río Matanza, pido que lo puedan limpiar las cooperativas de ACUMAR.

También quiero solicitar a las autoridades presentes la colocación del puente sobre el Arroyo Santa Catalina y la calle para los alumnos que asisten a la escuela primaria N° 30, Juan Tomás Pizzurno, y a la secundaria N° 37. El puente es muy importante para la comunidad, para los vecinos, ya que une los pueblos de Esteban Echeverría y Lomas de Zamora.

Espero la ayuda de todos ustedes. Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr Presidente.- Muchas gracias, Martín.

Convocamos a la oradora con número de orden 15: Espínola, Claudia Noemí.

-La participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convocamos al número de orden 16: Aguilar Ramos, Andrés.

-El participante no se hace presente.

17.- Marcela Laura Millán

Sr Presidente.- Convocamos al número de orden 17: Millán, Marcela Laura.

Sra Millán.- Buenas tardes a todos y a todas.

Mi nombre es Marcela Millán, mi número de DNI es 13.214.526. Soy defensora general del Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el mes aniversario de la sentencia de la Corte celebramos la convocatoria a la primera audiencia pública en la temática ordenada judicialmente el 31 de marzo de 2022. A 14 años de la resolución de la Corte, los avances en materia de soluciones habitacionales en la ciudad se han presentado de manera muy lenta y espaciadas, con una dinámica que permite el crecimiento de la población y la continua exposición de los afectados a las consecuencias de vivir a la vera del Riachuelo.

A pesar de las constantes propuestas de carácter integral y el aporte de los afectados por la continuidad del proceso desde su inicio, nos encontramos recién ahora, a más de 10 años del fallo, discutiendo criterios de abordaje de urgencias y prioridades, puesto que las soluciones presentadas siempre resultan parciales.

Como ejes breves pero importantes, vamos a empezar por la resolución del juzgado –en realidad, las resoluciones fueron en distintas oportunidades– que ordenó a los poderes ejecutivos de todas las jurisdicciones poner a disposición el 25% de sus viviendas a fin de dar cumplimiento a esta sentencia. También ordenó a ACUMAR coordinar con la SISU del Ministerio de Desarrollo de la Nación, a cargo del programa Renabap, la priorización de los barrios afectados por la cuenca. Estas órdenes hacen más de un año que se encuentran incumplidas y esta dinámica nos está encontrando en un momento sumamente crítico.

Con respecto al agua, en el documento de consulta de ACUMAR, que hace referencia a la obra de infraestructura de agua, cloacas y pluviales de la Villa 21-24, en el marco de la causa, se coloca como ejemplo a la Villa 21-24 en el nuevo paradigma de intervención de ACUMAR.

En este punto, resulta importante señalar que, a pesar de que la obra se ha dado por terminada por parte de ACUMAR, a la fecha aún quedan sectores del barrio afectados, donde la obra no tiene cobertura. Resulta preocupante la inconsistencia con lo planificado y los pasillos que, luego de realizada la obra, no cumplen los requisitos de la normativa APla. Dichos sectores no cuentan con tendido de red. Asimismo, hay familias que no fueron incorporadas a la obra de agua, que deberían ser relocalizadas, pero debido al retraso de las obras, su relocalización no se concretó.

Por otra parte, tampoco es posible establecer el real alcance de la obra realizada, ya que ni el IVC ni ACUMAR ni AySA han aportado información clara y precisa sobre el número de familias que efectivamente se conectaron a la nueva red de cloacas, ya que la obra no previó las conexiones intradomiciliarias. Me refiero, por ejemplo, al barrio San Blas.

Por otro lado, tanto el asentamiento Magaldi como el asentamiento El Pueblito, ambos afectados por la causa ambiental y que están esperando su urbanización, poseen serios problemas de provisión del servicio de agua y de cloacas desde hace años.

Desde el año 2020, existen órdenes judiciales en relación a la necesidad de obras de infraestructura para estos barrios, a las que abiertamente el Gobierno de la Ciudad manifiesta falta de presupuesto. Es llamativo que, a más de dos años de mudado el complejo habitacional Alvarado, la empresa AySA no ha tomado la obra para operar el servicio de agua. Igualmente, en el tema mejoramientos, a pesar de las múltiples órdenes dadas por el juzgado y por las normas de urbanización que se dan en la Ciudad de Buenos Aires, no han significado, ni unas ni otras, avances significativos para los barrios y las personas afectadas.

Se podría afirmar que el Gobierno de la Ciudad no estima prioritaria la urbanización y acceso a servicios de familias afectadas por la principal causa ambiental de la Argentina. El barrio 21-24 es una clara muestra de esto, lo mismo que el asentamiento Lamadrid.

Sr Presidente.- Le restan 30 segundos.

Sra Millán.- En cuanto a las tarifas de servicios públicos, otro de los grandes problemas que tenemos es que la mayoría de las personas relocalizadas están en situación de indigencia y las tarifas sociales no resultan. ACUMAR debería buscar una tarifa que sea adecuada al perfil y la situación de las personas relocalizadas. Hay mucho más para decir, pero el tiempo se agota y no podemos seguir.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

18.- Margarita Britos Alfonso

Sr Presidente.- El siguiente es el número de orden 18: Britos Alfonso, Margarita. ¿Se encuentra?

Sra Britos Alfonso.- Buen día para todos y todas.

Mi nombre es Margarita Britos, DNI 94.591.017. Vengo en representación de mis compañeros y vecinos del asentamiento Lamadrid, del barrio de La Boca.

Es un poco raro que nosotros, que pertenecemos a la Cuenca Matanza Riachuelo –ustedes que seguramente estuvieron desde temprano lo vieron–, en el mapa de ACUMAR casi que no estamos. Recién la defensora nombró Lamadrid. Es una casualidad. Nosotros estamos metidos ahí de prepo. Entonces, si nos metieron de prepo ahí, seguramente tienen una resolución para nosotros, que debe ser definitiva.

Yo anote, más o menos, lo que voy a decir hoy. Espero que me dé el tiempo. Hay una ausencia del IVC en el asentamiento, en diez años. Esto realmente es caótico, porque no hay un plan de relocalización definitiva para el barrio, donde hay familias hacinadas en malas condiciones. Menciono el rechazo de un predio del IVC, por parte de los vecinos. Se trata de un predio ofrecido por el IVC al lado de la cancha de Boca. O sea, nos quieren sacar de debajo de la autopista La Plata y nos quieren meter debajo de la cancha de Boca. Sería una cosa así.

Entonces, lo rechazamos y, desde esa vez, no hay un nuevo plan de nuevos terrenos para la relocalización de Lamadrid, porque nosotros estamos divididos en dos partes: una es la relocalización y la segunda es la reurbanización. Para la gente de la reurbanización, no hay terrenos, no hay propuestas, no hay trabajo y son las familias que están más afectadas, porque las viviendas son más precarias, ya que, en realidad, no se permite construir. Es así porque, tarde o temprano, tienen que salir de ahí para que pueda ser reurbanizada esa zona de Puerto Madero y Caminito de La Boca.

Nosotros queremos aprovechar esta oportunidad, ya que está presente ACUMAR, para pedir más terreno. En realidad, hay futuras viviendas que están en proceso de licitación, que aún no han sido licitadas, que son para 48 familias, si es que se construyen, porque todavía estamos en “veremos”. Entonces, nosotros queremos más terrenos para las familias y que haya un plan integral para todo esto que ya mencioné.

También habíamos pedido a la gente de ACUMAR que nos acompañe a buscar más terrenos. Ahora también le pedimos a la gente de IVC que pongan esos terrenos que tiene el Gobierno de la Ciudad en toda la ciudad.

Quiero resaltar también la presencia de ACUMAR en el barrio, que es muy importante para nosotros, en esta nueva gestión que tenemos de ACUMAR. Gracias a ellos nosotros tuvimos mucha participación y están también controlando a la gente del IVC. Tenemos una huerta muy linda. Los invito a que pasen a verla con nosotros. A través de ellos, conseguimos tierra, cajones, semillas, herramientas para trabajar en el barrio, que nos sirve de psicólogo para todos los vecinos que estamos ahí trabajando.

En realidad, en el barrio no tenemos asistentes sociales. No hay asistencia social. No se hacen mejoras de las casas. Lo que se hace son parches. Estamos cansados de eso. No existe un plan integral, como ya mencioné.

Sr Presidente.- Restan 30 segundos.

Sra Britos Alfonso.- Entonces, cómo puede ser que priorizaron construir, por ejemplo, en Rodrigo Bueno, de forma urgente. Fueron relocalizadas esas familias y nosotros seguimos esperando en ese lugar.

En la mesa de trabajo que hace el IVC, se toma nota para nada, porque no hay consenso o salen con que no tienen presupuesto para Lamadrid. Porque dicen que no hay presupuesto, pedimos los terrenos.

Gracias. (*Aplausos*).

19.- Néstor Abel Sotelo

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 19: Sotelo, Néstor Abel.

Sr Sotelo.- Buenas tardes.

Mi nombre es Néstor Abel Sotelo, DNI 23.580.619. Soy del barrio La Lonja, denominado por la municipalidad “barrio La Herradura”. Actualmente, está denominado así.

El barrio existe desde el año 88, aproximadamente. Hoy se están desarrollando obras de vivienda e infraestructura, que no se ajustan a la cantidad de integrantes de muchas familias. Con dos dormitorios, nosotros tendríamos un caso de hacinamiento, por la cantidad de integrantes de las familias que hay, que son muchas.

Muchas familias tienen más integrantes de lo que permite esa vivienda. Asimismo, las familias de jóvenes que hoy tienen uno o dos hijos, a futuro, van a crecer y no van a tener lugar en sus viviendas para seguir edificando, por los lotes chicos que nos entrega la Municipalidad de Lomas de Zamora. No son los lotes adecuados para nuestra necesidad.

Esto lo hemos planteado a las autoridades de la municipalidad –en ese tiempo, Pablo Daniel Porter, subsecretario de Política Social y también concejal, y la señora directora de Tierras, Fernanda García–, cuando vinieron al barrio. Y nos contestaron que, si no firmábamos el acuerdo que ellos nos traían, tendríamos que firmar cuando viniera la Gendarmería con las topadoras a tirar nuestras casas, con la orden de desalojo que conseguirían y nos quedaríamos sin casa. Así, muchos vecinos se vieron obligados –en algunos casos, fueron engañados– a firmar. A gente analfabeta también hicieron firmar.

El día 6/5/2012 les solicitan abandonar sus casas. Les darían 30.000 pesos para el alquiler durante 3 meses. O sea, 90.000 pesos por esos tres meses de alquiler, para que abandonaran sus casas. Esto se terminaría, porque los vecinos, indignados por las mentiras y abusos de poder, decidimos juntarnos y llamar al canal de televisión *Crónica*, para expresar nuestras preocupaciones. Yo y un grupo de vecinos, en el año 94, le compramos un lote a un hombre llamado Manuel Reyes Pérez, DNI 16.145.392. En ese momento, habitamos ese suelo. A este señor, la Nación le entregó ese lugar, visado por la provincia.

En ese tiempo, se hizo una obra hidráulica y arrancó la obra de la planta de bombeo, y lo relocizaron a él en ese lugar. Entonces, él nos vendió un lote a nosotros, del cual hoy la municipalidad nos intenta desalojar. Desde ese momento habitamos el barrio. Hemos pasado muchos problemas, por ejemplo, los desagües pluviales y mucha contaminación. Hubo muchos problemas de enfermedades de los niños.

Sr Presidente.- Le restan 30 segundos.

Sr Sotelo.- Hoy el barrio El Paredón tiene la misma situación que nosotros, porque está al costado de donde era el arroyo, donde están las empresas que hoy nos están tirando esas dificultades a nuestros barrios.

Pedimos que ACUMAR intervenga en este caso. Pedimos una mesa de trabajo para que podamos trabajar en conjunto con ACUMAR y con la Defensoría, para entender lo que están haciendo, porque hasta hoy no fuimos informados por parte del municipio. Solamente nos hemos enterado por vecinos y por parte de la Defensoría lo que planteaba hacer el municipio.

Muchas gracias. Gracias perdón por el exceso. *(Aplausos)*.

20.- Esteban Ariel Galarza

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 20: Galarza, Esteban Ariel.

Sr Galarza.- Hola. ¿Cómo le va?

Mi nombre es Esteban Ariel Galarza. Mi número de documento es 34.203.953. Soy del barrio La Lonja, ahora supuestamente La Herradura.

Estamos con esa situación de problemas que se viene planteando desde hace muchos años ya. Se plantearon varios proyectos y se aprobó el último. Supuestamente, este es el cuarto y no estamos de acuerdo, como vecinos. No tenemos solución de nada, solamente amenazas. Hasta hoy nos siguen amenazando, porque nos llaman del Municipio de Lomas de Zamora. Nos quieren hacer firmar. Están jugando con la gente y con los vecinos, porque no estamos de acuerdo. No estamos en contra de las viviendas, pero estamos en contra de que quieran venir a derribar nuestras casas. Nos costó mucho sacrificio edificar. Yo tengo una casa digna, como muchos vecinos. También hay casas precarias. Las viviendas deben darse al que la necesite, y no a mí. Algunos vecinos no quieren, porque ya tienen una casa digna que la pudieron edificar y no la necesitan. Ni yo ni los vecinos estamos de acuerdo en que nos vengán a tirar nuestras casas, por más proyecto que exista y que el gobierno quiera hacer con nosotros lo que quiera. No estamos de acuerdo en eso.

Creo que la ley nos tiene que amparar. Estamos peleando por lo nuestro. Hoy estamos más solos que nunca; por eso, hoy vinimos a esta reunión, para ver qué solución nos dan. El barrio necesita mucho, más de ACUMAR. Estamos solos. Llegó a venir la tele. Llegamos a traer a *Crónica*, para ver qué novedades había y qué pasaba. Nos dijeron que nos quedemos tranquilos, pero de eso no nos agarramos. Vamos a seguir peleando por el tema de nuestras viviendas.

No estamos en contra de la vivienda, vuelvo a mencionar, pero yo me quiero quedar en mi casa, donde nací y donde vivo. No quiero que me tiren mi casa, porque mi casa está preparada para toda mi familia.

Soy un trabajador como todos ustedes. No sé qué más decir. En cuanto al tema de ACUMAR, yo vivo limpiando. Es una cuadra, nada más, de la obra que se inició en La Herradura. No limpian nunca. Lamentablemente, lo tengo que decir así. Cuando llego de trabajar, tengo que salir con una escoba, la pala y la carretilla, junto a mis dos hijos, a limpiar las veredas y el cordón de la calle. Tengo que estar avisando a los camiones que vengan a levantar la basura porque supuestamente no hay orden de los jefes para que entren una cuadra a limpiar.

Así, sucesivamente, hay un montón de cosas. Tenemos problemas de luz. Tenemos problemas con el agua. Tenemos problemas con todo. Necesitamos solución. Espero que ACUMAR nos dé una mano, que nos escuche. Tenemos que armar la mesa de trabajo, porque no se armó. Participamos de una mesa de trabajo que nos está ayudando también. No me acuerdo bien el nombre, pero es de Fiorito.

No tengo más cosas para decir. No tuve tiempo para anotar, porque soy un simple trabajador, como todos ustedes. Listo.

Gracias. (*Aplausos*).

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 21: Verthi, Ramón Alfredo.

-El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 22: Mancuso, Daniel, de manera virtual.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 23: Rossi, Adolfo, de manera virtual.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

24.- Gustavo Cañaveral

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 24: Cañaveral, Gustavo Alberto, de manera virtual.

Sr Cañaveral.- Hola.

Sr Presidente.- Hola, Gustavo. Te escuchamos. Por favor, decinos tu nombre y número de documento antes de arrancar.

Sr Cañaveral.- Soy Gustavo Cañaveral, DNI 13.739.407. Sigo muchas cuestiones de la Cuenca como arquitecto y también como periodista egresado en un medio de televisión, *Urbana TV*, y en proyectoriachuelo.blogspot.com.

También soy asesor en algunos barrios de la Cuenca. Vamos a hablar sobre Villa Inflamable. En principio, quiero decir que esta audiencia está hablando de un paradigma de algo que no es ningún modelo. No hay nada para decir que hoy estamos haciendo un nuevo modelo o una nueva manera. Es todo lo contrario. Creo que quedan claros los problemas que tiene. No sé por qué han utilizado esta palabra.

En principio, una de las cosas para decirle a ACUMAR es que lean la información. Siendo arquitecto, tuve que leer las leyes que los generaron a ustedes. Siempre tengo que ponerme con un tema legal, aunque no debería ser así. Pero quiero decir algo. La Ley 25.675 –estas cosas las tendrían que decir ustedes–, sobre política ambiental nacional, en el Artículo 8, habla justamente del ordenamiento ambiental del territorio: los instrumentos de política y gestión ambiental, la evaluación de impacto ambiental, el sistema de control sobre el desarrollo de las actividades antrópicas, la educación ambiental, el sistema de diagnóstico de información ambiental, el régimen económico de promoción del desarrollo sustentable.

La ley que los generó a ustedes, en el Artículo 9, dice: “Créase un fondo de compensación ambiental que será administrado por la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo y será destinado prioritariamente a la protección de los derechos humanos y a la prevención, mitigación y recomposición de los daños ambientales”. No he visto nada de esto. ¿Y saben qué? Uno de los temas que forman el fondo son los fondos recaudados en concepto de multas, tasas y tributos que establezcan las normas. Sobre las urbanizaciones, se está viendo justamente que esto no se cumple. Y respecto de las tasas, podemos decir que las multas recién se actualizaron hace dos meses por el presidente Alberto Fernández y tuvieron 30 años con el mismo costo. O sea que se rieron en la cara todas las empresas contaminantes. Esto hay que decirlo.

También, dentro de esta orgánica que tiene la ACUMAR, que dicen que funciona muy bien con sus oficinas, me gustaría decirle a la Dirección Jurídica y a todos los funcionarios que hablaron que el 23 de mayo, hace poquito, el juez de Morón –un juez que creo está con la causa Mendoza y define muchas cosas– dice: “El cuerpo colegiado ha realizado una presentación incorporada el 28 de abril, en la que acompaña y copia traducción simple del comunicado de prensa expedido el 20 del corriente por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, en que se informa que Stericycle, una empresa internacional de gestión de residuos, con sede en Lake Forest, Illinois, acordó pagar más de 84 millones de dólares para resolver investigaciones paralelas realizadas por autoridades de Estados Unidos y Brasil, sobre el soborno de funcionarios extranjeros en Brasil, México y Argentina”.

Sobre este escrito, así como el cuerpo colegiado, la doctora Romina Tuliano Conde de la Defensoría General de la Nación, realizó una presentación en la que se refiere a que “a consecuencia de los reiterados reclamos de los vecinos de Inflamable, me permito acercar su voz en un tema preocupante por su salud” –algo que aquí no se habló–. “El tema de la contaminación en el aire es un problema recurrente en el barrio, dado que se trata de la contaminación más palpable para los vecinos, cuyas consecuencias afectan directamente su bienestar cotidiano. A su vez, se expresa que, en particular, la contaminación reclamada por las vecinas se refiere a la empresa Stericycle-Trieco, ubicada en el camino costero Sargento Ponce de Villa Inflamable”.

¿Saben qué pasa? Este es el tema. Trieco y otras empresas están denunciadas por la misma Beatriz Mendoza, en la causa de 2004, e incluso por ustedes mismos. Lo saben muy

bien. Este informe del EISAAR, que es de ustedes, ACUMAR –también lo pueden ver en internet– habla de las principales empresas críticas, donde está Trieco, Petrorío Compañía Petrolera, Destilería Argentina, Central Dock Sud, Shell, Petrobras, etcétera.

La cuestión ambiental es clave.

Sr Presidente.- Le restan 30 segundos.

Sr Cañaveral.- Es tan clave que el juez les ordenó encomendar el diseño y puesta en marcha de un sistema que permita un control integral y tareas críticas en materia de emisiones gaseosas. Así no hay urbanización posible ni mesas de trabajo, y esto se lo marcamos a la misma ACUMAR, al municipio y a dos funcionarios que hablaron antes. Hay que tener el control de la salud y el aire profundamente enraizado en cualquier paradigma. Si no hacemos eso, no se está cumpliendo con nada de la causa Riachuelo.

Por último, respecto de las propuestas que hemos hecho, tampoco las escuchan en las mesas de trabajo. Proponemos fitorremediación con árboles y plantas para toda la Cuenca y para Inflamable. Pedimos un hospital, que es fundamental para toda la salud de la población para atender las causas ambientales. Todo tiene que ver con el control de la calidad del aire. En cuanto a la calidad del aire, tiene que garantizarse que eso esté funcionando y que no contamine la población, porque la salud es lo más importante.

Gracias. (*Aplausos*).

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 25: Mónica Pinto.

- La participante no se hace presente.

26.- Ana Laura Serrizuela

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 26: Ailin Leiva Crescente, de modo virtual.

Sra Serrizuela.- Buenas tardes a todos y todas.

Mi nombre es Ana Laura Serrizuela. Mi DNI es 34.690.988. Hablo en representación de la asamblea vecinal Campomar y de Ailin Leiva Crescente, que en este momento no pudo hacerse presente.

Traigo el reclamo de todos los vecinos. Desde hace más de 30 años, es decir, desde antes a la creación de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, venimos en lucha por las industrias que están instaladas. Pensamos en involucrarnos en esta audiencia por el hecho de que tenemos muy en claro que el cambio de paradigma consiste en instalar una política lejos de la contaminación ambiental. Tenemos muy cerquita del Riachuelo el barrio Néstor Kirchner, que fue reubicado, que fue creado por el fallo.

Disculpen que hablo desde la calle, porque tengo cosas que hacer. El barrio fue ubicado. La verdad es que se creó toda la estructura del barrio sin tener en cuenta las posibilidades que el sector tenía para este barrio, es decir que la red pluvial fue tomada del barrio Campomar, el barrio que la asamblea habita. Por el hecho de que de que esto no se pensó de la manera correcta, nos vemos afectados, no solamente los vecinos de la asamblea

vecinal Campomar, sino también los del barrio Néstor Kirchner, porque a ellos se los ubicó en un lugar, donde supuestamente iban a estar en mejores condiciones, pero lo cierto es que se permitió la habilitación de una nueva refinería, la más grande de Argentina, Refinerías del Centro, del grupo Beltrán, a tan solo unos pocos metros del barrio.

Esta refinería opera de la misma forma que dos industrias que existen en el barrio Campomar: Hebos y MAPAR, las cuales contaminan a gran escala el Riachuelo, tirando sus efluentes directamente en el barrio y en el Riachuelo, porque todas las cañerías clandestinas que tienen se ven direccionadas al canal Millán, que desemboca directamente con el Riachuelo.

Creemos que es una falta de respeto total a la vida humana la instalación de esta nueva industria, la permanencia de Hebos y MAPAR en el barrio y, por supuesto, esperamos el accionar de ACUMAR, de la Municipalidad, del Ministerio de Ambiente de la Presidencia de la Nación. Seguimos esperando que se hagan presentes. Es verdad que justamente anoche, a las 3 de la mañana, clausuraron a MAPAR, pero esto fue a raíz de la lucha diaria de los vecinos y no del trabajo de estos organismos de gobierno que nos representan y que acabo de mencionar. Fue a causa de la denuncia constante de los vecinos por el malestar que vivimos hace años.

Estamos acá para tener un nuevo paradigma. Proponemos esto desde la Asamblea Vecinal Campomar: erradicar a las industrias contaminantes del barrio y rever su accionar, porque ellos dicen que están reciclando, pero lo cierto es que cuando uno recicla no daña el medioambiente y ellos lo siguen dañando. Es decir, acá no estamos viendo que la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo nos represente, ni que vele realmente por nuestros derechos. Se están violando un montón de derechos, un montón de garantías y de decretos en contra de los seres humanos y del medioambiente.

Solicitamos que se revean las políticas. Por eso, estamos organizados en asamblea; pero la realidad es que seguimos viviendo en el abandono, más allá de la clausura, que calculo será momentánea, porque acá hay otros intereses de por medio y no la vida y la salud de la gente. Será algo momentáneo. Esperamos que alguna vez la autoridad funcione como tiene que funcionar y que el juez Rodríguez, verdaderamente sentado en su sillón, piense cómo quiere que vivan las personas que él representa y por quienes vela para garantizar sus derechos.

La verdad es que nos llena de descontento pensar que nadie nos representa ni comprende. Seguir reclamando y saber que no vamos a tener una respuesta también es muy triste. Por eso, solicitamos, desde la Asamblea Vecinal Campomar, que sigan trabajando y revisando estas políticas que están implementando, porque la verdad es que no están funcionando para nosotros ni para ninguna de las personas que hoy estamos reunidas, poniendo de nuestro tiempo. Nosotros estamos luchando, trabajando, haciendo el trabajo que otras personas tendrían que hacer...

Sr Presidente.- Se terminó tu tiempo.

Sra Serrizuela.- Uno no tiene por qué estar restando el tiempo de su vida para hacer el trabajo de otras personas y es lo que estamos haciendo, lamentablemente, porque queremos vivir en un ambiente sano. Por eso, exigimos que se revean todas estas políticas y que se retiren las industrias contaminantes de todos los barrios.

Gracias. (*Aplausos*).

Sr Presidente.- Aclaramos que la persona que habló no es la que estaba anotada. Habló por el grupo vecinal. Quiero que conste en la versión taquigráfica que fue otra persona la que habló.

27.- María Luisa Ducomls

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 27: Ducomls, María Luisa.

Sra Ducomls.- Buenas tardes a todos.

Soy María, de Villa Inflamable, DNI 22.974.264.

Primero y principal, hablaron hoy sobre el agua que está poniendo AySA en el barrio. Y yo soy una de las vecinas a las que supuestamente se olvidaron de darle el agua. Ni siquiera vinieron a hacer un pocito ni nos vinieron a registrar.

Otro tema son las industrias contaminantes permitidas por los organismos. Estoy cansada de hacer denuncias por tema de contaminación. Venimos hace rato, porque Trieco está dentro de la causa Mendoza, como lo dijo recién el arquitecto Cañaverall. Vengo haciendo denuncias desde el 26 de junio de 2020 por Trieco, porque queman residuos patológicos y nos tiran todo esto encima. Sabemos lo que son las partículas. Nosotros estamos con vacunación, barbijo, distanciamiento social. Nos dijeron que hiciéramos las denuncias como corresponde. Empezamos a hacer las denuncias con los vecinos a la Defensoría de la Nación, primero que todo. Tratamos de buscar solución sin tener que ir a la Justicia. Me dicen: “Buscalo al señor Antolín Magallanes, tiene que canalizar esto”. Empecé a mostrarle al señor Magallanes que no podemos respirar, no podemos estar en el patio de nuestra casa. ¿Qué me dice el señor Magallanes? “¿Cómo sabes tanto?” Vivo a menos de media cuadra de la empresa Trieco-Stericycle, donde hacen estos desastres, donde las chimeneas no tienen filtro y tienen una altura de 12 metros. ¿Y qué me dice ACUMAR? Que son vapores. ¿Dónde está el vapor?

Los organismos, como el Ministerio de Ambiente, también nos dicen lo mismo. Oh casualidad, cuando se manda un control, no hay nadie, la empresa está cerrada, nadie da la cara. Además, estamos siendo amenazados. La empresa Trieco tiene 30 años y nunca se reconvirtió. Cada vez que llamo, me dicen que no pasa nada y que el olor es del río.

Yo vivo hace más de 40 años en el lugar y mi familia, más de 90 años.

-La participante exhibe una foto.

Sra Ducomls.- Ahí están los residuos y también los desechos industriales. Todo esto se lo he pasado directamente a los teléfonos de los funcionarios: a Magallanes y a otras personas más. Nos dicen “estamos trabajando”. Miren en qué fecha estamos y la cosa sigue. Tenemos problemas de salud: se están muriendo los animales.

El señor Magallanes me llamó el 30 de marzo para decirme que yo a él no lo nombre, cuando él tiene que solucionar este problema que estamos viviendo. Y no hacen nada ninguno de ellos. Oh casualidad, cuando mandan un control, no hay nadie. Estamos siendo amenazados por el delegado de la empresa, Julio César Aquino; y el jefe de planta, Juan Pablo Montiel, para que no sigamos con esto, porque dicen que el problema en el barrio soy yo, la vecina María Luisa Ducomls, por el tema Trieco; pero no solo Trieco, sino

que tenemos otras empresas más –yo solo mencioné Trieco ahora–, como Covisi y Raizen. El intendente interino Alejo Chornobroff me dijo el día viernes de la semana pasada que el lunes me iba a entregar una documentación donde dice que Trieco no contamina.

Dígame, Magallanes, qué métodos usa para decir que no contamina. Por favor.

-La participante exhibe una foto.

Sra Ducomls.- Yo le puse todo lo que respiramos. Lo pueden ver tranquilos después. Así nosotros seguimos. Nadie nos da respuesta a nada esto. Lo que digo es sí a la industria, no a la muerte. Y ustedes son responsables de lo que nos está pasando en el barrio, ACUMAR más que nadie. Perdón que mire para acá, pero es porque lo tengo a Magallanes acá al frente. Le he pedido por favor, encerrada dentro del baño. Estoy operado de cáncer –no lo iba a decir, pero me curé, gracias a Dios– y ustedes permiten que nos maten con esto.

Quiero que me digan qué métodos usan para no contaminar. ¿por qué les dan estas habilitaciones a estas empresas donde lo único que hacen es enfermarnos y deteriorar día a día nuestra salud, la del medioambiente y la de nuestros animales? El autoclave no le anda desde hace más de 10 años. No esterilizaron nunca jamás los residuos patológicos, los queman y los despiden al aire como nada.

Gracias. Sí a la industria, no a la muerte. (*Aplausos*).

28.- Juana Domínguez

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 28: Juana Domínguez.

Sra Domínguez.- Buenas tardes a todos y todas.

Mi nombre es Juana Domínguez. Mi número de documento es 12.677.969. Vengo de Villa Jardín donde nací, crecí y supongo que voy a morir.

El tema que me trae es hablar un poco de la situación del sector 1 y 2 de Villa Jardín. Cuando inició esta jornada, observé muy asombrada que todas las obras de construcción a nivel provincial y municipal están avanzadas. Hay algunas que están en construcción; otras, terminadas, pero, la verdad, la de Lanús, nada.

Vengo a decir que Villa Jardín es un barrio que tiene mucha historia; no es chiquito, es bastante grande, y está totalmente postergado. Cuando vi este informe, sentí que, a lo mejor, esta poca visibilización es culpa de las gestiones de estados locales. La anterior, por incapacidad, y la que actual, por desidia y abandono.

Celebro que el intendente Ferraresi haga avanzar todas las obras en su distrito, en su intendencia, en su partido, pero también entiendo que tiene que ampliar la mirada y observar zonas que todavía no están siendo observadas, como la mía. Al señor Ferraresi le pedimos una reunión hace más de un año y todavía no tenemos respuesta. A nuestro barrio fue el presidente, el gobernador y todos los referentes políticos que andan dando vueltas. En algún momento dado, el señor Ferraresi dijo: “Organícense, a los vecinos no los conozco”. Nuestra historia en Villa Jardín tiene mucho de organización y la mayoría de las cosas que se consiguieron fueron por esfuerzo y trabajo de los vecinos.

Este tema que me trae hoy del sector 1 y 2 viene desde 2014, más o menos. Se abrió el Camino de Sirga por el tema de la Cuenca Matanza Riachuelo. Pensando en la Cuenca y el paradigma nuevo, me acordé del detrás del largo muro y después este tema de la Cuenca. En un principio, se nos tapó, porque somos los que no hay que ver, pero, en otro lado, todavía no encuentran el modo de abordar el trabajo territorial.

Nosotros somos personas y yo creo que esa es la falla. Por ahí hay algunos indicios de tratarnos como personas, pero, así como yo digo que va el presidente, el gobernador, el intendente y todos los referentes políticos, parecemos, como dice la canción, monos de zoológico, personas a estudiar y a conocer. Tanto nosotros como los que viven en la Ciudad de Buenos Aires nos vemos afectados por este tema de la contaminación.

Por eso, menciono lo de detrás del largo muro y este nuevo paradigma. Les explico: cuando abrieron el Camino de Sirga, se trasladaron, para su localización, 174 viviendas. Esas 174 viviendas habían sido construidas alrededor de 2015. Durante todo el 2016, estuvieron paralizadas las obras y se entregaron recién en el 2017, en un estado de bastante deterioro.

También quiero aclarar que esta no comunicación o los temas político-partidarios nos hacen a nosotros rehenes, porque el Estado provincial, el nacional y el local nunca encuentran un consenso. En el único momento en que realmente se pudo hacer algo, tampoco se hizo por incapacidad de nuestro intendente. A partir de ahí, como pudimos, tratamos de organizarnos como vecinos. Las mesas de trabajo -que en teoría son obligatorias- las iniciamos nosotros porque, la verdad, el municipio no tenía mucho interés en juntarse con el vecino y abordar problemas territoriales o de vivienda. Los vecinos nos organizamos con delegados por cada sector. De hecho, por eso, estoy por el sector 1 y 2, y durante siete años hemos estado haciendo ejercicio de la palabra que, por otro lado, nos valió, porque ahora podemos tener más tiempo para hablar y más posibilidad de hablar.

Lo único que quiero decirles es que acá se ha dicho de todo. Se les ha pedido, se les ha intimado, se los ha insultado. Lo único que les pido es que cumplan con la tarea que ustedes mismos asumieron. Ustedes se comprometieron. Asuman la tarea. Sean responsables, porque nosotros, desde nuestro lugar, hacemos lo que podemos. En este momento, hay mucha necesidad. Las prioridades son otras. El vecino no puede reunirse a las 10 ni con el municipio ni con ningún tipo de audiencia que se puede hacer en este horario, porque tiene que trabajar, ganarse la plata para el alimento diario.

Nada más. Ojalá esta jornada, que es no vinculante, sirva para algo, porque de lo no vinculante y de lo vinculante estamos cansados los vecinos de Villa Jardín. Gracias. *(Aplausos)*.

30.- Constanza Graffioli Bozan

Sr Presidente.- El número de orden 29 está invalidado porque fue un error de inscripción y está duplicado, así que pasamos al número de orden 30: Graffioli Bozan, Constanza, en modo virtual.

Sra Graffioli Bozan.- Mi nombre es Constanza Graffioli, número de DNI 37.621.894.

Hoy me toca hablar en representación de la asamblea de vecines autoconvocades por el cierre inmediato del incinerador de residuos tóxicos, en Marcos Paz. También

agradezco y aprovecho esta oportunidad por darnos este espacio y a los compañeros de Villa Inflamable, por la invitación. Nos solidarizamos con su causa porque es la causa de todos.

Voy a compartirles un documento que armamos junto a los vecinos de la asamblea que quisimos acercarlo hace unos días a nuestro Concejo Deliberante, pero tienen otras prioridades, como tomarse vacaciones, antes de priorizar los problemas reales que estamos viviendo.

“En nuestro carácter de vecinos y vecinas de Marcos Paz, integrantes de la asamblea de vecinos y vecinas autoconvocados, organizaciones sociales, ambientales y políticas, queremos acercar la preocupación en relación con nuestra salud y nuestro ambiente, en virtud de los efectos nocivos de la incineración de residuos industriales, tóxicos y peligrosos que la empresa Stericycle, ex Marcos Martini, realiza hace 28 años.

“Este lunes pasado, la empresa cumplió 28 años de estar instalada en esta ciudad. A pesar de los cambios de gobierno y las promesas de diferentes funcionarios municipales y provinciales respecto a su cierre, nada ha cambiado. Desde el año 1994 que el pueblo de Marcos Paz viene exigiendo el cierre inmediato y definitivo de este polo de contaminación. Además de informes ambientales, información sanitaria y denuncias en las correspondientes áreas de gobierno y demás, hemos avanzado a nivel jurídico, hemos visibilizado la causa y hecho muchas acciones culturales, festivales, bicicletadas, para informar a la comunidad de Marcos Paz. Se han juntado decenas de miles de firmas, lo que demuestra el arraigo de la comunidad al reclamo. Sin embargo, seguimos sin respuestas concretas a ninguna solicitud; solo compromisos de palabras efímeros, sin hechos.

“También invito a todos los seres que pertenecen a ACUMAR, que hemos denunciado y tenemos todas las denuncias hechas correspondientes de este ecocidio. También aprovecho la oportunidad para denunciar el Ecopunto, que también es responsabilidad de nuestro municipio, que es un basural a cielo abierto vestido de ‘recicle’.

“Resulta alarmante y lamentable que, en las sucesivas denuncias ante el Poder Ejecutivo y Legislativo locales, no desarrollen acciones que demuestren el carácter prioritario que tienen.

“Como es sabido, a mediados de abril del presente año se hizo pública una noticia donde se confirma el entramado corrupto entre empresarios y funcionarios. La firma internacional Stericycle admitió haber violado la ley de prácticas corruptas en el extranjero en una resolución del Departamento de Justicia de Estados Unidos, como los compañeros de Villa Inflamable comentaban. La empresa confesó el pago de coimas en efectivo a funcionarios argentinos, nacionales, provinciales y regionales, manifestando tener un listado detallado de las personas que recibieron las coimas. Esta es una página más en el largo historial de denuncias.

“Quiero aclarar también que existe el Código de Ordenamiento Territorial de la Ordenanza número 32/83, así como también la Ordenanza número 11/2006, ordenanza de protección de agua, suelo y atmósfera del partido de Marcos Paz, que prohíbe la práctica de la incineración. ¡Qué paradoja!, porque el mismo municipio pone una ordenanza que infringe. Entonces, también nos preguntamos con los compañeros: ¿quién regula al regulador, verdad? Es la gran incógnita que tenemos hace 28 años”. Cierro con esto, porque veo me queda poco tiempo.

En Marcos Paz es alarmante la cantidad de personas con cáncer...

Sr Presidente.- Restan 30 segundos.

Sra Graffioli Bozan.- “...y otras problemáticas de salud complejas. Ahí están los estudios. Estamos con una universidad haciendo un relevamiento epidemiológico. Están todas las condiciones para cerrarlo, solamente falta la voluntad. No podemos seguir exponiéndonos a este ecocidio. Es una problemática que nos compete a todos.

También quiero aclarar que somos parte de la Cuenca Alta de Matanza Riachuelo; por ende, toda limpieza que pretendan hacer no vale de nada, porque todos los afluentes que generan las diversas empresas que también contaminan el suelo y el aire, además del incinerador de Stericycle, que venimos denunciando, recorren el agua y sigue contaminando a todos los pueblos vecinos.

Además de esta solicitud, exigimos el cierre y una respuesta de cierre inminente, lo más rápido posible, por favor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

31.- Pablo Vitale

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 31: Vitale, Pablo.

Sr Vitale.- Buenas tardes.

Soy Pablo Vitale, DNI 26.690.165. Soy codirector de Acij, que es la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia, organización de derechos humanos que hace tiempo viene acompañando los procesos en varias villas de la Ciudad de Buenos Aires, incluida la 21-24 y otras que están afectadas por la Cuenca, aunque por ahora no tienen obras y, sobre todo, en Villa Inflamable.

Festejamos ahora que haya cambiado el paradigma de intervención, porque hace casi 10 años tuvimos que judicializar la participación de la comunidad en el proceso del que debería haber sido protagonista. Este cambio de paradigma, en principio, entendemos que es un gran paso adelante. Lo festejamos. Nos parece que es un logro colectivo que alinea la intervención de los barrios de la Cuenca Matanza Riachuelo, con un paradigma internacional que se transforma en legislación y con un paradigma de mejoramiento barrial integral, que debería ser lo que guíe la intervención en estos barrios.

Por supuesto, es nuestro rol también manifestar un conjunto de preocupaciones que se abren en un proceso que esperamos que no sea un nuevo conjunto de buenas intenciones y que se transformen en otra deuda pendiente y que sume al fallo judicial, a los protocolos de actuación, a las promesas que se vienen haciendo en nuestro territorio, o sea, un nuevo incumplimiento.

Por lo tanto, nuestra preocupación fundamental es qué mecanismos vamos a ejecutar y llevar adelante para que podamos hacer un seguimiento de este proceso y que no vuelva a ser una promesa incumplida en Villa Inflamable, que fue el origen de la causa. No tiene solamente una década y media de incumplimiento de la causa, sino que también tiene décadas de vulneraciones de derechos, como en la gran mayor parte de los barrios populares que están asentados en la Cuenca Matanza Riachuelo. En ese sentido, la ansiedad que probablemente se haya transmitido hoy no tiene que ver con el corto plazo de estas nuevas bases, este cambio de paradigma, sino con la acumulación de décadas de

postergaciones y de vulneraciones de derechos; por lo tanto, esa ansiedad está justificada en esa necesidad irresuelta que lleva tanto tiempo.

En Villa Inflamable, entonces, donde nosotros tenemos centro, se abre una nueva oportunidad para ese barrio que no fue un ejemplo de relocalización o de intervención integral, impulsada por la causa Mendoza, hoy sí, a partir de los anuncios, empieza a transformarse en un barrio en el que se desarrolle, como dice el documento, un mejoramiento barrial integral y un proyecto de reurbanización integral, integración social-urbana, etcétera. Se trata de un modelo de intervención que no es privativo de la Cuenca, sino que se viene desarrollando en muchos barrios populares del país, sobre todo a instancias de la propia población y de los cuales también hay que aprender para estos procesos y que no deberían quedar aparte, sino que lo que deberíamos generar, justamente, son diálogos entre los barrios en los que vienen desarrollándose procesos similares para aprender de todo lo que vienen haciendo y también de los errores y dificultades que la gestión viene planteando.

Entonces, lo que vemos en el documento, más que una descripción, es una prescripción, es algo que debería pasar. Cuando nosotros acompañamos, en estas últimas semanas, las mesas de trabajo en Villa Inflamable, si bien evidentemente lo que registrábamos era el municipio, ACUMAR y diversos organismos presentes en territorio diciendo lo que se iba a hacer, poco de esto se parece a lo que plantea el documento en el sentido de la integralidad del conjunto de obras que se fueron transmitiendo a los vecinos y, sobre todo, a la calidad de participación que se está proponiendo.

En esa faceta, lo que vemos necesario es, fundamentalmente, garantizar un proceso participativo. En eso, abrimos preguntas: ¿qué mecanismos de información proactiva por parte de ACUMAR y del resto de los organismos estatales responsables de las soluciones habitacionales están planteados? Porque hasta ahora el acceso a la información es un acceso muy dificultoso para la población, muy dificultoso para los organismos públicos de defensa, muy dificultosa para quienes acompañamos los procesos. De hecho, desde que Villa Inflamable tuvo un informe ambiental que consideraba que era saneable el suelo y que, por lo tanto, podría permanecer la población hasta que esto se transmitió en el barrio pasaron meses, casi un año. Los mecanismos de información que requieren estos procesos son muy ágiles. La idea es que permitan a la población no solo acceder a información, saber qué es lo que se va a hacer, sino -justamente- disipar el conjunto de preocupaciones que abren estos procesos en los que se va a intervenir sobre un barrio que, en la mayor parte de los casos, fue construido por la propia población; la propia población puso en pie y garantizó hasta el presente que tengan los servicios de infraestructuras que tienen, por más defectuosos o virtuosos que sean.

Por otro lado, ¿cómo se va a garantizar el acceso a los servicios de infraestructura, no solamente los sanitarios? ¿Qué soluciones habitacionales están previstas en el caso de Villa Inflamable? Por lo menos, más allá de los terrenos, no tenemos noticias de cuáles serían. Fundamentalmente, remarco lo que planteaban desde el Ministerio Público de la Defensa, al inicio. Parafraseando a María Carman, que las trampas de la naturaleza que antes parecían la amenaza de desplazamiento de la población no se transformen en una forma de intervención precaria en los territorios para consolidarlos en el lugar y que persistan amenazas y riesgos ambientales como los que fueron denunciados por el conjunto de quienes me precedieron en la palabra, sobre todo de quienes son parte de las comunidades.

Nada más gracias. (*Aplausos*).

32.- María Teresa Gutiérrez Cullen

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 32: Gutiérrez Cullen, María Teresa, de modo virtual.

Sra Gutiérrez Cullen.- Mi nombre es María Teresa Gutiérrez Cullen de Arauz. Mi DNI es 4.796.184.

La Fundación Ciudad está comprometida con la Cuenca y sus vecinos desde 2001. Realizó cuatro foros de desarrollo sustentable de la Cuenca Matanza Riachuelo, uno de ellos en esa preciosa Universidad de Lanús y acompañó a la FARN en el 2012, en un proceso de seguimiento del PISA, el programa de monitoreo social del saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo, fortaleciendo la voz y la acción local.

Hemos participado regularmente en las audiencias públicas realizadas por ACUMAR. Me limitaré a dos temas. El protocolo para el abordaje social de procesos de regularización y relocalización de villas y asentamientos, tratado en la audiencia pública del 3/11/ 2017 y su posterior aprobación, implica un verdadero salto cualitativo.

Hemos escuchado a las autoridades con la visión optimista, pero hemos escuchado y estoy escuchando a los vecinos con preocupación y dolor. Son ellos los que sufren los incumplimientos y las demoras. Son 29 mesas de trabajo que están activas. Deberían ser más, considerando el número de asentamientos en la Cuenca. Resulta imprescindible la participación, recordando malas experiencias de mudanzas.

Sin embargo, el arraigo de los vecinos no puede ser la única variable. La llave maestra es el ordenamiento ambiental del territorio. Siempre fue este el eslabón más frágil del PISA, de su implementación y del crédito del Banco Mundial. A pesar de que la Corte Suprema de Justicia de la Nación, ya en su oficio del 29/6/2006, ordena al COFEMA que presente, conforme a la Ley 25.675, un plan integral que contemple, como punto 1, un ordenamiento ambiental del territorio. El ordenamiento ambiental implica el estudio del territorio, la evaluación de las condiciones ambientales del sitio, del suelo y de los riesgos. Este ordenamiento previo, siempre es imprescindible, tanto más en los casos de reurbanización y en los de reubicación.

En el mismo sentido, me manifesté a la audiencia pública sobre la reurbanización e integración sociourbana del barrio Rodrigo Bueno, el 22/2/2017. Debemos aplicar el principio precautorio ante poblaciones vulnerables y escenarios de riesgo. La Cuenca es un territorio ambientalmente lábil, por su baja cota, por su historia de inundaciones, por los pasivos ambientales del suelo, del aire y del agua. El polo petroquímico, fabricaciones militares, curtiembres, incineración de residuos, vuelcos industriales, basurales son solo ejemplos de una lista más larga. La consideración de una recurrencia de inundaciones de diez años no es aplicable en el escenario actual.

Los expertos en cambio climático dicen que el ascenso del nivel del mar es irreversible. Si se lograra la disminución del efecto de la radiación solar, se podría bajar la temperatura, pero no evitar el ascenso del mar. El ascenso del mar afectará el Río de la Plata, que es un estuario. El ascenso del estuario dificultará la salida de las aguas de la

Cuenca Matanza Riachuelo. Las inundaciones posiblemente se incrementen y debemos apostar a la adaptación.

Existe un proyecto en el Concejo Deliberante de La Matanza que merece ser tratado y debería ser replicado en otros partidos. Se trata de construir refugios para recibir a quienes deban dejar sus casas. Históricamente, los refugios fueron las escuelas, con lo que ello implica para los niños del distrito, ya que todos pierden la escolaridad.

Deseo terminar con un mensaje esperanzador por la aplicación –espero– del programa APPEL, sigla del inglés que significa *Awareness and preparedness for emergencies at local level*, esto es conciencia y preparación para emergencias a nivel local. Si bien se trata de una sigla, apela al recuerdo del querido Severo Clavijo, vecino de Dock Sud, que tanto estudió y batalló para su implementación. Apelamos a los responsables de ACUMAR, para que sea un hecho y se salde una deuda que se tiene no solo con el Docke, sino con la seguridad de la ciudad metropolitana. Gracias. (*Aplausos*).

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 33: Godoy Arroyo, Miriam, de modo virtual.

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Los números de orden 34 y 35 son una repetición de la inscripción de Godoy Arroyo, Miriam; por lo cual, quedan invalidadas.

36.- Marina Herrero

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 36: Herrero, Marina.

Sra Herrero.- Hola.

Mi nombre es Marina Herrero. Mi número de DNI es 31.983.768.

Desde ya que escuchar a cada uno es más que importante. Estoy presente en esta audiencia pública por el hecho de que los entramados sociales son fundamentales, así como cada una de las agrupaciones de vecinos organizados y demás que vienen trabajando. Ya se ha nombrado antes de mí que vienen trabajando incansablemente y que son básicamente aquellos que ven las cosas de primera mano, porque son los primeros afectados, pero en estos momentos no participan dentro de ACUMAR. Y eso realmente es algo que me llama poderosísimamente la atención, porque son los primeros afectados, son los veedores y no están dentro. Esa es una de las cuestiones que yo quería preguntar y espero luego tener la devolución. Me gustaría saber si existiría la posibilidad de que las personas tengan un usuario para tener directamente la información y no pasar por todo un proceso engorroso. La idea es que pueda estar a disposición de las personas. Eso sería una solución que implicaría horas de vida para muchos de los vecinos de la Cuenca.

Otra de las cuestiones también tiene que ver con el modo comunicacional. Cada uno pertenece a un municipio, no está fuera del municipio porque pertenezca a estas zonas de la Cuenca Matanza Riachuelo. Entonces, quieren darles una nueva identidad, cuando la entidad ya existía. Los barrios son preexistentes. Hay personas que viven hace 70 años en el mismo lugar.

Entonces, directamente cambiarles el nombre del barrio y demás es negar su existencia anterior. Por eso es que se trabaja. Ya tenemos más de tres generaciones del “mientras tanto”. Hay muchos de los vecinos que no llegaron a ver los cambios. Todos venimos acá y muchas veces tenemos reclamos, pero no podemos pensar que esto comenzó desde el 2019. Esto es anterior incluso a la causa Mendoza. La mayoría de los que están acá la vienen peleando y seguramente van a seguir haciéndolo. Hablo por ellos, por todos, por todos los que incluso están por fuera, porque uno no necesita estar dentro de un barrio vulnerable, ya que los temas de contaminación que al barrio vulnerable lo afectan de frente, al resto, también, de una manera indirecta, solamente que muchas veces no se ve o no se asocia, pero está ahí y nos afecta a todos.

Así que muchísimas gracias. Realmente de todo corazón espero la respuesta a ver si existe esa posibilidad de que las personas puedan tener la información de manera directa, tanto de los informes, de la situación del agua, del aire para que las personas mismas puedan ir monitoreando, porque son herramientas, al fin y al cabo. Las mesas de trabajo están. Los mismos vecinos se organizan, porque el vecino que se organiza es porque realmente quiere una calidad de vida y proyecta a futuro, porque ya viene viviendo hace años ahí. Y su familia está ahí, y piensa a futuro. No es solamente una solución de momento o un parche. Todos queremos lo mejor. Podemos ser mejores que esto.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

37.- Norma Elizabeth Florentín

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 37: Florentín, Norma Elizabeth.

Sra Florentín.- Buenas tardes.

Soy Norma Elizabeth Florentín. Perdonen. Estoy con un poco de nervios. Mi número de documento es 94.568.098.

Me presento en representación de los vecinos del barrio Los Ceibos, González Catán. Manifiesto nuestra preocupación ante la necesidad de una respuesta urgente con respecto a la planta de tratamiento de efluentes cloacales, barrio Los Ceibos. Se encuentra funcionando de manera precaria, ya que el pozo de bombeo está dentro de la obra lindera que se encuentra tomada, dificultándose su acceso. A su vez, hemos constatado que el tablero eléctrico que permite su funcionamiento fue vandalizado.

Desde el municipio, se realizan constantes tareas de mantenimiento asistiendo con camiones atmosféricos, atendiendo a las dificultades que esta situación produce. A partir de la influencia y tramitación realizada durante el período 2016 a 2022, para conseguir la financiación necesaria para puesta a punto de la planta, el municipio ha presentado un presupuesto de su refacción, tramitación que tampoco ha procesado, ya que el ENOHSA firmó un convenio con AySA, y sería esta la que trataría los proyectos a financiar por este. Independientemente a estos hechos, se han realizado charlas con las áreas correspondientes de ACUMAR y se estaba evaluando el presupuesto para su puesta a punto.

Como los vecinos del barrio hemos ido presentando varios escritos señalando que desde el municipio informaron que se encuentran trabajando para conseguir fuentes de financiamiento para la reparación de la planta, requerimos información actualizada sobre el avance, así como también solicitamos a Acumar que realice gestiones específicas para

colaborar con ellos, dejando en claro que durante el proceso previo a este relevamiento ACUMAR afirmó que contaría con fondos para hacer reparaciones en caso de ser necesario.

Es por eso que creemos conveniente realizar un análisis de costo, al efecto de evaluar posibilidades de intervención para su solución.

Como verán, es poco tiempo. Quiero explicar cómo es mi barrio. El barrio Los Ceibos es muy lindo y estamos agradecidos. Somos 300 familias. Gracias a las tomas – porque tomaron el otro barrio–, tenemos una bomba que está trabajando ahí, por el tema de la planta de la cloaca. Entonces, cortaron y robaron todo. Ya no podemos usar más la cloaca. Desde el municipio, dos veces lo mandaron a arreglar, pero sucede lo mismo. No tiene cura, porque cortaron de vuelta. La cloaca está saliendo en nuestra casa, está saliendo a la calle. Tenemos un comedor en el barrio de enfrente y la cloaca sale. Y los chicos pisan eso.

Lo que nosotros necesitamos es que AySA agarre la cloaca. Desde 2016 que estamos sufriendo con esto y necesitamos que vaya al barrio y vea cómo estamos viviendo. Nuestros hijos están pisando eso. Tomamos mate y está ahí la cloaca. Si el municipio no manda un camión, no es vida lo que estamos viviendo. Eso es lo que vengo a pedir a AySA, por favor. ¿Qué tenemos que hacer para que AySA y ACUMAR hagan esto? ¿Dónde tenemos que ir, para que vivamos dignamente, para tomar agua potable? Somos 300 familias y en cada casa hay más de 7 u 8 chicos. Además, en la planta se van cayendo animales.

Sr Presidente.- Restan 30 segundos.

Sra Florentín.- Es un peligro. También necesitamos que la planta donde está el piletón se cierre, para que realmente sea algo digno para vivir.

Es lo que pedimos desde el barrio Los Ceibos desde 2016 hasta ahora, pero todavía no tenemos respuesta. Nada más. Gracias por su tiempo. (*Aplausos*).

38.- Nahuel Bechara Arcuri

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 38: Bechara Arcuri, Nahuel.

Sr Bechara Arcuri.- Buenas tardes a todos y todas. Mi nombre es Nahuel Bechara Arcuri, DNI 37.162.380.

Soy vecino de Lomas de Zamora, pero vengo acompañando a María, desde hace unos meses, en Villa Inflamable. También vengo en calidad de estudiante de esta hermosa casa de estudios, porque curso la Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana; estoy pronto a recibirme, ya que estoy transitando la tesis.

La verdad es que este escenario me genera muchas preguntas. Una pregunta que me genera es esta: ¿de qué sirve tener una entidad hace 16 años y que siga habiendo vecinos – como lo han manifestado durante toda la audiencia– que están transitando una situación de marginalidad, de segregación constante? Y desde hace 16 años no lo pudimos resolver.

¿De qué sirven los discursos bonitos, cargados de palabras hermosas, si no son acompañadas por acciones en el territorio? No digo que todos los discursos de las

autoridades aquí presentes hayan sido carentes de eso. No dudo para nada. He escuchado discursos técnicos muy buenos y honestos en su ejecución. Tampoco vengo a cuestionar aquí la creación de ACUMAR. No es eso lo que vengo a cuestionar, para nada, pero sí su trabajo diario y cotidiano.

Venimos aquí a exigir cooperación por parte de las autoridades. No puede pasar que un intendente, como el de Avellaneda, nos niegue a María y a mí, en la cara, y nos diga que no existe el problema, que no hay contaminación. Deberíamos empezar por reconocerlo y luego empezar a trabajar, pero, por lo menos, por reconocerlo. Esa es la cooperación que les pedimos a las autoridades.

¿De qué sirve –si tenés la suerte de no respirar constantemente benceno, tolueno dioxinas, plomo– consumir agua que contiene bacterias, como la *Escherichia coli*, que es producto del no tratamiento de los residuos cloacales y no luchar todos los días desde tu lugar de trabajo para que eso deje de ser una suerte y sea un derecho para todos y todas?

Leímos el plan presentado previamente por la autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo, a lo que refiere a Villa Inflamable, y también escuchamos a los ingenieros que muy bien expusieron los planes. Vimos el plan que tienen para tratar el agua y para su purificación, pero no vimos nada sobre las mediciones de gases ni de suelo en Villa Inflamable.

Me preocupa como estudiante de una carrera ambiental que no haya ningún representante ambiental dando un informe detallado de la situación ambiental, no solamente de Villa Inflamable, sino de toda la Cuenca. Parece que estamos negando lo inevitable. Científicos de todo el mundo están pronosticando el abismo de la especie humana y seguimos sin poner al ambiente en el lugar que corresponde.

Por eso, dejo esta pregunta para ACUMAR, para que sea contestada luego: ¿cómo podemos acceder a los informes de calidad de aire, del suelo y de agua? Entiendo que ya lo han hecho porque hay un plan de una planta de tratamiento de residuos cloacales, pero sobre todo, los de gases y agua. María, que es la compañera que me antecedió, ha pedido en reiteradas veces y ha hecho 200 denuncias a ACUMAR y 400 al municipio, y en ninguna se le ha informado sobre esto, que es un derecho. Hace muy poquito, el Congreso de la Nación ha sancionado el Acuerdo de Escazú, que es el derecho a todo habitante, por lo menos del territorio argentino, a acceder a la información pública en calidad ambiental. Y no lo están cumpliendo. Entonces, por favor, les pido que nos digan cómo acceder a esos informes o, por lo menos, si los hicieron.

Me preocupa que no se tenga en cuenta a una vecina de este conurbano. Sus palabras, como lo han visto todos, están cargadas de desesperación. Pasaron dos años y todavía no podemos contemplar su situación.

Entonces, siendo aún estudiante, a nada de recibirse, porque estoy transitando la tesis, me pregunto de qué sirve estudiar una carrera ambiental, ocupar un cargo y no servir a tu pueblo. Porque lo que está pasando es que no se sirve a la vecina, que está acá presente, sino que se sirve a una empresa que incinerar residuos patogénicos. Lo único que se toma en cuenta es su producción y no la situación de la vecina.

ACUMAR fue creado no solamente para remediar la situación ambiental, la salud de las personas, relocalizarlas, sino también para tener el poder de policía de poder controlar a las empresas contaminantes. Y no es solamente irregular aquella empresa que no contribuye con sus obligaciones impositivas o con los papeles, sino también aquella como Trieco, que tiene sus chimeneas a 12 metros, cuando deberían ser de 36 metros.

Finalizo la intervención pidiéndoles, por favor, que esta vez sí sirva la audiencia. Les pido que vayan a sus casas, a sus oficinas y tengan la ansiedad constante de poder solucionar este problema. Les pido, por favor, a los jóvenes que estamos estudiando una carrera ambiental que nos hagan sentir orgullosos y nos den el lugar que corresponde para poder cambiar la situación histórica que atraviesa el conurbano.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

39.- Zulma Noemí Santillán

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 39: Santillán, Zulma Noemí.

Sra Santillán.- Muy buenas tardes.

Mi nombre es Zulma Noemí Santillán. Mi DNI es 22.713.706. Soy del barrio Villa Inflamable; ahora los vecinos estamos muy contentos por urbanizar el barrio, por estar mucho mejor que mucho tiempo atrás, cuando se comenzó con todo esto. Ya no tenemos tantos olores en la contaminación. Tenemos mejor salud y ahora se está dando la posibilidad de tener el asfalto en la parte de Malabia y Manuel Ocanto, como mostró recién el señor de Obras.

Estoy aquí para agradecer a ACUMAR y al municipio, que siempre están presentes, desde hace muchos años. Yo vengo desde cuando se comenzaron con las reuniones, cuando se nos había prohibido la entrada de materiales y por todo lo que fuimos pasando. Igual nosotros siempre tuvimos ayuda. Nunca estuvimos desamparados en Villa Inflamable. No es con todas las cosas, como debería ser, pero siempre estuvimos acompañados del municipio y de ACUMAR. Siempre trabajamos a la par.

A veces nosotros mismos, como personas, nos mentimos y decimos cosas que no son. Cuando el municipio quiere hacer un arreglo o terminar una calle, a veces el mismo vecino no lo deja y después sale a decir que las cosas no se hacen.

Nada más. Eso era lo que quería informar. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

40.- Leonardo Pérez Esquivel

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 40: Pérez Esquivel, Leonardo.

Sr Pérez Esquivel.- Buenas tardes a todas y todos.

Mi nombre es Leonardo Pérez Esquivel. El número de documento es 12.801.508. Participo dentro de la red del Espacio Intercuencas. Hemos venido varios de los foros hídricos.

Dado que hay poco de tiempo, quisiera concentrarme en dos propuestas que venimos considerando en varios encuentros. Las dos tienen que ver con cómo se puede mejorar el control de la ejecución del programa del PISA. En ese aspecto, el informe que presenta ACUMAR es evidente que después de 12 años, teniendo en cuenta que el 30% nomás de las obras se hayan podido cumplimentar, demuestra que los controles fallaron, que las responsabilidades que tenían que encarar distintas agencias estatales tuvieron altos déficits.

ACUMAR, cuando estuvimos en la audiencia de actualización del PISA en 2017, nos dijo que uno de los problemas que tenía era que debía asumir tareas que otros organismos debieron hacer y que no lo cumplían y, por lo tanto, era una sobrecarga de trabajo. Nosotros evaluamos que esto, lamentablemente, va a seguir así y debiera seguir así, porque hay algunas herramientas que ACUMAR debiera construir para innovar y mejorar cómo se marca la cancha, cómo se baliza el camino para que los distintos actores puedan tener un sendero: el que se pasa de eso tiene sanciones, derrapa y se va a la banquina.

Quiero señalar los informes de Auditoría de la Nación, que es el organismo de control principal que depende del Congreso, que la Corte ha puesto para auditar a ACUMAR. Hay muchos problemas que en distintos informes se vienen señalando respecto de las conciliaciones entre los fondos de inversión que plantea el PISA con respecto a la ejecución financiera que presenta el sistema de información del Estado. En todos los informes aparecen demoras en las transferencias de fondos de los programas, demoras en los plazos de ejecución, atraso de rendiciones de cuentas, demora en el inicio de obra, falta de cuenta bancaria asignada –no hay responsables a quién dar–, montos de convenio original y del contratado diferentes, defectos en la infraestructura de servicio. Podemos seguir. Esto por ahí cambia en alguna etapa. Ahora mejoró un poco y esto también es bueno decirlo, pero los problemas siguen. A tal punto es así que un informe de vivienda del año 2018, sobre una muestra que la auditoría sacó del 68% del universo, solamente pudo auditar el 20%. O sea, si lo principal organismo de control tiene dificultades de acceso a la información, ¿cuánto más el de una organización comunitaria? ¿Cómo controlamos esto?

Hay un montón de cosas por mencionar. Algunos de esos señalamientos que hizo ese informe de auditoría se han resuelto hoy día. Por ejemplo, hoy se señalaba lo de la red primaria de Isla Maciel –con retrasos–, el colector Juan Pablo Segundo, el barrio lindo en Almirante Brown. Hay cosas que lentamente van avanzando, pero hay algunos puntos que nosotros quisiéramos señalar, porque muestran las debilidades que tiene el Estado en la gestión de los servicios públicos, que es el punto que me interesa ver.

En el informe de auditoría de AySA del 2017, registraba incorporados al servicio 99 módulos. Y el informe de auditoría del 2009, o sea, el anterior, solo en La Matanza, sobre 267 módulos ejecutados de agua más trabajo, había conectados 136. Faltaba los otros porque había problemas de conexión y no se habían hecho los sondeos para ver si el agua del acuífero era potable o no, pero solamente en La Matanza, en un distrito, se superaba lo que AySA reconocía como incorporados de módulos al servicio de agua más trabajo.

Sr Presidente.- Restan 30 segundos.

Sr Pérez Esquivel.- Lo que quiero señalar es esto. Uno, me parece que tiene que haber en ACUMAR un plan maestro de coordinación de los organismos de control para monitorear de conjunto la ejecución de lo que lleva adelante ACUMAR. A su vez, en el tema de obras, plantearíamos que en las mesas de trabajo se incorporen las veedurías comunitarias que existen en provincia. La norma 148 del 2001 reconoce que las organizaciones populares pueden controlar la obra pública. Para eso, tiene que haber algún nivel de capacitación.

Sr Presidente.- Tiempo cumplido.

Sr Pérez Esquivel.- Este tiempo de la democracia participativa acotada que nos muestra ACUMAR es difícil de sostener. El problema es que la única instancia que nos queda es la movilización y la calle, porque si no toman alguna medida más pronto, vamos a seguir en otra audiencia con problemas similares. (*Aplausos*).

41.- Ernesto Álvarez

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 41: Álvarez, Ernesto.

Sr Álvarez.- Buenas tardes.

Mi nombre es Ernesto Álvarez. Mi número de documento es 21.888.483. Soy vecino de Lomas de Zamora. Agradezco esta participación.

Se dijeron bastantes cosas, sobre el tema del ordenamiento territorial. Estaba viendo, como vecino de Lomas, que todo esto me recuerda a la película *La isla de las rosas*. No sé si ustedes la vieron. Es una película italiana en la que Georgia de la Rosa decide hacer una isla a 500 metros fuera del límite marítimo de Italia, en una isla del Mar Adriático, en una de las mejores zonas. El ingeniero construye la isla –pareciera ser algo imposible– sobre el mar. Hace poco, pude ir a una de las cuencas. Podría llamarse también un humedal, un reservorio, algo que debería estar protegido. Traje la foto, pero por problemas técnicos no se puede mostrar. Allí vi una construcción que me recordó a *La isla de las rosas*. Se ve que el problema habitacional, el problema de la Cuenca del ordenamiento aún no se está solucionando. Y es muy tarde. Como en *La isla de las rosas*, cuando en 1958 él la planificó, perdió 7 años en construirla. Durante ese tiempo, el gobierno italiano veía todo y al principio no se daba cuenta de lo que hacía, o quizás todos los organismos que deberían controlarlo lo permitieron.

Lo mismo está pasando con nuestra cuenca, con el ordenamiento: no hay un control, o quizás lo hay, pero no lo ven o miran de costado y lamentablemente para toda la gente que está construyendo estas casas con cuatro palos a 3 metros de altura, en medio de la Cuenca Matanza Riachuelo, parecía ser imposible. Pareciera ser que estamos viendo una película italiana de hace varios años transformada ahora en una cuenca, donde pareciera ser que el Estado no llega para brindar ordenamiento o quizás hay problemas que todavía no se están solucionando, porque ¿quién le va a decir a esa gente que eso no se puede construir ahí?

Estamos tratando de hablar de las villas. Se están armando villas por sobre la cuenca de los ríos. Parece ser algo de película, pero lo tenemos. La verdad que me sorprendió y me sorprende. Creo que ACUMAR trata de trabajar, pero el ACUMAR fue creado en un momento en que fue otro el estado de esta enfermedad. Ahora esta enfermedad avanzó. Necesita remedios más fuertes. El ACUMAR necesita tener más poder. Creo que la Corte Suprema debería también rever el accionar del ACUMAR y permitirle, como organismo, actuar de otra manera sobre los estados municipales, sobre el territorio, porque el ambiente y todo lo que queremos hacer con el ordenamiento, todo lo que es el hábitat, se está destruyendo de una manera que pareciera ser ridículo. El loteo indiscriminado de estas zonas ya no solamente es en pesos, sino en dólares.

¿Quién ve todo eso? Como en esta película *La isla de las rosas*, va a pasar un año y va a pasar lo que lo que vimos hace poco: cómo en la Cuenca Matanza Riachuelo fueron

Gendarmería y Prefectura a desalojar viviendas. Recuerdo que con el compañero Víctor Frites en aquel entonces fuimos cuando habían tirado 10 camiones de tierra. Hicieron falta 10.000 camiones de tierra para rellenar un humedal, un reservorio. No se hizo nada.

En la película *La isla de las rosas*, cuando el protagonista ve que ya va a hacer un segundo piso –la idea era llegar a un quinto piso– y el gobierno vio que era algo que estaba trascendiendo por sobre lo normal, es cuando decide tomar acción y cañonea la isla. Desaloja sus habitantes y cañonea. Pareciera ser que si hablamos de ordenamiento territorial, estamos hablando también de ordenamiento de las villas, o quizás brindarles una mejor hábitat de vida. Se deberían ver estas cosas, o sea, no mirar de costado, porque lo que está ocurriendo lo hablamos acá, pero pareciera ser que nadie, ni el gobierno municipal, provincial o municipal, lo ve. Creo que ACUMAR está al tanto y trata de hacer lo que puede.

Eso sería todo de mi parte. Podemos hablar del ordenamiento del plan PISA, pero si seguimos permitiendo que estas cosas avancen, vamos a perder nuestras cuencas, y los humedales y todos los proyectos de hábitat para mejoras se van a ir perdiendo. Nada más. Gracias. (*Aplausos*).

42.- Ramón Antonio Acosta

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 42: Acosta, Ramón Antonio.

Sr Acosta.- Buenas tardes a todos.

Soy Ramón Antonio Acosta, DNI 25.013.334.

En primer lugar, agradezco al ACUMAR. Felicito que pueda abrir sus puertas para estas audiencias. Ojalá los municipios tomaran este ejemplo de recibir a los distintos foros hídricos de Lomas de Zamora, de Esteban Echeverría y de Lanús, ya que el municipio lomense hace varios años no recibe a los luchadores sociales de los foros hídricos. Lo mismo ocurre en Esteban Echeverría. Cuando le pedimos a la gente de Ambiente, al Consejo Municipal, nos esquivan. Entregamos nota tras nota y nunca nos responden, nunca nos reciben.

La problemática que vengo a plantear es de unos vecinos que viven al costado del Arroyo Santa Catalina, sobre la Avenida Doctor Gilberto Elizalde, entre las calle San Juan y Colón, de Esteban Echeverría. Si miramos del lado lomense, sería entre Ramón del Carril y Facundo Quiroga. Es una calle donde los vecinos viven en el Camino de Sirga. Sus hijos asisten a la Escuela N° 30 y la calle está en un estado deplorable. Tienen escombros que ellos mismos compraron en containers, como pudieron. Hicieron bingo, rifas choripaneada para comprar cascote. El pozo más chico tiene un metro de profundidad. Imagínense que no puede ingresar ni una ambulancia, ni un micro escolar, ni un patrullero. Cada vez que llueve, los nenes que van a la Escuela N° 30 Juan Tomás Pizzurno –que está ubicada sobre la calle del Progreso, Solís y Pinzón, de Esteban Echeverría– van chapoteando en el barro. Imagínense que sus guardapolvos y zapatillas blancas llegan todas sucias.

Entonces, cuando van al municipio lomense, a la delegación Santa Catalina, que está cerquita, les dicen “No tenemos la motoniveladora, no tenemos la retro”. Como del lado echevarriano eso limita a través de los campings de la Uocra y de los pasteleros y una fábrica de Radio Victoria Fueguina -que a veces funciona; a veces, no-, no hay casas del

lado de Echevarría, entonces el límite Elizalde divide Echeverría de Lomas, pero ninguno hace algo para estos vecinos.

Por eso, vengo a pedir la intervención. Sé que ACUMAR no tiene una motoniveladora, no tiene tal vez retros ni camiones para emproljar esas calles, pero vengo a pedir su intervención como autoridades, para que puedan evaluar esto con el Consejo Municipal que ustedes tienen en cada uno de estos municipios. Les pido que intercedan y hablen con ellos para que busquen la manera de, medianamente, mejorar la calidad de vida de estos vecinos, porque es doloroso. Ya hubo otras reuniones y otras audiencias. En la anteúltima, en Almirante Brown, un vecino del lugar ya reflejó esta situación y hasta la fecha siguen igual.

Como decía Víctor Frites, tenemos una sola vida y hay que cuidarla. También pido encarecidamente que instalen un container sobre la calle Colón. Del lado lomense sería Facundo Quiroga. Solicito un container, una retroexcavadora y una manga, como tienen en el Arroyo Ortega y la calle de La Horqueta, en el distrito de Esteban Echeverría, donde están los parques logísticos -no sé si más o menos se acuerdan-, para que los días de fuertes lluvia se resuelva el problema de toda la basura. Imagínense que el Arroyo Santa Catalina nace en Almirante Brown, atraviesa todo Monte Grande, centro de Luis Guillón y trae toda la basura. Es verdad que los vecinos también son un poco culpables por lo que arrojan en el cauce en esa Cuenca Media. Con la manga se evitaría el problema de los puentes que siguen más adelante, en Avenida Olimpo, Capitán Yaben, como dijeron otros compañeros.

Si pueden hacer eso, sería buenísimo. A estos niños que mencionaba anteriormente no solo les falta una calle, también les falta un puente. Esperamos que las autoridades presentes nos ayuden para que estos niños puedan asistir del lado lomense a Echeverría con un puente, para que puedan ir dignamente a sus escuelas, no solamente primaria, sino también secundaria. Está la Escuela N° 30 Juan Tomás Pizzurno y la secundaria N° 37.

Muchas gracias a todos. Es un placer estar compartiendo con ustedes este día de audiencia pública.

Gracias. (*Aplausos*).

43.- Mariela Frites

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 43: Frites, Mariela.

Sra Frites.- Hola a todos y todas.

Soy Mariela Frites, DNI 35.997.218. No hay demasiado para agregar a lo que dijeron mis compañeros. Por otro lado, estos procesos democráticos realmente no funcionan, porque en 5 minutos no hay demasiado para decir en el estado en el que está la Cuenca. Son 14 municipios; son demasiados los problemas; no es suficiente. Está esta cuestión también de que quienes tienen que hacerse responsables de esto no están presentes. No están. En todas las instancias de diálogo pasa lo mismo.

Mis compañeros hablaron brevemente, pero una de las cosas específicas que pasaron recientemente es que en Santa Catalina, en el terreno que comentaban que se rellenó, tienen que hacer una estación de bombeo. Han publicado en un medio de comunicación de la zona que la estación de bombeo ya se estaba realizando y ayer fueron mis compañeros y no hay nada. Esta situación ocurre constantemente en Lomas. Las

autoridades de Lomas no se acercan a ninguna instancia de diálogo y no hay nadie que se los exija. Cada vez que hay reuniones en provincia, ellos no están, no pueden asistir y a nosotros no nos reciben. ACUMAR, en teoría, debería ser la autoridad que se encargue de que los municipios respondan. Tampoco le responden a ellos. Entonces, no sabemos qué pasa con Lomas, básicamente.

No hay demasiado para agregar. Realmente es una situación muy indignante, es muy molesto. Yo estoy hace 5 años acá, participé en varias audiencias públicas y constantemente pasa exactamente lo mismo. Entonces, no solo los mecanismos no están aceitados, sino que cada vez son peores para nosotros, pero no es así ni para las empresas ni para los gobiernos ni para nadie. Que tengan buenas tardes. *(Aplausos)*.

44.- Jorge Gómez

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 44: Gómez, Jorge.

Sr Gómez.- Buenas tardes a todos y a todas.

Soy Jorge Gómez, DNI 13.200.275.

Soy parte del Foro Hídrico de Lomas de Zamora y también integramos Intercuencas. Me quería referir, sobre todo, a la subcuenca del Arroyo Santa Catalina. Teniendo en cuenta que los habitantes requieren alrededor de 9 metros cuadrados de espacio verde, la superpoblación que se da en los últimos años en la subcuenca es algo que desborda por todos lados. Hace varios años habíamos presentado al juez federal de Morón un documento donde denunciábamos con fotos el relleno del Valle Inundación del Arroyo Santa Catalina. Como decía recién algún compañero, estaban los camiones municipales colaborando en el relleno. Era algo que le pedíamos al juez para que intervenga, pero jamás lo hizo. Con el tiempo ese Valle Inundación termina con escombros y basura por arriba del nivel del Riachuelo.

Al pasar los años, aparecieron inmobiliarias que ofrecieron vender el lote en ese lugar. Esto es algo que se concretó y hoy en día hay edificaciones de vecinos. Nosotros planteábamos a la provincia y al municipio que es un lugar que se debería devolver al estado natural, pero nunca se hizo así. El año pasado, Provincia nos dice que ahí se iba a hacer la estación de bombeo del Arroyo Santa Catalina. Hace poco tiempo, se produjo un desalojo violento; hubo vecinos que fueron estafados, porque algún personaje con vinculación a funcionarios permitió esa venta. Y estos vecinos terminan siendo, en una parte, violentados y desalojados en un lugar donde nunca se tenía que haber edificado. Esto también se da más arriba, en el Barrio Obrero. Un lugar que era depósitos de autos, donde eran volcados líquidos de autos en descomposición, lo toman como para que vecinos que ocupaban el canal Mujica puedan ir a vivir a ese espacio.

Desconocemos si hubo un estudio, si en ese lugar los vecinos podían ir a vivir. La realidad es que en ese lugar están viviendo vecinos. Muy cerca de eso, en el Barrio Obrero, la planta de tratamiento de líquidos cloacales está totalmente colapsada. Ahí se reconoce que no tiene planos, que eso no se puede solucionar porque se tiene que hacer toda una red nueva. Entonces, todos esos vecinos, cada vez que se inunda, terminan desbordados por líquido cloacal y otros tipos de líquidos que son volcados al canal Mujica.

AySA dice que no tiene planos. No los tiene provincia, no los tiene el municipio, entonces es algo que no se va a poder solucionar en el tiempo. Se tiene que hacer toda una

nueva obra en ese lugar. Muy cerca de eso está la Laguna Santa Catalina, que es un predio de 300 hectáreas. La reserva Santa Catalina es vendida a la empresa Covelia por la Universidad de La Plata. La empresa Covelia empieza a hacer un relleno de la laguna, a hacer canales para vaciarla, a cortar árboles, tapando el único reservorio natural que tenemos en la zona, cada vez que hay colapsos por lluvias y tormentas.

Esto se demuestra en la inundación que se produjo el 12 y el 13 de octubre del año 2019. Cuando llueve en poco tiempo 150 milímetros de agua, la laguna y el humedal absorben alrededor de 1000 millones de litros de agua, y los barrios de La Matanza, de Lomas y de Esteban Echeverría, en muchos casos, terminan inundados con un metro de agua. ¿Qué hubiera pasado si la laguna desaparecía? Todos esos 1000 millones de litros de agua se hubieran desplegado en distintas casas de los vecinos y la inundación se hubiera ampliado mucho más.

Es por eso que le pedimos a ACUMAR que intervenga, porque esto se viene sucediendo año tras año y territorio por territorio. En Ingeniero Budge tenemos el viejo cauce del Arroyo El Rey, donde los vecinos reclamábamos que ante la falta de espacio verde ese lugar sea un cinturón verde para que los vecinos puedan disfrutar y pueden esparcirse. Pedimos audiencia a provincia, pedimos audiencia al municipio, que siempre nos ninguneó. Y eso nunca se nunca se dio.

En los últimos años, ante el abandono, en 2006, empiezan con el saneamiento del Arroyo del Rey. En 2008, esos terrenos quedaron abandonados hasta la fecha. Y, claro, los vecinos veían un lugar donde podían habitar, lo rellenaron con todo tipo de basura y hoy están viviendo en ese lugar, ocupando el camino de Sirga del Arroyo del Rey, ocupando el camino de limpieza del Arroyo del Rey. Se trata de un lugar que no sabemos con qué se rellenó.

Entonces, los vecinos, sobre todo de ingeniero Budge, de Villa Amelia, de Villa Lamadrid, perdimos un espacio donde se podía ir a descansar, ir a tomar mate. Lo perdimos por la desidia del municipio y de la provincia de no escuchar y de no atender. Solamente queda un espacio.

Perdón por lo que digo, porque repito lo que dijo el compañero hace un rato del corto tiempo, pero esto es importante. Queda un espacio de la calle Itatí, hasta Villa Albertina, donde está el viejo cauce. ¿Qué es lo que van a hacer? ¿Lo van a dejar al abandono?, porque los vecinos están rellenando y están ocupando ese lugar.

En Budge tenemos una plaza con la superpoblación que hay. Tenemos una plaza de 40 por 100. Villa Amelia no tiene plaza; Villa Lamadrid no tiene plaza. No tenemos espacios verdes. Es algo terrible lo que está pasando, así que le pedimos a ACUMAR que intervenga en este tipo de cosas, pues si no lo hacen el municipio ni la hace provincia, alguien tiene que darle una mano. Perdón porque me extendí.

Sr Presidente.- El número de orden 45 está invalidado por mala inscripción, así que convoco al número 46: Cardozo, José.

- El participante no se hace presente.

47.- Sergio Val

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 47: Val, Sergio.

Sr Val.- Buenas tardes.

Mi nombre es Sergio Roberto Val, número de documento 17.653.777.

En primer lugar, me sumo al reclamo justo de Mariela Frites. Realmente veo que la participación es necesaria. Son mecanismos de participación que tiene que revisar el Estado. Si quiere realmente que el pueblo participe, necesitamos revisar este tipo de cosas.

Me voy a referir a la salud de la niñez. Trabajo en una institución que se llama fundación Che Pibe. Hace 35 años estamos en Villa Fiorito. Vivo ahí, en Fiorito. Esto tiene que ver con la idea de cambio que se plantea, en términos de construcción de vivienda. Se plantea pasar de la relocalización a que los vecinos decidan quedarse en un lugar que es inhabitable. Cuando veía el informe de 77 páginas, vi el barrio 3 de Enero, en Fiorito, y el Barrio Libertad, que sabemos que eran basurales. Y ahí abajo a la noche vos escuchás cómo sopla del subsuelo el fermento de la basura. Había un lugar al que le decían “Laguna negra”, porque iban las industrias a volcar. Me acuerdo que el propio delegado municipal, Leo, dice “Hay chicos muertos ahí”. No entiendo cómo pretendemos urbanizar eso: hacer vivir gente en Villa Inflamable. El funcionario dijo “Nadie había pensado en urbanizar Villa Inflamable”. Por supuesto, ¡porque es una locura! ¿A quién se le ocurre? Y nos damos vueltas, y miramos el pedazo de país que tenemos. ¿Cómo urbanizás villas? Tenemos que poblar el país, un país que lo despoblaron a propósito. Primero con el Mauser y la lanza, y después con las fumigaciones, la explotación de las mineras y todo el extractivismo posible para amontonar a las personas en los grandes conglomerados.

Me dijeron que estas cosas en estos ámbitos no se dicen. Yo creo que hay que decirlo en todos los ámbitos, porque lamentablemente estamos gastando dinero con ACUMAR que podríamos utilizar para refundar nuevos pueblos, para activar el ferrocarril, para integrar el territorio argentino y no seguir queriendo resolver el problema de la Cuenca Matanza Riachuelo. El 0,1 por ciento del territorio es donde vive el 10 por ciento de la población. Es una locura. La gente no tiene la culpa y ACUMAR no tiene la culpa de esta aberración, porque no son los que deciden los lineamientos políticos. No podemos hablar de urbanizar si primero no hacemos una distribución demográfica. Los alimentos nos los da la tierra, no las góndolas. Hoy vivimos una inflación galopante porque los dueños de la tierra hacen lo que quieren. Y el gobierno nos dice en un eslogan institucional: “Primero la gente”.

Los intendentes, en Lomas de Zamora, dicen: “Tenemos que producir tierra en Lomas de Zamora, porque tenemos un déficit habitacional”. ¿Cómo van a hacer tierra en Lomas? Poblemos el país. Ellos dicen: “La traemos a la gente y la hacemos vivir arriba de la basura”. No les importamos a la clase política. Lamentablemente, no les importamos.

Jorge decía “9 metros cuadrados de espacio verde por habitante”, que es lo que recomienda la Organización Mundial de la Salud. En Fiorito, olvidate, eso no existe.

Sr Presidente.- Restan 30 segundos.

Sr Val.- En los barrios que se están construyendo, ¿manejamos esos parámetros? Me acuerdo que Perón lo sacó a patadas al arquitecto Levington cuando le dijo “Vamos a urbanizar la Villa 31”. Compañeros, este gobierno es peronista. Tenemos un país para

poblar. Elijamos tierra en la provincia de Buenos Aires y trabajemos con la tierra. ¿Qué estamos diciendo?

Se me terminó el tiempo. No me puse mal. Perdón por ello. Sé que hay gente de bien en ACUMAR, pero la salud de nuestra niñez es fundamental, porque es el futuro de la Nación. No podemos hacerla vivir en lugares sin aire, oxígeno. (*Aplausos*).

48.- Miryam Denegri

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 48: Denegri, Miryam.

Sra Denegri.- Buenas tardes a todas y todos.

Me llamo Miryam Ivis Denegri, DNI 14.628.203.

Primero quiero agradecer a las autoridades de ACUMAR por habernos convocado. Vengo en representación de un organismo de la Provincia de Buenos Aires, que es la Subsecretaria de Hábitat de la Comunidad, que depende del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires. Es extenso, pero se han modificado los nombres.

Quiero contarles -porque a veces se desconoce esta información de que existimos como Subsecretaria de Hábitat- que la Subsecretaria de Hábitat de la Comunidad es el organismo de aplicación de la Ley 14.449 de Acceso Justo al Hábitat. Esa ley fue aprobada luego de muchas luchas y muchos reclamos de los movimientos sociales. En el 2012, se aprobó esta ley y en el 2013 se reglamentó. No voy a hablar de toda la ley, porque no tenemos tiempo, pero sí después con las compañeras de ACUMAR podemos facilitarles los contactos.

Quiero mencionar dos cosas: una es que, dentro de la ley, uno de sus principios es la gestión democrática de la ciudad. Esa gestión democrática de la ciudad tiene que ver con dos cuestiones, no solamente la participación deliberada y reflexiva de los ciudadanos y de las organizaciones sociales que están vinculadas a las problemáticas del hábitat, sino que también son esas organizaciones sociales, cooperativas, etcétera, sujetos de derecho, para intervenir en la producción social de ese hábitat; es decir, cuando queremos transformar nuestros barrios -que he escuchado en profundidad lo que han comentado los compañeros y las compañeras-, creemos que también pueden producir en su mismo barrio para transformarlo.

Entonces, a través de esa ley, nosotros generamos instrumentos de participación. Uno de los instrumentos de participación en el Consejo Provincial de Acceso al Hábitat que funciona en la Provincia de Buenos Aires con representación de legisladores; del Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hábitat y Ordenamiento Territorial; universidades; de organizaciones sociales; y de distintas municipalidades, con voz y voto en la toma de decisiones.

Otra herramienta de participación democrática que se ha generado en 29 localidades de la Provincia de Buenos Aires son los consejos locales. Hago referencia a esto porque tal vez podemos unificar algunas cuestiones en esos mecanismos de instrumentos de participación que, por ordenanza municipal -en la mayoría; y otras, de hecho-, se han generado en las localidades. Tienen representación de la Municipalidad, representación de

los concejos deliberantes, representación de las empresas de agua y luz, representación del Colegio de Escribanos, representación de los colegios de arquitectos y, por sobre todo, representación de los barrios y de las comunidades. Y ahí se discute cuál es la ciudad que queremos. Y me parece que no podemos estar en esos ámbitos de participación sin discutir estas cuestiones, que ustedes están discutiendo ahora. Hoy no hay representación de ustedes en esos lugares.

Otro mecanismo son las mesas de gestión. Por lo tanto, nosotros nos ponemos a disposición para participar de esas mesas, porque la Subsecretaría de Hábitat de la Comunidad tiene también recursos económicos para acompañar los procesos de integración sociourbana de villas, asentamientos y la regularización dominial. Ustedes saben que por esa ley se generó el registro de villas y asentamientos, y un registro de organizaciones no gubernamentales que pueden estar registradas para recibir los subsidios para incidir en la transformación de sus barrios. Se financia a municipios, se subsidia a municipios, se subsidia a organizaciones sociales y también se trabaja en la producción de suelo urbano con la propiedad privada, generando ámbitos de consorcio urbanísticos.

Gracias. (*Aplausos*).

49.- Leandro Vera Belli

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 49: Vera Belli, Leandro.

Sr Vera Belli.- Buenas tardes a todos y todas.

Muchas gracias. Mi nombre es Leandro Vera Belli, DNI 32.135.511. Vengo en representación del CELS y del cuerpo colegiado, que actualmente lo componen la Fundación de Ambiente y Recursos Naturales, la Asociación Civil de Derechos Humanos, los vecinos de La Boca y el CELS.

En primer lugar, queremos celebrar la audiencia. Nos parece importante lo que mencionó el juzgado de que si ACUMAR se propone y menciona que de aquí a cerca de 18 meses va a llegar a casi el 70 por ciento de las soluciones convenidas en el 2010, es importante que ese nuevo paradigma lo explicité y lo ponga a discusión, frente a las personas que están aquí. Eso nos parece muy importante.

También entendemos que esta audiencia se inscribe en que ACUMAR va a intentar subsanar, reemplazar o modificar lo último que mencionó la Secretaría de Vivienda en la última audiencia en la Corte, donde dijeron que, al ritmo que venían, el total de viviendas iba a estar para el 2049, lo cual es inaceptable. Así que celebramos toda esta cuestión.

Respecto del enfoque nuevo que está presentado en el documento, suena plausible o nos parece interesante que, a más de 14 años del fallo y a 18 años de ACUMAR, se pueda repensar un poco cuál va a ser el paradigma de intervención. Suena interesante esta cuestión. Tanto desde el CELS como del cuerpo colegiado, hemos mencionado varias veces la necesidad de repensar las intervenciones y la forma en que se entregue la Cuenca, ya que el resultado ha sido pobre, especialmente —esto lo hemos dicho muchas veces— con el enfoque de ordenamiento territorial de la Cuenca.

Sin embargo, de la lectura del documento costó un poco comprender cuál es el verdadero cambio de paradigma, no tanto por lo explícito, sino también por el propio contenido que tiene este nuevo paradigma. Comprendemos que hay una priorización de

reurbanizar el territorio, es decir, reurbanizar los barrios que ya están poblados y habitados, dejando de lado la cuestión de relocalizaciones, que contiene un conjunto de complejidades mayores.

Toda esta decisión ya estaba en el documento que fue discutido y evaluado en la audiencia pública del año 2017, que se llama “Protocolos de reurbanización y relocalización”. Incluso las cuestiones que menciona el documento, tales como acciones complementarias como tarifa social, espacios públicos y la participación de los vecinos y toda la cuestión de las actas, todo eso ya estaba incluido en este protocolo.

El documento plantea una nueva metodología de intervención. Tal como lo mencionó la Defensoría General de la Nación, AySA y los municipios tienen un rol fundamental y pasan a tener una centralidad en cómo se va a intervenir en la obra pública. Sin embargo, el propio documento menciona que hay municipios, sobre todo los más demorados en el cumplimiento, como es La Matanza, que aún no han validado esta metodología.

Entonces, la pregunta es, si este municipio, que es el más demorado, que es parte de la Cuenca Media, que a su vez la propia Defensoría General de la Nación explica que no le responde ningún traslado de los que le hacen, ¿cómo van a hacer para poder dinamizar esta cuestión, que es la más demorada? Eso no queda del todo claro. No parece verse que esta nueva metodología cuente con las herramientas necesarias como para dinamizar esta cuestión.

Por otro lado, hay algo que sí nos parece importante que se revise y revea, que tiene que ver con una cuestión que mencionan también en la Cuenca Media. Por las características del territorio, que lo han mencionado bien aquí, tanto en la falta de terrenos como la llegada de los servicios, en algunas situaciones se van a consolidar soluciones provisorias. Esto para el cuerpo colegiado es inaceptable, ya que estaba sumamente consolidado y confirmado en las actas que se presentan en el juzgado. Lo que es provisorio se queda como definitivo y eso no es aceptable, mucho menos en un documento público.

Voy más rápido. La metodología de priorización no cuenta con los valores de los ponderadores, por lo cual uno no sabe cómo han llegado a esos resultados. Si bien están todas las variables, uno no sabe cómo se han ponderado ni cuáles son los valores de cada uno.

Para terminar, Fabio, me parece importante mencionar un ejemplo concreto. El Municipio de Lanús tuvo hace cuatro años que sufrir la implantación de un puente en un territorio donde los vecinos habían pedido que se quede para viviendas públicas. Eso fue una decisión que tomó el Municipio de Lanús con la Ciudad de Buenos Aires. ACUMAR decidió no tomar ningún tipo de intervención. En la actualidad, el mismo municipio, en otra parte del territorio, está sufriendo las graseras que están instaladas y trabajan de forma ilegal. Contaminan el territorio y están generando problemas en la salud, y ACUMAR sigue sin tener un rol fundamental.

Nos parece importante que ACUMAR vuelva a sus orígenes, comprenda su rol en el ordenamiento ambiental del territorio y, a partir de ahí, usar un nuevo paradigma de intervención.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

Sr Presidente.- Habiendo terminado el listado de personas inscriptas como oradoras, paso a convocar nuevamente a aquellas personas que estuvieron ausentes o que no se pudieron conectar de modo virtual.

6.- Elisa Alegre Morel

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 6: Alegre Morel, Elisa.

Sr Alegre Morel.- Mi nombre es Elisa Alegre, DNI 94.661.982.

Ya que tengo muy poco tiempo, voy a leer lo que tengo que exponer. Yo estoy mudada en el complejo habitacional ex Mundo Grúa. Vengo a exponer la insostenibilidad de las viviendas entregadas a los vecinos del complejo, porque no se olviden de que, a raíz del fallo, a nosotros se nos obligó a mudarnos. Nadie pidió vivir en un edificio donde resulta insostenible mantener el edificio. Con las expensas es imposible, debido al sostenimiento económico de los consorcios de las viviendas entregadas. Resulta muy difícil para las familias relocalizadas, más allá de las tarifas sociales que se aplican a todas las familias. Hay que afrontar el costo de los servicios de las áreas comunes, de los consorcios, bombas de agua, etcétera. Hubo errores de facturación que generaron deudas impagables para algunos familiares.

Además, el consorcio no se puede ocupar de las bombas de agua, porque son carísimas. Por errores de facturación, se generaron deudas impagables. Es increíble que nos venga 20.000 pesos de consumo de gas o de luz. Tampoco podemos hacer mantenimiento de los espacios comunes, como los tanques. Todo ello es para garantizar la continuidad de los emprendimientos económicos que las familias relocalizadas tenían en el barrio y que no lo tenemos ahora, además de los costos de los consorcios, el trabajo de administrar un consorcio y las responsabilidades de los consorcistas. Hoy, los administradores y conserjes hacen un trabajo como el resto de los consorcios de la ciudad como administradores externos, pagos e inscritos en un registro. Nosotros lo hacemos gratis desde que nos mudamos. Yo soy una de ellas.

En particular, las tarifas de servicios públicos resultan muy difícil de sostener para la población relocalizada. La tarifa social propuesta por las empresas prestatarias es una solución parcial que no resuelve el costo de los espacios comunes, ni consorciales, ni errores de facturación, ni familias con doble adjudicación.

Los relocalizaron a comedores cruzados y pinchados. No hay una operatoria específica para los emprendimientos productivos de las familias mudadas. Si ha perdido su actividad productiva, ¿cómo vamos a pagar servicios de luz, agua y gas, si no tenemos sostenibilidad, ni tenemos medio de producción, o sea, cómo generar plata? No tenemos eso.

ACUMAR ha desaparecido desde que nos mudamos. El mantenimiento de los edificios se dificulta, ya que los vicios ocultos siguen apareciendo. Aparecieron antes, durante y después de la mudanza. Yo me mudé hace 3 años y aún sigo pidiendo que me vengan a arreglar mi casa, al igual que las 320 familias y al igual que todos los complejos que fueron entregados a lo largo de la causa Mendoza.

Lo que yo digo es lo siguiente: ACUMAR nos dejó acá y chau. Hace 3 años que vivo acá y hace 3 años que ACUMAR jamás se acercó a los vecinos a preguntarnos qué es lo que estaba pasando y cómo estábamos viviendo. Imagínense que cuando nos mudamos teníamos deuda de 80.000 pesos de servicios. Repito: 80.000 y era a 5 días de habernos mudado, o sea, ¿dónde se ha visto eso? Supuestamente nos mudaron para vivir mejor, pero estamos viviendo peor.

Yo viví 13 años en el Camino de Sirga. En 13 años, los únicos que se acercaron a nosotros fueron los del Ministerio Público de la Defensa. El IVC y ACUMAR estaban desaparecidos. Nunca se acercaron. En el fallo dice que, mientras tanto, nosotros teníamos que tener agua, luz, cloaca y pluviales. Nunca la tuvimos. En estos 13 años, tuve que mendigar agua, o sea, ahora que me mudé al complejo habitacional sigo mendigando que vengan a arreglarme los departamentos. Recuerden que nosotros tenemos 30 años para pagar. En 10 años, nosotros vamos a pagar escombros si seguimos así. O sea, ¿dónde está ACUMAR? ¿Dónde está el IVC? Sé que el tiempo es valioso en este caso.

Otra cosa quiero mencionar sobre ACUMAR. Es una falta de respeto que no hayan convocado al juzgado, siendo que es una audiencia pública. Es una falta de respeto como siempre, o sea, para mí esta es una mesa de trabajo de IVC porque se asemeja demasiado. Siempre venimos reclamando y no hay solución. Lo que nos dicen es: “Estamos trabajando”. ¿Cómo trabajan ustedes? Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 8: Oliver, Patricia Mónica, de modo virtual.

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 12: Romero, Lucía.

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 15: Espínola, Claudia Noemí.

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 16: Aguilar, Ramos Andrés.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 21: Verthi, Ramón Alfredo.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 22: Mancuso, Daniel.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 23: Rossi, Adolfo.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 25: Pinto, Mónica.

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al número de orden 33: Godoy Arroyo, Miriam.

- La participante no se hace presente.

Finalización

Sr Presidente.- Así terminamos con la lista de inscriptos e inscriptas de personas oradoras.

Para terminar, queremos agradecer la presencia de todas las personas que se inscribieron, y de las que se acercaron a ver esta audiencia pública presencialmente, aquí en la sala, y también en vivo por el canal de Youtube, donde va a quedar grabada toda la audiencia pública.

También queremos agradecer nuevamente a la Universidad Nacional de Lanús, que ha sido la anfitriona de una manera muy dispuesta, con una calidad técnica de su personal que nos facilitó todas las tareas. Agradezco al equipo de taquígrafos, al equipo de intérpretes de señas, a las distintas áreas de ACUMAR que intervinieron para que esta audiencia fuera posible, especialmente la Dirección de Ordenamiento Territorial, Informática, Comunicación, Servicios Generales y la gente de la dirección en la que estoy yo, que es la Dirección de la Comisión de Participación Social. Y si me olvido de alguien, gracias también.

No hay nada más que decir sobre esta audiencia pública, que ha tratado de ser lo más amplia en términos de participación, incluyendo lo virtual y lo presencial, porque todavía no está normado como algo obligatorio. Creemos que muchas personas pudieron expresarse gracias a que pudieron hacerlo de modo remoto. Si no, no hubieran podido estar presentes. No tengo nada más por decir. *(Aplausos)*.

Sra Locutora.- Gracias, Fabio. Como bien dijiste, hemos llegado al final de la jornada. El presidente de ACUMAR, Martín Sabatella, les acerca su saludo y les agradece por haber participado.

Por otra parte, queremos también agradecer a la Subsecretaría de Hábitat de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires, con Miryam Denegri y Walter Bustos. Agradezco al equipo del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación; al equipo del Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires; al equipo del Instituto Provincial de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires; al arquitecto Silvio Chena, de la Municipalidad de Merlo; al arquitecto Héctor Sarmiento; al señor Juan Enríquez, de Villa Palito, La Matanza; a la licenciada Susana Achucarro; al ingeniero Darío Palick, del Municipio de Avellaneda.

Les recordamos que pueden dejar sus preguntas referidas al documento, a la salida del salón. Muchas gracias a todas, a todos y a todes por participar. Nos vemos en la próxima.

Muchas gracias y que tengan buenas tardes.

- Es la hora 15 y 24.

Teresa Morales
Taquígrafa